



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**  
**“Francisco García Salinas”**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA**  
Programa de Maestría

**“La Iglesia Católica y sus esferas de influencia en el poder político del Zacatecas contemporáneo”.**

**Director de Tesis:** Dr. Luis Rubio Hernansáez.

**Tutores:** Dr. Marcelino Cuesta, Dr. Noé Hernández Cortez

**Alumna:** Lic. Mariela Guadalupe Meza Sotelo

## Índice

I. Introducción .....	iv
II. Delimitación.....	vi
III. Problematización .....	viii
IV. Estado del Arte .....	ix
V. Justificación.....	xiv
VI. Objetivo.....	xv
VII. Hipótesis.....	xvi
VIII. Metodología.....	xvi
IX. Marco Teórico .....	xvi
Capítulo 1. La Iglesia y el Estado en México y Zacatecas durante la segunda mitad siglo XX. .....	1
1.1 El proyecto de Estado. Relaciones políticas, económicas y sociales.....	2
1.2 La Iglesia Católica Frente A Los Movimientos Sociales De Los Años Setenta. ....	12
1.3 La Intervención, Proselitismo Y Fuerza Política Secular Durante El Gobierno De Carlos Salinas De Gortari (1988-1994) .....	17
1.4 La Iglesia Católica En El Estado De Zacatecas; Un Recuento Histórico De La Segunda Mitad Del Siglo XX. ....	20
1.5 Conclusiones del primer capítulo.....	29
Capítulo 2. La participación política de la Iglesia en los gobiernos del siglo XXI: de Ricardo Monreal Ávila a Alejandro Tello Cristerna (1998-2020). ....	31
2.1 Contexto político; un acercamiento a los años que van de 1998 al 2019. ....	32
2.1.1 El voto en el estado .....	37
2.2 La cuestión electoral. ¿Voto o votantes católicos? .....	39
2.3 Ejes de actuación y/o colaboración de la Iglesia Católica con el estado de Zacatecas. .....	48
2.3.1 Cuestión de pederastia, matrimonios igualitarios y aborto .....	48
2.3.2 La financiación para los templos y otros beneficios gubernamentales. ....	55

2.3.3 La delincuencia organizada ¿un problema para la Iglesia Católica? .....	60
2.4 Conclusiones del segundo capítulo.....	62
Capítulo 3. Las organizaciones actuantes de la Iglesia. ....	64
3.1 La educación católica en México ¿Qué implica los conceptos de libertad de conciencia y libertad religiosa?.....	67
3.1.1 La concepción educativa de la Iglesia Católica. ....	68
3.1.2. La condición laica del Estado. ¿Existe una distinción entre lo público y lo privado? .....	69
3.2 La Educación católica en Zacatecas; donación de terrenos por parte del gobierno....	70
3.2.1 Los colegios católicos en el Estado de Zacatecas; su importancia y crecimiento. ....	74
3.2.2 La cuestión educativa en la Iglesia Católica con relación a sus programas. ....	82
3.3 Programas de desarrollo; el caso del programa 3x1. ....	85
3.3.1. La cultura migratoria en Zacatecas y su impacto en el ámbito religioso. ....	86
3.4 Conclusiones del tercer capítulo. ....	89
Conclusiones.....	91
Bibliografía.....	92

## **I. Introducción**

### **La Iglesia Católica y sus esferas de influencia en el poder político del Zacatecas contemporáneo.**

La evangelización iniciada por la Iglesia católica, es un factor de gran importancia en la historia de México. Sin embargo, la racionalidad teológica europea con la que se presentó al principio, no fue asimilada plenamente por los indígenas. La evangelización venía acompañada de la conquista española, por eso, los pueblos indígenas vivieron la misma como una imposición. Las misiones, la llegada de nuevos ídolos y la construcción de templos, es sin duda, una de las grandes muestras de lo que significó la llegada del catolicismo en el llamado Nuevo Mundo.

Con el paso del tiempo, el llamado de la Iglesia católica fue aceptado y, aunque esta había pasado por momentos difíciles, su simbolismo religioso se consolidó con gran fuerza en el sentir de cada mexicano. En pocas palabras, la Iglesia Católica se instaló como una fuente de poder institucional para el pueblo.

El estudio del poder político de la religión católica como institución, es un tema de actualidad y controversial. Es donde las creencias, la identidad y el sincretismo se diversifican en la cultura mexicana. Ahora bien, ciertos conceptos para el análisis varían en su significado de acuerdo con el enfoque teórico con el que se aborde el estudio. En México, la búsqueda de reflexiones ante este tema, es aún más complejo, por el hecho de contar con una sociedad multicultural, en donde se ha impuesto y sembrado en todo su esplendor esta fe religiosa, haciendo que la polémica sea aún mayor, tanto para aquellos que la defienden como los que la rechazan desde un punto de vista racional, o bien, como aquellos que sin fundamentos la denigran.

Parte de la importancia que ha tenido la Iglesia en el país proviene de sus raíces históricas, es decir, aquellos valores tradicionales que conforman el imaginario religioso de la cultura mexicana. Concretamente, se ha entendido que el ser católico es parte de nuestra cultura, es por eso, que la Iglesia se ha convertido en un poder instrumental, el cual no ha perdido en absoluto su importancia, y, por lo tanto, su poder sigue siendo tan predominante y trascendental para la sociedad.

De múltiples formas y por diversos intereses, se ha comprobado que la Iglesia en nuestro país ha tomado parte activa, en la vida política y económica de la nación. Bajo esta perspectiva se comporta como una institución en los juegos de poder, en donde su mismo poder actúa con principios diferentes a la política del Estado, pero con intereses muy similares:

“El siglo XX en México, ha sido escenario de obligadas relaciones entre el Estado y la Iglesia, las cuales han sido francamente complicadas y tormentosas; ambas instancias han aprendido a negociar y buscar espacios para la conciliación en un momento dado”. (Boletín informativo, 2003, p.1). Un ejemplo es el *statu quo*, propuesto desde un nuevo grupo que nace, y se le conoce desde 1939 como el Partido Acción Nacional. Sus fundadores Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, siempre mantuvieron presente una ideología laica en donde la religión no sería el móvil de su conducta política, pero contrariamente a su postulado, su partido si adoptó dicha doctrina, (Lujambio, 2009, p. 2).

La Iglesia católica recupera importancia institucional en el ámbito político después del cardenismo; hecho que se da por la desesperada necesidad de responder a las demandas que se permeaban en el país, es decir: la falta de poder, de políticas, de una estructura económica y social, y finalmente, los problemas que la situación internacional manifestaba. En una nueva construcción de Estado posrevolucionario, se dio pauta a diferentes sectores y organizaciones de abalanzarse a la búsqueda de poderes. La Iglesia como parte esencial en el ideario mexicano no se quedó atrás.

Ante esto, la institución católica en México, fue un actor esencial en la construcción del Estado posrevolucionario y de partido único. El antropólogo Jay Haley en su libro, *Las tácticas de poder de Jesucristo y otros ensayos* (2013) describe de manera esencial las formas políticas, usadas en nombre de Jesucristo; las ideas se basan principalmente en que la religión católica es el arma, la bandera, el partido político de los pobres y desahuciados, es la esperanza en la que todos ven un mejor futuro, y que gracias a estas creencias, el ser religioso va a ser retribuido en agradecimiento a su apoyo moral y económico por algún ser divino, ante esto, la herencia cultural de la iglesia católica, le otorgó una oportunidad única para convertirse en una autoridad institucional (Haley, 2013, p. 27).

Desde esta perspectiva los conflictos entre Estado e Iglesia, en la primera mitad del siglo XX, no son más que el resultado de una lucha de contradicciones entre el tradicional religioso, y los valores modernizantes que ha estado impulsando el Estado liberal moderno; En ese contexto, se hicieron reconocer ciertas posturas, con el fin de manejar la situación que giraba en torno a la institución eclesiástica. Fue así, que se dio el replanteamiento con la reforma constitucional de 1992 de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994); que tuvo como fin, otorgar personalidad jurídica a las iglesias y permitir que los ministros de culto votaran en las elecciones políticas, y así finalmente, consolidar la participación de la Iglesia católica, sin dejar de lado y siempre impregnando la idea o el argumento de que se trataba de un proyecto “modernizante” de dicha relación. En este sentido la iglesia podía jugar un papel importante en los planes neoliberales del presidente.

En Zacatecas, desde tiempos antiguos hasta la actualidad, la Iglesia católica nunca ha dejado de ser una importante fuerza política, capaz de convocar y movilizar. Más allá de la geometría política ideológica de derecha- religiosidad vs Izquierda- laicidad o anticlericalismo, no se debe dejar de lado, que dentro de lo que se puede observar, existe una participación más allá de lo ideológico, lo cual se ha impuesto en muchos casos.

Actualmente, esta participación no se ha perdido, ya que muchas personas votantes son en su mayoría adultos mayores católicos. Sin embargo, no podemos homogeneizar en un solo grupo de personas, ni en todo su conjunto la aportación, en ese sentido, la diversidad es vasta en cuanto al funcionamiento y la manera de mantener su estructura. Hoy en día podemos dar cuenta cómo se ha intentado promover por parte del gobierno estatal la colaboración con las instituciones católicas, y sin dejar de lado, la participación de los ciudadanos, en dicha dinámica como ejemplo tenemos la difusión que ha tenido el llamado “Turismo Religioso” para acercar, distraer o mover mayores financiaciones.

## **II. Delimitación**

El periodo de estudio comprende el siglo XXI, principalmente los años que van desde el gobierno de Ricardo Monreal Ávila (1998-2004), hasta la actualidad con el período de gobierno de Alejandro Tello Cristerna (2016-2021). Sin embargo, debemos aclarar que, por la complejidad del tema, es necesario hacer un apartado en donde se contextualice con base

en los antecedentes históricos, por qué la Iglesia católica en México es una institución que desde hace mucho tiempo se ha hecho presente, por lo tanto retomaremos sucintamente los momentos más relevantes de la institución eclesiástica en el siglo XX, principalmente desde los años cuarenta hasta el gobierno salinista y, en particular en Zacatecas, hasta la alternancia política en el ejecutivo del PRI al PRD (1998).

En la última década de la primera mitad del siglo XX, la Iglesia católica mantuvo mucha relevancia, esto en relación a que su preminencia ideológica no se vio afectada; y parto de la idea que su línea de acción comenzó a ir más allá de sus funciones, es decir, esta institución pudo tener una fuerte participación, colaboración o mismo actuar de impulsora de los movimientos sociales- campesinos y estudiantiles que se manifestaron en el estado. Aunque también en contraparte; solo fue según algunos, una institución pasiva o escasamente involucrada. Este es el primer tema que abordaremos en nuestra investigación.

Posteriormente, nos internaremos en el estudio de los años noventa con el fin de entender lo acontecido por la segunda visita papal en México y la reforma constitucional de 1991, es decir, cómo se entrelazaron estas dos acciones; estos cambios tuvieron como propósito de adaptar la normatividad de la actividad religiosa a las nuevas circunstancias, que se habían producido en años anteriores, y que cada vez se aceleraban los cambios de la relación Iglesia-Estado.

Aquí observamos una participación de la Iglesia católica, ya en el contexto de la nueva democracia, haciendo acto de presencia en las elecciones, con proselitismo a favor de un candidato o partido, y hasta mediador de la acción política, independientemente de que el Estado sea laico y que la ley lo prohíba. Lo anterior se afirma debido a que, gracias a la Ley de Asociaciones y Culto Público (1992) y el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Estado Vaticano y el mexicano así lo permitían.

En definitiva, lo que se espera de lo anterior, es investigar sobre algunas esferas de poder político de la Iglesia en el Estado de Zacatecas en estos años y cómo funcionó en relación a estos cambios políticos durante el gobierno del PRI.

Finalmente, se busca indagar la relación política actual entre el Estado zacatecano y la Iglesia católica. Asimismo, investigar sobre la importancia política de la Iglesia católica para la sociedad en Zacatecas y municipios de este, sin dejar de lado que la importancia de esta institución aún emerge en otras actividades, que van más allá de la función social,

integradora y armónica para el “bien común”, como son las políticas públicas para impulsar el turismo religioso (católico) etc.

### **III. Problematización**

El planteamiento del problema consiste principalmente en explicar y profundizar, las relaciones de poder político que la Iglesia católica y el estado de Zacatecas han mantenido, sobre todo en relación al régimen de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y con base en esto, cómo han sido ejecutadas. De igual manera su vinculación con la sociedad, es decir, la función que ha tenido como aliado y adversario de la paz social, viéndose esta como un instrumento de poder. La importancia creemos, sería porque durante esos años se presenta con mayor impacto político que tiene sobre el Estado, especialmente, desde que se reanudó de manera oficial la relación entre el Vaticano y el Estado mexicano.

Desde este punto de vista, lo interesante de la problematización es conocer las posiciones de la Iglesia católica en la participación, propuestas, la financiación y las resoluciones que ha tenido dentro de la política en el estado y, que actualmente sigue siendo un tema de investigación relevante para la Ciencia Política, por el poder que sigue emanando. Para entender esto, es necesario hacernos las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Es la Iglesia en México y en Zacatecas un poder político, que, aunque no puede interferir constitucionalmente, se toma en cuenta su opinión y en qué manera?
- ¿De qué naturaleza han sido las relaciones Iglesia-Estado en la segunda mitad del siglo XX?
- ¿El Estado laico ha permitido que se trasgredan las leyes y con qué objetivo?
- ¿Cómo ha colaborado el poder político y religioso en el desarrollo del Estado en el caso del programa 3x1 y el turismo religioso?



#### IV. Estado del Arte

Bajo estas preocupaciones en mente, esta investigación se nutre con ciertos estudios. Primeramente, aquellos que han logrado explicar procesos de la Iglesia católica y el Estado en México, y su relación. En ese sentido, para comprender de mejor manera los hechos que se engloban y desarrollan con base en este tema, es necesario tener en cuenta que son dos instituciones con diferentes puntos de discusión y análisis; bajo esas perspectivas, se podría decir que existen dos caras de la misma moneda, quienes permiten en todo momento y a toda costa este tipo de acuerdos entre estos actores, ya sea por interés o cualquier tipo de provecho y beneficio. Y, los que de alguna manera prefieren mantener distancia, con el fin de defender la laicidad que promueve la Constitución. La religión es parte del ideario mexicano, además de que existe y, se hace presente en la historia de México a través del tiempo y el espacio, desde tiempo remotos.

Desde el punto de vista de la producción historiográfica, la investigación de la temática de las relaciones Iglesia-Estado se ha enfrentado a diversos modelos de estudios y alcances metodológicos, ante esto, es necesario exponer los principales enfoques que se han desarrollado y discutido en relación al tema y cómo lo han abordado los especialistas. Para esto es necesario que el análisis y exploración realizada en este trabajo tenga como referencia el uso de una lectura, que nos permita comprender de manera más concreta aspectos, tratados y sucesos contemporáneos. Tanto de la nación en general como del estado zacatecano en particular. Primeramente, es necesario entender conceptos relacionados a la política y su relación con la religión, para entender con claridad cómo la Iglesia católica se manifiesta en la sociedad mexicana, viéndose esta como una institución religiosa que tiene presencia en todos los ámbitos y, que políticamente, ha tomado un lugar trascendental en la historia de México.

En ese sentido, una primera aproximación metodológica se vierte sobre aquellos estudios de literatura, que de manera más general toman como tema de investigación la religiosidad, o bien, el conservadurismo religioso predominante en el país. Viéndose la Iglesia católica como la institución que domina y predomina con un papel crucial dentro y fuera de las relaciones de poder que el Estado efectúa. En ese contexto, surgen a la luz textos como el de Rosa Martín y Charles Reilly, obra titulada *Religión y política en México: siglo*

XXI (2005). Señalan esta relación entre el poder que sostiene la Iglesia y la forma de su actuar en la vida política. Un aporte significativo de esta obra para nuestra investigación es la explicación de la historia de la religión en su relación con la política. Enfocándose principalmente en el proselitismo que las órdenes religiosas emanan en situaciones de orden político. Asimismo, principalmente nos lleva a comprender cómo es que después del Estado y del rotundo fracaso de sus políticas públicas para resolver los problemas agudos de la economía, las religiones son de las pocas instituciones de la sociedad (incluso por encima de los partidos), que cuentan con estructuras de auténtica movilización colectiva para enfrentar las crisis contemporáneas.

Otro enfoque más reciente proviene de las ideas de Elio Masferrer en un texto llamado *Religión poder y cultura. Ensayos sobre la política y la diversidad de creencias* (2009). Su libro habla del poder que la Iglesia tiene como institución, que desde hace muchos años se impuso y, con el tiempo, se adoptó como una de las grandes prácticas dominantes. Así, los latinos creen, rezan, y viven en su mayoría en la esperanza, es por eso que su práctica y tradición los lleva a efectuar todo un ritual cuando de religión se habla. El uso de la conexión entre Iglesia, política y cultura se aborda desde un estudio muy a fondo para entender las prácticas que coadyuvan a explicar estas conexiones. Esta obra es esencial para debatir la realidad del mundo católico contemporáneo, que discute principalmente la problemática sobre la religión y sus prácticas, en especial su participación en el contexto político religioso latinoamericano.

Siguiendo en la línea metodológica que nos habla de manera general sobre la relación de la Iglesia con la política tenemos el texto *La Iglesia y la sociedad en América Latina* de Grigulevich- Lavretski, (2009). Esta obra es un aporte importante en cuanto al estudio de la historia del catolicismo de América Latina, su efecto en la sociedad y el Estado. Es un libro en el que el autor refleja ante todo las costumbres, tradiciones y la cultura en Latinoamérica, y cómo la Iglesia es una de las protagonistas en la forma de efectuar las prácticas religiosas. La religión es para el autor el motor de vida en la sociedad latina. Menciona que en muchos lugares esto ha provocado que no se haya permitido un crecimiento hacia otras perspectivas, alcances y formas de vida dependientes al conformismo. No deja de lado que su uso como práctica también ha perjudicado el porvenir de la humanidad en ciertas cosas, así como

también algunas veces ha ofrecido la esperanza, que se presenta como necesaria en América Latina.

El libro *Religión, política y sociedad: el sinarquismo y la Iglesia en México* de Rubén Aguilar (2010), presenta un estudio donde se analiza a la Iglesia como una macro institución en México, y de esta manera, el interés por observar su presencia privilegiada en el escenario político. Lo anterior se observa al momento de ver como ciertos grupos políticos influyen, y se alían con el fin de obtener beneficios.

El debate en torno a lo mencionado, se ha permeado bajo estas preocupaciones, es decir; el cómo funciona la Iglesia Católica jugando un papel como una de las instituciones con más poder en Latinoamérica; una influencia que nunca ha dejado de tener presencia, a pesar de las diferentes formas de gobierno que se han presentado. Así mismo, la Iglesia católica busca espacios de participación político-cristianos, no exclusivamente para mantener su influencia, sino de poseer el control y poder de décadas anteriores, incidiendo en las élites políticas de la democracia.

Es necesario mencionar uno de los textos que hacen un gran aporte al tema: *Iglesia y Política* (2004), es un artículo de Lacunza en donde se puede observar parte de la manifestación que la Iglesia católica tiene, como un sector con autoridad, la cual influye dentro de un cierto círculo con gran poderío; no sólo es en la sociedad en donde se impone la opinión eclesiástica, dentro de ese núcleo existe un control, una institución y por ende un poder.

Diferente enfoque de análisis es el que nace desde los planteamientos de la Teología de Liberación, es decir, aquellos en donde el estudio de la Iglesia católica y el Estado se ve integrado por otro actor social: la sociedad. Y que esta última le da el poder político a la Iglesia católica, en relación de lograr funciones en el orden sociopolítico. Es por eso que el texto *Siglo XX: muerte y resurrección de la Iglesia católica en Chiapas. Dos estudios históricos* (2002), de Julio Ríos Figueroa Nos habla esencialmente sobre las tendencias eclesiásticas y la crisis en los años 80's, haciendo énfasis en su presencia en las alternativas políticas. Asimismo, el permanecer al margen de la política partidaria o bien favorecer el voto para determinadas tendencias, y en ese sentido cómo prohíbe expresiones a favor de partidos de izquierda. La idea principal del texto es reflejar de manera general cómo es que la sociedad da pauta a su participación en las votaciones y, que si bien la función sociológica

que implica, lleva a tener peso político en las urnas, ya sea en favor o en contra de algún partido.

Algo sumamente interesante y actual es lo que nos presenta Roberto Blancarte, en su libro *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo* (2010). Menciona cuestiones de importancia para la investigación; nos habla sobre la defensa que se ha hecho de la libertad religiosa para todos los hombres y que esta debía estar garantizada por el Estado. Así como la participación que la plataforma del PAN mantenía, es decir, un *status quo* más acentuado con la ideología de la Iglesia católica, que va manifestando cierta relación y apoyo bajo los programas doctrinales del Vaticano. Bajo estos planteamientos podemos observar cómo es que la participación política en las urnas del sector católico se ve desde los que votan, hasta los que son votados, es decir; se puede hablar que hay una promoción actualmente por parte de la Iglesia católica, para que la sociedad se incline por partidos que protegen sus intereses y le den autoridad dentro de la política. Sin embargo, como veremos en este trabajo este no es el caso de Zacatecas.

Es necesario tomar en cuenta investigaciones donde se presente esta problemática desde los espacios locales, ya que es ahí donde la Iglesia tiende a tener mayor poder. Andrés Manuel López Obrador en su escrito titulado, *Tabasco, víctima del fraude electoral* (1990), habla sobre las relaciones entre gobierno estatal y gobierno eclesiástico, como relaciones de poder que operan contradictoriamente en nuestra sociedad, cuyo efecto global parece tender hacia una combinación del juego ciudad- ciudadano con el juego pastor- rebaño. El autor describe aquellos acontecimientos de carácter social y político en el estado de Tabasco, en los que tuvo un protagonismo significativo la Iglesia. Protagonismo que se realizó básicamente como un acompañamiento solidario de esta institución a los sectores y movimientos populares que luchaban por establecer en el estado una situación de mayor justicia social y una democracia más sustantiva.

Las investigaciones sobre la democracia cristiana nos ayudan a reflexionar en gran parte sobre la importancia del conservadurismo que se extiende en el país. Los estudios de Héctor Gómez Peralta comprenden esta lógica, en su texto; “*Las doctrinas conservadoras del Partido Acción Nacional. La transición ideológica, del falangismo a la democracia cristiana*” nos permite analizar sobre el sistema político mexicano y su función, pero sobre

todo cómo es que los partidos buscan dichas estrategias y pactos con grupos de derecha y conservadores como la Iglesia Católica.

Es necesario abordar los estudios que se han hecho en el campo local, y que de manera más específica han abordado al estado de Zacatecas. Algunos de estos aportes también se han llevado a cabo bajo la perspectiva de la llamada Teología de la Liberación que se dio en Latinoamérica, y que de cierta manera permitió que miembros de la Iglesia católica tuviera en su seno mayores libertades y participación en las problemáticas de actualidad.

Como ya se ha mencionado, las indagaciones sobre el poder político de la Iglesia católica se han trabajado bajo diversas miradas y perspectivas. Sonia López, en su tesis *Relaciones estado-Iglesia en la modernidad* (1993), en donde basa su hipótesis en demostrar que la Iglesia no ha renunciado a sus formas y a sus ideales, y que quiere que estos sean reconocidos con el fin de participar en las actividades y cuestiones políticas. Hace énfasis en desarrollar la herencia liberal en materia de las relaciones Iglesia y Estado, y en cómo con el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) al trazar su proyecto con cambios en la Constitución propició un mayor apoyo a la Iglesia.

Un gran aporte es el que se ha abordado en la tesis *Iglesia y sociedad en el Zacatecas contemporáneo* (Tesis de maestría en Ciencia Política, 1989). El propósito de estudio de la investigación de Lucia Alma Alonso Reyes, es precisamente el de intentar un primer acercamiento a la temática Iglesia-Estado, enfocándose en el tipo de relaciones correspondientes al Zacatecas contemporáneo. En ese panorama, su hipótesis se vierte en considerar que la función social sobre la que se organiza el conjunto de actividad de la Diócesis es la integración social. Con el fin de profundizar en la naturaleza de la relación Iglesia-sociedad en la entidad.

El volumen *Zacatecas: sociedad, economía, política y cultura* (1991), obra de Raúl Delgado, Víctor Figueroa y Margarita Hoffner, nos permite conocer el marco general en los procesos de migración por los que Zacatecas ha pasado y cómo en base a esto ha construido parte de su demografía, asimismo, cómo la población de este territorio es una de las que más demanda de trabajo exporta a Estados Unidos de Norteamérica. Es un libro que nos permite comprender la Historia de Zacatecas desde un ámbito cultural y social, y sobre todo con base

en eso, cómo la religión católica también se ha hecho presente como un sinónimo de importancia dentro del espacio geográfico local.

El texto de Ana Patricia Pichardo Solís, *Conflicto entre la iglesia y el estado zacatecano 1884-1910* (2006), habla principalmente sobre las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en México históricamente y lo complicadas que han sido; pero sin olvidar que ambas instancias han aprendido a negociar y buscar espacios para reconciliar intereses. El meollo fundamental estriba en el doble poder de la institución religiosa: el temporal y el espiritual. Si bien es un texto que investiga la relación Iglesia católica-Estado en la transición del siglo XIX al XX, es interesante comprender el cómo se ha ido constituyendo esta institución en Zacatecas, porque nos permite ver su función en el Estado. Bajo estas perspectivas de estudio y desarrollo se puede comprender de mejor manera la relación de la Iglesia y la política, haciendo hincapié en su participación como una institución dentro de la, estructura social, y sobre todo acerca de las implicaciones políticas de la función social desempeñada por la iglesia a nivel local.

## **V. Justificación**

Se considera pertinente y esencial estudiar este tema, sobre todo porque el aporte de los trabajos antes mencionados gira en torno a la problemática del poder político que emana de la Iglesia católica. En ese sentido, también abordar la sociología religiosa, porque si bien, un primer alcance de estudio se presentó desde la función que esta tiene como Institución, considero que el debate debe ir más allá y significarse en la actualidad, principalmente porque las relaciones de Iglesia y Estado en Zacatecas, no han tenido mucha difusión o intención de darse a conocer. Actualmente es un tema factible e innovador en el sentido de que es una época en la cual se puede hablar con mayor libertad de los asuntos, tanto políticos como sociales, que conciernen a la relación de la Iglesia católica y el estado zacatecano.

Es por eso que la presente investigación estudia este tipo de relaciones que se siguen dando en el Zacatecas contemporáneo. Específicamente, durante el siglo XXI. Se trata como dijimos de un tema que ha sido poco abordado. Por lo tanto, este trabajo intenta aportar información innovadora acerca de las relaciones políticas de estos dos actores, ambas

instituciones con capacidad de influir en las ideas y creencias de la sociedad. Es significativo saber su actuación frente a estos procesos; la jerarquía eclesiástica local ha asumido, como claramente busca negociar con el gobierno una mejor posición y reconocimiento oficial para la Iglesia, una negociación que se basa en parte en el proselitismo con el fin brindarle su apoyo. Con base en lo que se ha ido expresando es que podemos dar cuenta si avanzar a la democratización y el cambio social se proyecta también en la Iglesia católica, o, al contrario, no hay un progreso en estos procesos.

En ese contexto, lo que nos interesa es más que nada comprender la relación de índole política que la Iglesia católica ha tenido con el estado. Partiendo primeramente de que esta y la política en la historia de México ha sido un común denominador lleno de discrepancias y disensos. Ya que este problema trastoca la realidad de los individuos y de las instituciones. A partir, de las controversias antes mencionadas, surge interés por conocer como se ha configurado estas actuaciones e interacciones de ambas instituciones.

## **VI. Objetivo**

Analizar las relaciones de poder entre la Iglesia católica y el Estado en el contexto de la separación legal y política entre ambas instituciones.

### **Objetivos particulares.**

Estudiar cómo es que la Iglesia católica no ha disminuido en el tiempo su influencia con relación al Estado y la sociedad.

Explicar la participación política y poder de la Iglesia católica tanto a nivel nacional como en Zacatecas.

Mostrar la importancia de la Iglesia católica como institución, en virtud de que es parte constitutiva de la identidad zacatecana.

Analizar cómo es que los habitantes han encontrado una oportunidad de empleo gracias al llamado turismo religioso y el programa 3x1 en Zacatecas.

## **VII. Hipótesis**

Partimos del supuesto que la Iglesia católica ha tenido una función política, aunque no se le considere una institución que intervenga junto con el Estado, precisamente por el carácter laico de esta última, pero contribuye a formar una fuerte opinión integradora de mucha importancia para la cohesión social sobre la sociedad zacatecana.

## **VIII. Metodología**

El estudio de este trabajo aborda la línea de pensamiento político y procesos sociales contemporáneos, en donde la propuesta de trabajo se estructura desde una conceptualización que busque mostrar cómo los procesos de política, religión y tradición se deben estudiar como esferas interrelacionadas.

Para la presente investigación se consultaron fuentes de secundarias y aunque no hay mucha investigación en estos años si podemos encontrar bibliografía académica, documentos y hemerografía referentes a nuestro tema de investigación.

De lo anterior, el uso de técnicas cualitativas es de gran importancia en este trabajo, ya que representan un aporte significativo de información.

## **IX. Marco Teórico**

Nos detendremos de forma breve en las diferentes definiciones del concepto de poder, el cual podemos entenderlo como fuerza, dominio, autoridad, entre otros sinónimos. La verdadera diferencia y lo que realmente se debe tomar en cuenta es como ha sido la práctica del poder sobre todo en el ejercicio del poder por las diferentes clases sociales en el tiempo- espacio. Lo significativo es como los teóricos clásicos han expresado sus ideas para entender el concepto de poder como aquel que se ejerce en la política, y cómo se ha seguido comprendiendo a través de las diversas perspectivas teóricas.



En ese sentido, hay que entender de donde partir, por lo tanto, se puede concebir que el poder son relaciones en los que unos dominan y otros se subordinan, una peculiar relación entre los hombres, grupos y clases sociales. En pocas palabras, el poder de unos no es el poder de otros. Comprender lo anterior puede parecer simple, pero dentro de estas frases la dimensión de obediencia y desobediencia es bastante compleja, porque la simple palabra contrae una diversidad de significados que da pauta a múltiples entendimientos y desenvolvimientos de este mismo concepto de poder.

Es por eso que no se debe dejar de lado el significado del concepto de poder como constructo ideológico y fáctico que ha prevalecido a lo largo del tiempo, tomando en cuenta que su análisis es necesario para comprender los hechos históricos de dominación.

Bajo estas perspectivas parece pertinente retomar la cuestión del poder en Marx porque nos permite comprender de manera más concreta y eficiente el papel que ha mantenido en el devenir de los individuos. Y, aunque se ha seguido la idea de que no exista como tal una teoría de poder en Marx, sino una crítica política en la crítica de la economía, no se deja de lado que fue excluyente en el papel activo del poder y la política.

Partiendo de esta idea, rescato la idea de poder en Marx. El poder no es propio de un objeto, ni de un sujeto en sí, este sólo existe en relación con lo que está fuera de él, es decir, aquellas condiciones sociales, circunstancias históricas y hasta determinadas estructuras que fundan posibilitan y se manifiestan como dominación.

El poder existe para velar el interés de una parte o clase social, entendiéndose esto como la defensa de esta clase social. El poder en esa sintonía, y en lo que Marx manifestaba, va desde entender que no hay una universalidad que proyecte un poderío para todos, sin embargo, si fundamenta sus bases, argumentando que el poder es estrictamente político, por ende, hay una interferencia de violencia, la cual se expresa como aquella que se organiza para oprimir a otra clase social, en fin, es necesario aludir a esto para entender que cierto poder existe.

En cuanto lo antes mencionado, la transformación radical de la sociedad tiende a pasar forzosamente por un quiebre violento. Esta idea se entiende desde el momento en que se aplica alguna fuerza al control a algo o a alguien. Lo relevante en este punto es que de lo anterior se expresa una rebelión ideológica.

Por otra parte, lo que nos interesa rescatar no es el poder político como tal, sino aquellas instituciones que de cierta manera controlan parte del poder en la sociedad y ayudan a consolidar fuerzas de dominación, sin parecer del todo un ejercicio violento. Con base en esta idea retomamos los argumentos de los puristas que se encargan de explorar las interrelaciones en grupos de interés organizados. Aquellos que dan importancia especial a los procesos que generan y que resultan de la combinación de los esfuerzos individuales en grupos y en instituciones en la competencia por el poder (Heald, 1991).

Lo que es interesante de este aspecto, es que la raíz de la investigación es la distribución del poder en las democracias, porque no existe un centro de poder, puesto que este está distribuido a lo largo de la sociedad, pero también por múltiples grupos, en este caso aquí se podría hablar de la interferencia que tiene la Iglesia católica en las relaciones de poder en el contexto de la democracia.

## **Capítulo 1. La Iglesia y el Estado en México y Zacatecas durante la segunda mitad siglo XX.**

El objetivo de este capítulo es dar una contextualización y antecedentes para entender la realidad de la Iglesia católica en México y Zacatecas, para analizar la influencia en la toma de decisiones políticas. En esta primera parte, se mostrará cómo los líderes religiosos se han pronunciado públicamente sobre temas sociales, económicos y políticos.

El retorno al debate Iglesia-Estado refleja tanto un cambio en el proceso político y una continuidad en el poder; por lo tanto, es necesario hacer un acercamiento a los antecedentes históricos, para conocer la discusión que las autoridades eclesiásticas han establecido con el poder político, en ese sentido; y con mayor importancia, atender su participación como alternativa o soporte, ante las dificultades que enfrentan las autoridades civiles en los desafíos económicos y sociales. Los resultados de un debate tan fundamental como éste, dependerán de la tradicional estabilidad del modelo mexicano, de la flexibilidad del sistema de negociación política y del grado de compromiso de los líderes religiosos con el proceso político.

El hecho de que la Iglesia católica sea una institución que mueve ideológicamente a muchas personas, permite puntualizar y rescatar su presencia tanto en el país como en los lugares donde ha tenido una fuerte presencia, en este caso el estado de Zacatecas. De muchas formas y por diversos intereses, se ha comprobado que la Iglesia en nuestro país ha tomado parte activa, en la vida política y económica de la nación.

De manera general, se precisó retomar un tema esencial en la historia de México ya que es pertinente, además de conocer el pasado que ha tenido la religión en nuestro país, es necesario saber cómo y por qué se encuentra aún en la actualidad como un eje de gran poder político tanto local, estatal y nacional. Los años treinta fueron esenciales, porque permitieron observar cómo es que, a pesar de los conflictos internos y externos, no se logró mucho ideológicamente para alejar a la Iglesia católica del papel que tenían antes de la Revolución mexicana.

La intención sería conocer los antecedentes históricos del poder político de la Iglesia católica en la segunda mitad del Siglo XX, porque con base en este conocimiento es posible

comprender que el poder de la institución eclesial era tan fuerte, que ni las estrategias, ni el panorama de este tiempo, ni las presiones internas y externas, pudieron acabar con su fuerza, al contrario, pareciese que lo se percibió fue una estrategia para robustecerla. Es a partir de esta segunda mitad de siglo XX que, se abre una nueva etapa para la Comisión Episcopal Mexicana (CEM). Con esto comienza a reforzarse la geopolítica eclesial nacional, asimismo se inició un nuevo quehacer social de la misma, en pocas palabras comenzó “una centralización del poder eclesial, un activismo en la esfera de la política electoral, se fortalecieron las posiciones conservadores en torno a temas de familia, sexualidad y derecho a la vida; se intensificó una labor por conquistar los derechos y libertades de acción de la Iglesia frente al Estado laico mexicano; y se fomentó una pastoral «de masas» en torno a los símbolos y santuarios devocionales, como son la Virgen de Guadalupe y la promoción de los nuevos santos mexicanos” ( De La Torre, 2006, p.2).

### **1.1 El proyecto de Estado. Relaciones políticas, económicas y sociales.**

Hablar de un periodo como es la Revolución mexicana es remitir a un tema complejo; si bien, el estudio sobre estos temas se ha debatido en muchos sentidos, y opiniones; cabe observar que, desde nuestra lectura, este pensamiento crítico posrevolucionario, tiende a tener problemas en la cuestión de periodizar el momento en que termina, y se da un nuevo giro a la historia del país en relación con su régimen político.

En una primera parte comentaremos cómo ha sido este cambio del régimen político mexicano, haciendo alusión a que el cambio político que este tuvo fue meramente institucional, es decir; de la dictadura porfirista, el cambio revolucionario dio origen a un régimen presidencial autoritario. El presidencialismo mexicano durante mucho tiempo mantuvo el poder, tratándose de una presidencia basada en el Estado, que, a su vez quedó firmemente asentada en organizaciones de masas rígidamente controladas.

La política presidencialista en México se ha manejado como un poder que logra incidir en muchas instituciones, hay otras organizaciones que al igual que el gobierno, se han mantenido con una fuerte presencia, y podría afirmarse que con mayor control sobre la

sociedad, nos referimos a la Iglesia; con un poder político y mediático que se ha afianzado y sostenido gracias a la manera en que lleva a cabo sus propias prácticas sociales, políticas y económicas. Importa rescatar la historia de estas corporaciones, no sólo para observar su desarrollo y funcionamiento, sino para conocer el por qué y para qué son funcionales en México y su sociedad. Es necesario pues, tener en cuenta las implicaciones políticas que emergen de dichas instituciones.

Primeramente, necesitamos comprender la situación del Estado y la Iglesia católica durante la primera mitad del siglo XX. Es bien sabido, que la relación entre estos dos poderes no fue buena, al contrario, después de que se calmaran un poco las secuelas que la lucha histórica del siglo XIX había dejado, la situación de conflicto entre ambos se intensificó. Plutarco Elías Calles, el jefe máximo de la revolución, manifestó en todo su vigor el rechazo total a la intervención de la Iglesia católica en la política; se embistió frontalmente contra ella, y al final de su gobierno avaló un nuevo proyecto como fue la Educación Socialista, cuya finalidad se basó en eliminar la influencia del clero en la educación, lo que se pudo observar como una “Estrategia del gobierno para darle una apariencia radical, satisfaciendo al sector agrarista de la revolución que desde hacía tiempo venía pugnando por una orientación en ese sentido” (Guerra, 20017: s/p).

Es necesario resaltar el papel del Estado de Zacatecas en la llamada guerra cristera, porque es el terreno en donde los enfrentamientos tienen su protagonismo. Luis Rubio en su libro *“Zacatecas Bronco, introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco, 1926-1942”* hace mención de aquellas tragedias que perpetuaron la ciudad. El 23 de abril de 1934 inicia realmente la lucha en torno a la educación socialista, aunado a lo anterior también se da un recorte del número de sacerdotes por población, ya aunque la radicalidad difería entre municipios, esto no significaba que hubiera algún entendimiento entre los autores de la lucha. (Rubio, 2008, p. 206). El conflicto fue devastador y aunque en épocas diferentes, las muertes, los asesinatos y las desapariciones no han cambiado mucho desde entonces en el actual Estado de Zacatecas, solo el contexto y las peticiones han sido el cambiado.

El ser católico y profesarlo públicamente era un crimen. La guerra cristera no demostró ser una salida fácil al a la “libertad de pensamiento” pareciese que esta iniciativa fue la que incitó a una guerra de ideologías, fuerzas y poderío; una relación que hasta la actualidad ha manifestado múltiples controversias en relación a su problemática. (Rubio,

2007, p. 206). El siguiente paso era continuar con la lucha, la cual ya abarcaba mayores problemáticas, las cuales serían equilibradas con el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Para mejor comprender la dinámica del cambio político a partir del cardenismo, es necesario primero situarse dentro de la problemática y el contexto de ese entonces. Lázaro Cárdenas del Río había mantenido un gobierno que se podía considerar estable, en relación con las tomas de poder que se suscitaron después del Maximato de Calles. Si bien, cada inicio de sexenio corresponde a un cambio en la persona, en los estilos de gobernar, y sobre todo en el contenido de sus políticas, ya sean económicas, culturales, sociales etcétera, fue durante ese gobierno cuando se pudo presenciar con más claridad la estructura presidencialista que caracterizaría a México; en su relación con la Iglesia no hubo un cambio significativo, se le seguía excluyendo, pero de manera menos agresiva (Meyer, 2000, p.42).

La política de corte socialista, estaba basada en mantener al catolicismo fuera de la vida política y de la educación. Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas se persistía en tranquilizar los conflictos en el campo y las ciudades, asimismo entre maestros y grupos católicos. Por lo tanto, la imposición de la Educación Socialista que se inició con Calles, sólo se manifestó durante tres años, y a partir de 1938 con el gobierno de Cárdenas se comienza a frenar la persecución de años pasados, sin embargo, la guerra no se manifestó tranquilidad, al contrario abrió puertas a mayores problemas, porque ahora el gobierno tenía que hacer alianzas con ambos bandos. Ante esto, la administración cardenista llegó a un primer *modus vivendi*<sup>1</sup> con la institución eclesial, con el fin de disminuir la hostilidad hacia las escuelas confesionales que habían sido clausuradas (Guerra, 2007).

El paso político que los personajes y presidentes de México han tenido después del Cardenismo, nos revela mucho de cómo se ha ido configurando el sector gubernamental posteriormente. Partiendo primero en que el gobierno de Lázaro Cárdenas controló el poder durante mucho tiempo, y que no sería al final de su presidencia que se terminaría su influencia.

---

<sup>1</sup> *Modus vivendi*, se expresa como aquellas dos partes en litigio que, a pesar de todo, tienen que encontrar un acomodo. El *modus vivendi* en México, fue el acuerdo oficioso establecido entre Estado e Iglesia entre 1938 y 1950 (con base en una común visión nacionalista), mediante el cual la Iglesia abandonó la cuestión social en manos del Estado a cambio de la tolerancia en manera educativa. Roberto Blancarte, Historia de la Iglesia católica en México p 21.

Lorenzo Meyer (2000) llamó como periodo clásico a la etapa que comprende el final de la primera mitad del siglo XX, e inicios de la segunda, en donde, el poder del régimen autoritario se vio socavado en el momento de mostrar sus verdaderas intenciones. Entre otras muchas cosas, las revueltas estudiantiles, campesinas, y el contexto mundial, etcétera, permitieron observar el panorama de este régimen burocrático, en donde el dominio de pocos era mayor, y más importante conservarlo, sin importar los costos.

El estudio a observar en esta investigación, busca principalmente indagar cómo fueron dichas relaciones entre estos dos actores sociales desde la década de los cuarenta, porque es entonces donde por primera vez después del conflicto armado, un presidente de México se declara abiertamente como creyente, en ese sentido, su propuesta se enfatiza en terminar con el problema que el jefe máximo de la Revolución había iniciado, y al que Cárdenas había prolongado.

“Ante esto el PNR realizará una de las más espectaculares piruetas políticas de su historia, propugnando al General Manuel Ávila Camacho, reconocido moderado, y lo que es más, de convicciones católicas”. (Rubio, 2008, p. 258). La necesidad de mantener la estabilidad del país, conlleva obligatoriamente a retener ideológicamente gran parte de la población mexicana de ese entonces. El partido hegemónico y sus organizaciones sindicales y agrarias podían tener un amplio poder, pero rivalizaban con la Iglesia católica; es por ello, que el entendimiento era inexcusable, incluso de ambas partes. Finalmente, se llegó a un acuerdo que fuera mutuamente beneficioso y poder mantener un *statu quo* que les permitiera satisfacer de cierta manera las necesidades de las dos instituciones. No es casualidad que Cárdenas eligiera para sucederle a un moderado como Ávila Camacho frente a otros radicales. Por tanto, la Iglesia Católica juega un papel completamente esencial en servir en la creación de la persistencia del régimen presidencialista.

Manuel Ávila Camacho es un personaje emblemático. Su periodo se observó como el interlocutor que la Iglesia necesitaba. Desde la entrada a la presidencia, se perfiló para que se le conociera como aquel que mostraba la cara solida del poder, por tanto, no necesitaban más conflictos y, mucho menos con de instituciones de gran significado e influencia. Los años cuarenta, son la muestra más clara que la historia de México nos hace comprender el gran poder que la Iglesia tiene como organismo y, es en este periodo es donde se clarifica dicho suceso.

Ávila Camacho se había enfrentado en la elección contra Andreu Almazán, el cual aglutinaba una unión de fuerzas diversas que incluían desde callistas como Joaquín Amaro y hasta sectores del recién creado PAN, por el contrario, los sinarquistas permanecieron en estricta neutralidad. En el año 1940, Ávila Camacho obtuvo una discutida victoria y, fue así que entre sus estrategias se inclinó desde el primer momento por hacer las paces totalmente con la Iglesia Católica mexicana, como forma de legitimar su elección y consolidar el régimen. Abiertamente se declaró como creyente (lo que ni impidió que sufriera un atentado de un miembro de la propia guardia presidencial de simpatías sinarquistas), y expresó su completa cordialidad a este sector. Una vez instalado en el poder, la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Partido de Acción Nacional (PAN), se realinearon para dar su apoyo y acabar con el enemigo de ese entonces, es decir: el *cardenismo* y las secuelas que dejó su gobierno en la sociedad.

Un punto importante que debemos atender en este momento es el surgimiento del Partido de Acción Nacional. Tuvo su inicio en el año de 1939, sus fundadores fueron Miguel Gómez Morín y Efraín González Luna; Morín era un liberal que consideraba que, lo más urgente era crear conciencia ciudadana, para que los mexicanos se percataran de los problemas que tenía el país y despertara en ellos el deseo de participar en la solución, sin embargo, Luna era un conservador religioso y defensor del catolicismo. En ese contexto, la situación y creación de esta agrupación se perfiló por un rumbo en donde las posturas de ambos fundadores chocaban, pero no fue impedimento para que a la postre se entrelazaran y fueran parte de la ideología del partido. El PAN, además de ser un ala conservadora más radical que el PRI, también es conocido por ser un partido protector del clero, la Iglesia y su ideología.

La creación del PAN, y su apoyo al gobierno de Ávila Camacho, presidente afiliado al PRI, son muestras del control que se comenzaba a mostrar dentro del gobierno de ese entonces, por esta razón era necesario que se apaciguaran ciertos sectores que anteriormente se veían como un obstáculo, sin embargo, ahora se prefería el disciplinamiento de la sociedad, y no la defensa radical de doctrinas políticas. Más adelante se atenderá de manera más concreta cuál ha sido la actuación de estos dos actores (PAN e Iglesia) en el ámbito político, asimismo en cómo se han apoyado para conservar y defender sus pensamientos, de manera



que se comprenda cómo es que ambos se usan, para llevar a cabo un ejercicio más poderosos e influyente en la sociedad.

Aunado a lo anterior, el conflicto no sólo se presenciaba entre actores políticos y religiosos, el problema estaba y variaba con grupos campesinos, agrarios y educacionales, pero lo más grave para el ejercicio católico era la pugna que se daba dentro de la institución eclesial y sus grupos pertenecientes y defensores. La Acción Cívica Nacional, las Legiones, el Frente Único Nacional de Padres de Familia, eran organizaciones que desconfiaban cada vez más de los obispos, es por eso que, tras múltiples decisiones y breves, se dispusieron a crear y formar la Unión Nacional de Sinarquistas; esta liga se formó en el año de 1937 con el fin de meter presión política al gobierno, ya que el episcopado se negaba a manifestarse con la beligerancia que ellos esperaban. Sin embargo, fue ya en los años cuarenta que comenzó a tener mayor presencia y consolidación como un grupo católico radical.

La UNS, coadyuvó a eliminar el hostigamiento que se le hacía a la Iglesia católica, además también se manifestó como un obstáculo al gobierno. El sinarquismo tenía una estructura jerárquica y marcial que se reflejó a través de tres tendencias: la cívico-social; el místico social y la cívico-política (Aguilar y Zermeño, 1992, p. 10). Debe quedar claro que durante este periodo y los que siguieron, la Iglesia logra tener mayor autonomía, y con esto un distanciamiento, pero también mayor estatus, en pocas palabras comenzaba la revelación de los grupos, en donde la razón del pensamiento católico, comenzaban a discutirse entre sus mismos defensores.

El sinarquismo, contaba con un líder de gran presencia, Salvador Abascal, él y sus seguidores se encargaron de manifestarse masivamente en ciudades, y en todos los sitios que se pudiera; esta situación se convierte en un momento de mártires, de abnegación, en donde se pedía el apoyo de la sociedad para poder seguir manifestando sus puntos de vista abiertamente ante asuntos políticos, morales y sociales (Guerra, 2007).

En ese contexto se encontraba parte de la situación en México, pero entonces ¿cuál fue el rumbo que tomó la Iglesia? ¿Cómo la Iglesia Católica en México llegó a un *statu quo* con el gobierno de Manuel Ávila Camacho, en donde se tuvo como objetivo una no aplicación de leyes, que permitiera una estabilización entre estos actores? El presidente de la República decidió, establecer una relación directa y abierta con la institución. Sin embargo, el periodo sobre los años cuarenta y cincuenta es probablemente el menos estudiado por los

historiadores del México contemporáneo en relación a lo que concierne la Iglesia (Blancarte, 1992). La falta de estudios se debe posiblemente por la situación de complicidad que se comenzaba a formar, aunque no se debe ver como un momento en donde no pasa nada, porque la existencia de esta relación -caracterizada por una tregua- no debe ocultar el hecho de que ambas instituciones perseguían y persiguen fines muy distintos.

La Iglesia que tenía siglos en México catequizando, evangelizando y preparando sacerdotes, así como educando a amplios sectores de las clases medias y altas, no dejaría de reaccionar contra las disposiciones del Estado destinadas a eliminar su influencia en las escuelas privadas. Para ellos, era importante mantener el control dentro de este sector, porque la función de educar ayudaba más a que su autoridad se consolidara significativamente en los niños y niñas, y así estos crecieran con un pensamiento católico que algún día pudiese defender, difundir, pero sobre todo seguir aportando poder y crecimiento a la institución.

El respeto a la libertad de religión y de prensa, fue parte del discurso que el presidente Ávila Camacho, utilizó para definir sus ideas en torno de los principales problemas del país; este discurso respondía a las reacciones internas que había provocado el cardenismo. “Sin embargo, no cabe duda que una de las instituciones que más se benefició de esta reorientación fue la Iglesia, pues supo ejercer presión en el momento adecuado para lograr algunos de sus objetivos” (Blancarte, 1992, p.73).

Para la jerarquía eclesial uno de los grandes problemas a los que aún se enfrentaba, era atisbar el bien o mal que traería el cambio; tenían miedo de que el proyecto liberal o mejor dicho el retorno del laicismo liberal, fuera más dañino que el socialista. Bajo este supuesto, la iglesia aceptó que se permitiera establecer la educación religiosa, en escuelas particulares. La reglamentación que atendía a esto fue aprobada en 1941, lo que se presenció como el triunfo en uno de sus principales objetivos, aunque aún inconcluso. Con esto dieron cuenta, que la estrategia eclesial era la adecuada para lograr las reformas deseadas, sin embargo, si se estaba dispuesta apoyar los esfuerzos de la unidad nacional, debía abandonar hasta cierto punto su posición respecto a la educación; “por eso, después de promulgarse la nueva ley educativa, en enero de 1942, la Acción Católica-que tenía más libertad de acción que el episcopado en esta materia-reitero su oposición al sistema laico” (Blancarte, 1992, p. 97). Lo que si se logró fue que se realizara la reforma del artículo 3º Constitucional, abrogando la

idea socialista; transformación que aprobó el mismo Ávila Camacho poco antes de dejar el poder.

Por una parte, la situación de cooperación se consolidaba casi en su totalidad, pero como era de esperar, el aprovechamiento por parte de los grupos y el colectivo eclesial con más determinación. Vieron la oportunidad de reorganizar y reestructurar sus funciones, porque ahora podrían volver a reestablecer el poder y orden político que poseyeron en su momento. La influencia en la sociedad no se había perdido, al contrario, con esto la sociedad mexicana observó que se les estaban prohibiendo sus creencias tradicionales, y ante esto, el retorno de la presencia religiosa en todos los ámbitos, fue algo grato y tomado como un buen proyecto para los mexicanos.

Durante esta década, la Iglesia y su jerarquía obtuvieron un gran significado y autonomía en asuntos económicos, políticos y sociales. Se manifestaban con toda la libertad y radicalidad ante cuestiones que parecieran amenazar la libertad de culto, asimismo, se involucraron en asuntos en donde antes nunca se había presenciado, es decir; exhortaban las peticiones y acciones que giraban con motivo a la situación de campesinos, agraristas obreros, etc. Así pues, durante estos años, hubo pocos momentos en los que las mejorías de estas relaciones se pusieran en duda, de igual manera el apoyo de otros grupos aumentó de manera gradual al ejercicio católico.

Los últimos años de los cuarenta, nos hablan claramente de esa construcción, y el giro que ha tenido, aunado a eso, se observa cómo es que políticamente se ha internado en los asuntos de la economía, la sociedad y su ideología; por lo tanto, el establecimiento que renueva su poder y el contexto formal en que se desenvuelven las relaciones Iglesia-Estado en México, ha sido diferente al de otros países en Latinoamérica. Además de la presión ejercida por antiguos conflictos, la Iglesia está fuertemente condicionada por la religiosidad popular y esta es la principal razón por la cual sigue siendo tan significativa e influyente.

La ausencia de un conflicto abierto, como el existente en la década de los años veinte y treinta, hizo pensar que la Iglesia se había acomodado en una situación que la hacía cómplice del proyecto social gubernamental, pero durante y, después de los años cincuenta, aparece un claro giro en la estrategia eclesial, debido a distintos cambios (Blancarte, 1992). Aunque parecía que todo se desarrollaba pacíficamente entre el Estado y la Iglesia, la segunda mitad del siglo XX, fue escenario de otro conflicto; la alianza informal entre católicos y

liberales, vuelve hacerse presente. La unión que se dio para derrotar al enemigo en común, es decir el sector socialista, se vio culminado y, por lo tanto, el conflicto inevitable se volvió a protagonizar entre los católicos y liberales. La década de los cincuentas es a la vez el periodo de mayor fortalecimiento de la Iglesia en México y también el de mayor antiliberalismo; “coincide además con un retorno de la Iglesia a cuestiones sociales, es decir, políticas, lo cual abre un nuevo periodo de enfrentamientos con el Estado” (Blancarte, 1992, p. 21).

Ante los grupos liberales, radicales, revolucionarios y masones, se evidenció la vuelta de un conflicto, en cuanto pensamientos e ideologías, por lo tanto, la jerarquía eclesial se convencía cada vez mas de que, la relación de cooperación con el Estado llegaba a su fin, y que era más conveniente y necesario marcar las divergencias ideológicas entre la sociedad. En ese contexto, la jerarquía y la Acción Católica<sup>2</sup> optó por estrategias en donde se pronunciaban en favor de los pobres y los más necesitados; maniobra que fue positiva, porque la situación económica y social por la cual atravesaba México. De lo anterior podemos decir también que durante esta década se perfilaron grupos católicos con la intención de una reorganización eclesial, que permitiera un cambio en el gobierno en cuanto a su posición y así poder ejercer un nuevo orden social; una vez que fueron definidas las características y los límites del rompimiento con el Estado, “la jerarquía católica en México lanzó una inmensa campaña de concientización de la opinión pública” (Blancarte, 1992, p. 145).

Al final de esta década y comienzos de los sesenta podemos observar un nuevo giro en relación con el Estado. La iniciativa del Concilio del Vaticano II<sup>3</sup>, fue el acontecimiento principal que habría de repercutir mayormente en la Iglesia mexicana durante la década de

---

<sup>2</sup> En México, la historia de la AC está vinculada a los acontecimientos políticos de la década de los veinte del siglo xx, años de una relación tensa, convulsiva y violenta que desembocó en la guerra cristera (1926-1929). El nacimiento de esta organización de alguna manera resolvió el problema político y religioso que había dejado abierto la guerra; fue la forma en que la jerarquía eclesiástica sometió a los cristeros enardecidos para obligarlos a pasar de las acciones políticas (y militares), a otra fundamentalmente religiosa. Septién, V. Archivo Histórico de la Acción Católica Mexicana un acervo para la historia de la educación.

<sup>3</sup> El 25 de enero de 1959 el Papa anunciaba a un pequeño grupo la convocatoria de un concilio universal. Juan XXIII tenía como objetivo incorporar a la Iglesia católica a la modernidad. Para ello resultaba imprescindible romper con inercias, renovar estructuras y favorecer un clima de diálogo entre los católicos, los cristianos y los hombres de buena voluntad. Para sorpresa de todos, la utopía echó a andar en 1962 y concluyó solemnemente el 8 de diciembre de 1965. Giuseppe Alberigo, Breve historia del Concilio Vaticano II.

1959-1962, pero no fue el único y no ocurrió de manera aislada. Estos actos ayudaron a que el desarrollo de la Iglesia se fortaleciera en el ámbito regional y nacional, ya que permitieron dar mayor presencia internacional, un ejemplo más de esto lo es la Revolución Cubana, la cual habría de marcar una orientación y actividad eclesial en Latinoamérica. Como podemos observar, aunque las luchas sean políticas y sociales, en la región de América Latina era inevitable en ese entonces, tener del todo un proyecto liberal que no incluyera el sentir religioso que ha caracterizado por mucho tiempo a la sociedad de esta región.

Durante estos años el panorama vuelve a inclinarse en favor del sector eclesial. En el ámbito social, la literatura se enfocó en hacer un estudio realista de la doctrina social de la Iglesia, es decir, hubo un acercamiento a conocer la historia de la Iglesia católica, su visión como institución, y sobre todo cuáles han sido los programas, proyectos, enfoques e ideologías hacía la sociedad, con estos estudios se generaron “nuevas corrientes de opinión dentro de la Iglesia en México” (Blancarte, 1992, p. 167). Es de destacar por ejemplo en Latinoamérica que la primera cátedra de sociología en este nuevo espacio fuera fundada por el sacerdote colombiano Camilo Torres.

En ese mismo sentido, la Iglesia tuvo una actualización, la cual partió en la utilización de medios masivos de comunicación, principalmente en el campo cinematográfico y la televisión, asimismo, la religiosidad popular se mezcló con la cultura y el folclore y, se difundió abiertamente sobre el arte y la música, ya no como parte de la ideología sino como parte de la tradición del mexicano.

Como podemos observar, aunque pareciera que durante estas décadas las relaciones políticas entre nuestros dos actores sociales principales, se describen como pacíficas o equilibradas, es claro que, finalmente no fue así del todo y, no porque no se pueda, simplemente no se buscaba, ya que tanto el Estado como la jerarquía pretenden y solicitan diferentes espacios acorde a sus necesidades políticas, económicas o bien, su relación con la sociedad. No se puede homogeneizar sus necesidades, porque es claro que, a través del tiempo y los momentos dados en la historia de México y el mundo, son dos sectores muy divergentes y diversos, que actúan en consideración de sus propios prejuicios y juicios, lamentablemente muchas veces egoístamente para lo que representan, ya que son organismos que se fundan en teoría con el fin de contribuir un beneficio para la sociedad,

## **I.2 La Iglesia Católica frente a los Movimientos Sociales de los Años Setenta.**

Dentro de este apartado se pretende conocer cuál fue el posicionamiento de la Iglesia durante los años sesentas y setentas -los más controversiales en la historia reciente de México-, en pocas palabras, se busca comprender el papel que jugó esta institución; ya sea como aliado, adversario, o si mantuvo una posición indiferente ante estos movimientos estudiantiles, campesinos y universitarios, pero sobre todo, tomando en cuenta el contexto y, el campo que han ido perfilando para puntualizar y atenuar su poder ante la sociedad.

En estas páginas, nos proponemos describir aquellos acontecimientos de carácter social y político en la historia de México y Zacatecas; en los que se dio un significativo pronunciamiento de la Iglesia Católica durante el siglo XX, un protagonismo que se realizó básicamente como un acompañamiento solidario de dicho organismo a los sectores y movimientos populares que luchaban por establecer en el estado una situación de mayor justicia social y una democracia menos imperfecta, aunque en realidad esto no fuera algo tan primordial. En años anteriores, la institución católica buscó reconstruir el poder que políticamente había perdido, o bien, el que se le había restringido. Sin embargo, es en estos años en donde los líderes de la Iglesia ahora están desafiando el *statu quo*, al que ellos han estado esencialmente ligados.

Se requiere comprender cómo la religión puede servir para hacer posible el funcionamiento de la sociedad, para crear puntos de vista comunes, para interpretar experiencias coincidentes, o para expresar los conflictos que aparecen en el interior de la sociedad. La segunda mitad del siglo XX fue un parteaguas para poder entender el gran significado y presencia que se le da a la religión en México.

Anteriormente ya pudimos observar una parte del transcurso histórico que ha tenido la Iglesia en México en un periodo pos revolucionario, pero es en este apartado donde observaremos un cambio más significativo de esta institución, porque después de recobrar su poder, su manifestación se hizo más clara y formal que años anteriores. La jerarquía eclesiástica, -en los años sesenta- vio confusa su complicidad con el Estado.

Los años sesentas y setentas significaron mucho para comprender el poder que emana del catolicismo en México, primeramente porque estos años fueron cruciales para comprender cómo es que actúa la Iglesia, independientemente de su labor moral y eclesiástico, es decir; su práctica se encaminó sin prejuicios a ser una institución que emana

poder y control, pero sobre todo que busca ser paralela al Estado y, no sólo con el fin de dominación sino con la misma intención de tener las mismas o parecidas concesiones y prácticas ante y para la sociedad. En esta época de motivación, empiezan los cambios que motivaron a las organizaciones a ocuparse de la cuestión social.

Muro (1994) describe y diferencia dos etapas en el desarrollo eclesiástico: una de apertura y renovación a la estela del Vaticano II (1966-1971), y otra de repliegue (1972-1976). Aunque en la primera etapa sobraron las iniciativas y las acciones para renovar a la institución, hubo una constante obstrucción del episcopado para lograr cambios sustanciales. La segunda etapa, se caracterizó por una abierta y beligerante intransigencia de los dirigentes eclesiásticos para desactivar cualquier propuesta de renovación; se trató entonces de una época de retroceso en las líneas pastorales acordes al concilio (Muro, 1994).

A inicios de la segunda mitad del siglo XX, observamos que la Iglesia y el Estado se mantenían como aliados y donde el conservadurismo reforzado de la jerarquía eclesiástica influyó para impedir una actividad política de mayor presión sobre el Estado. Sin embargo, la situación fue otra al transcurrir los años, cuando comenzó cambiar la relación de fuerzas sociopolíticas en el país -desde el decenio de los setentas-. Este cambio se puede explicar por el cumulo de demandas tanto políticas y sociales que se manifestaron por parte de amplios grupos. En síntesis, la Iglesia llegó a convertirse en un importante agente de movilización social, en donde se buscó el respaldo y apoyo de la sociedad y, sobre todo colocarse como un bastión clave para la influencia social.

Es pertinente tener en cuenta que el país pasaba por momentos claves que iban definiendo el rumbo de ejercicio político y económico. Políticamente, la etapa del presidencialismo en México comenzaba su declive y, económicamente la dinámica fue muy polémica; las características tuvieron movimientos que pasaron de pérdidas y mejoras, en el sentido, que durante estos años y posteriormente con la intervención del Estado en la economía, los asuntos a tratar se manifestaron como aquello, que se describe como un “contexto productivo y financiero que se dio en el incremento del déficit público y se tradujo en aumento de importaciones, en déficit comercial externo, y en mayores niveles de endeudamiento externo” (Huerta, 1986, p. 54)

En lo social, las revueltas estudiantiles, la inconformidad con los gobiernos, el aumento de pobreza, desigualdad, etcétera, dieron pauta a que la estabilidad que había

logrado conseguir el régimen presidencialista del PRI empezara a agrietarse y comenzó a preocuparse cómo seguir manteniendo su permanencia. El conflicto se observaba desde el campo internacional, nacional y entre pugnas internas entre mismos actores. En la década de los sesenta, la irrupción política de las clases medias conformó el principal escenario de la vida social del país: es el anuncio del fin del auge económico y de la gran estabilidad política que se presenció en el decenio de los cuarenta.

La Iglesia católica en ese sentido, tenía que observar claramente sus objetivos y poder decidir qué era lo mejor para su estabilidad, y prosiguió siendo un bastión clave en el orden y poder, pero sobre todo sí continuar manteniendo la alianza con el gobierno. Sin embargo, es un momento decisivo para su alineación, porque debe decidir a quién apoyar sin afectar a alguno de los anteriores actores. Sabían de antemano que, como una institución moral tenía que estar de lado de la sociedad y más ahora que las clases medias tenían ya conciencia de clase, pero también entendían perfectamente que no podía volver a crear un conflicto con el régimen político.

La proyección eclesiástica en situaciones de conflicto apunta al menos en tres factores externos: sus restricciones constitucionales, su estrecha relación con la clase dominante y la influencia de Roma en la jerarquía. A pesar de todo, su poder había incrementado considerablemente desde los años cincuenta, por una parte, por la mencionada apertura ideológica que dio el Concilio del Vaticano II, y por otra, porque esto permitió que comenzaran a llegar nuevos movimientos que renovaran la atmosfera eclesial; cuyo propósito era captar a los sectores medios y altos. Los principales fueron: los Cursillos de cristiandad y el Opus Dei <sup>4</sup> (Muro, 1994).

Asimismo, un nuevo pensamiento teológico latinoamericano se presenta con la Propuesta de Medellín, cuyo énfasis era el deber de los cristianos para actuar políticamente en aras de una justicia social efectiva para los sectores populares. Sin embargo, tal pastoral sólo pudo aplicarse con éxito con obispos residentes, que se sentían identificados con estas nuevas formas de pensamiento eclesial, el pensamiento y las modalidades de estas innovadoras no se pudieron aplicar a clérigos y cuadros laicos tradicionales bien establecidos.

---

<sup>4</sup> Organismo “paraeclesial” (ligado pero no dependiente de la estructura eclesiástica) y como centro aglutinador de elites, le da una fuerza poco común en diferentes ámbitos de la sociedad civil. Su manifestación es política y ha venido extendiéndose tanto en los medios empresariales como los eclesiales. Recuperado de Gabriel Muro, 1994.



No fueron los únicos proyectos que se hicieron presentes, posteriormente con base en la iniciativa institucional del clero se manifestaron otras asociaciones que se unían a las aspiraciones de las clases medias. Asimismo, se hizo presente una nueva forma de ideología dentro de la jerarquía eclesial, y así en 1971 surge una nueva iniciativa o propuesta que tenía como fin una “nueva manera de hacer teología”(Tahar, 2007, p. 2). El proyecto anterior se declaró como el movimiento de la Teología de la Liberación, el cual no dependía solamente de los dirigentes católicos, sino también del desarrollo de los acontecimientos sociales de alcance nacional e internacional, la diferencia con años anteriores, en donde solo se veía como un cambio de praxis teológica, fue que en los años ochenta y noventa se convirtió en un movimiento radical y de protesta, en donde los teólogos tenían más claro cuál era su papel y posición en el plano nacional. Uno de los principales problemas de la relación con la jerarquía y los nuevos cuadros fue la abierta oposición que estos manifestaban, sin embargo, esto no fue motivo para que se unieran en relación a las protestas contra la política gubernamental.

Los análisis sociales que se han realizado en México nos expresan claramente que la Iglesia en el país ha tenido una creciente politización entre sus miembros desde finales de la década de los sesenta. Esta se manifiesta en sus documentos sobre la realidad social y en los pronunciamientos de sus cuadros sobre cambios en la sociedad y en las divergencias suscitadas entre ellos, frente al movimiento estudiantil de 1968. Desde entonces, su presencia ha sido más abierta e impactante (Muro, 1994). La frecuente relación entre ciertos sectores la Iglesia y los movimientos sociales en los últimos años, supone ante todo la existencia de determinadas condiciones sociopolíticas y socioculturales. En síntesis, la pugna dentro y fuera de la institución eclesial se va relacionando cada vez más con los conflictos de orden social; tanto las protestas como las manifestaciones fueron parte importante para que la Iglesia motivara y fuera determinante para ciertos grupos dentro del cumulo del clero abandonara las posturas pasivas en la vida social del país.

En los años setentas, lo que se venía acumulando en el campo económico explotó; hay una disminución del crecimiento de la productividad, y de la producción manufacturera, las cuales se encontraban en relación a la crisis tendencial que atravesaban las economías industrializadas; principalmente la norteamericana. Bajo el discurso político su principal preocupación fue buscar bases para mejorar las estructuras económicas, pero su aplicación no

tuvo en modo alguno el alcance que en él se expresaba (Huerta, 1986). Los problemas económicos evidenciaban que en el campo político había una debilidad y, por lo tanto, la sociedad esperaba un cambio, una transformación, algo que manifestara el descontento que se hacía presente, no sólo por la crisis económica, sino también por los efectos de la apertura democrática, pero lo más importante, por la acumulación de frustraciones de amplios sectores sociales; en estos años se inició una intensa manifestación de grupos inconformes con las políticas estatales, en pocas palabras, las movilizaciones se van extendiendo a diversos sectores sociales. Una de las principales causas que mostró una división del régimen político, se especificó en la discursividad, es decir; “la retórica presidencial propicio un enfrentamiento con los sectores dominantes, y la tibieza de las políticas en favor de las mayorías alejó del régimen a sectores medios y populares” (Muro, 1994, p. 71).

Asimismo, buscaba que la importancia se fuera ampliando tanto en campos internos como externos en relación a los cuadros eclesiales, debido a que los problemas económicos y políticos del régimen también afectaban a la institución. Un tiempo después, de mediados de la década de los 60 hasta principios de la de los 80, se produce un serio decrecimiento en el número de seminaristas, que de alguna manera es reflejo de la crisis social de finales de los 60 y de los importantes cambios sentidos al seno de la Iglesia. (Alonso, 1989, p. 30)

Ante las variadas expresiones contra el régimen y la economía del país, los cuadros eclesiales tradicionales y los del nuevo orden, manifestaron su ideología, y peticiones a través de marchas y pronunciamientos, los cuales rebelaron que aún faltaba mucho para que la jerarquía eclesiástica fuera un aliado de la sociedad y sobre todo de la clase media y baja. Entre sus múltiples manifestaciones se encontraba: el impedir el aborto, la unión ente personas de su mismo sexo, entre otras posturas. Estas actitudes hicieron nacer nuevos grupos, los cuales insertaban gran número de personas de orden civil, eclesial y político; eran grupos que manifestaban una fuerte cohesión de ideologías, pero que se radicalizaban en contra de otras que no fueran de su agrado.

### **1.3 La Intervención, Proselitismo y Fuerza Política Secular Durante El Gobierno De Carlos Salinas De Gortari (1988-1994)**

Durante la década anterior pudimos ver que el papel de la Iglesia católica tuvo una forma de actuar muy diferente a la política gubernamental, es por eso que, su función parecía estar más de acorde con la sociedad. Sin embargo, no todo era así, primeramente, se tenía una jerarquía eclesial importante y funcional tanto en lo político como en lo económico, por otra parte, estaban los catequistas o sacerdotes locales, un bajo clero, el cual en su mayoría se unían a la lucha que la sociedad ansiaba en dicha época.

En estos años, la Iglesia católica fue estimulada por la entrada de Juan Pablo II; “Se pedía sacudirse de la tutela del Estado y de desmarcarse de la discrecionalidad del sistema político presidencialista que ya mostraba en el sexenio de Miguel de la Madrid, signos claros de desgaste y debilitamiento” (Barranco, 2011: s/p).

Ya anteriormente hemos visto que el papel de la Iglesia católica fue cambiando (o al menos una parte de ellas) y sobre todo fue tomando un posicionamiento más crítico ante la política del país, incluso comenzó a apoyar a partidos de izquierda como el PSUM; un partido marxista que cuenta con gran apoyo católico. (Pomerleau, 1987) Fue en esta década cuando el detonante comenzaba a explotar de manera que en muchos municipios y localidades los obispos influyentes e identificados con los pobres, daban pauta a los católicos para votar por cualquier partido que trabaje por la justicia social, siendo esto una clave de la estrategia.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre muchas de sus estrategias, la principal era seguir resguardando el control para mantener sus beneficios, lo preocupante para este partido y sus dirigentes era que su poder ya se estaba viendo afectado por la intervención de otros organismos partidistas que denunciaban la corrupción y los fraudes que se hacían fuera y dentro del sistema, aunado a eso, entre sus mismos miembros comenzaban a salir a la luz los males que se cometían para la sociedad y el partido mismo. Podría decirse que el presidencialismo llegaba a su fin, sin embargo, el PRI no dejaría que su poder se acabara fácilmente, lo que se ocupaba era en un cambio que pudiese darles una nueva orientación ideológica, para que la sociedad observara en este un nuevo y buen futuro.

La democratización en México fue un periodo que comenzó a consolidarse con la llegada al poder presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), quien además de ser un personaje esencial para comprender el modelo en el cual se basa la economía del país

actualmente; fue asimismo una persona que intentó conservar su poder a costa de lo que fuera. Finalmente, con la crisis del autoritarismo revolucionario, se presenta un momento clave en el estudio de la política mexicana, y es aquí donde aparece el salinismo, un proyecto de Estado que profundizó la pobreza, la marginación, y el control de la autoridad presidencial, lo cual se escondió bajo el llamado económico sistema neoliberal (Meyer, 2015) Con lo anterior, lo que quedó entonces en claro es que a México le faltaba mucho para ser realmente un país moderno y que su democracia era sólo formal.

Los problemas económicos que se seguían presentando y que aumentaban en gravedad, no fueron un impedimento para que la Iglesia católica siguiera en marcha la estabilización de su estructura y poder. En relación a lo que pasaba en el país, esta institución volvió a ver la forma de aumentar su prestigio y atraer a más fieles a sus filas; desde el siglo XX el estado implementa una política de unidad nacional que recurre al catolicismo como parte de los símbolos de identificación nacional. Es por esta razón que el presidente Salinas no perdió la oportunidad que se le estaba ofreciendo y decidió “hacer las paces con la Iglesia”, un pacto que siempre había estado pero, que intentaba mantener en equilibrio la laicidad del país.

“Desde el inicio de su campaña, Salinas mostró una preocupación por el tema de la relación Iglesia-Estado, y tuvo varias entrevistas con la cúpula del clero, así como visitas a algunos obispos. De la misma forma, durante su periodo presidencial, motivó a que se dieran distintos debates al respecto, convirtiendo el tema en uno de los puntos fundamentales de su llamada “política modernizadora”, al afirmar que “El Estado moderno es aquel que mantiene transparencia y moderniza sus relaciones con los partidos políticos, con los grupos empresariales, con la Iglesia”. (Galindo, 2012, p. 592)

Ante esta nueva actitud, el discurso de la Iglesia católica fue modificando su posicionamiento ideológico hacia la política. En el año de 1989 aún no se lograba concretar del todo las propuestas que emanaba la Iglesia, al contrario, siguió manteniéndose en un plano relativamente secundario.

Salinas de Gortari y su equipo en mando, observaron una situación que por el momento no era tan grave pero, que podría llegar a descontrolarse. Fue así que, en febrero de 1990, el presidente de la República mexicana decidió relacionarse de manera abierta con la Iglesia católica. La primera visita del Papa Juan Pablo II (1979), fue su mejor oportunidad de demostrar al pueblo de México que sus intenciones no estaban en contra de sus derechos, ideologías y sobre todo su religión.

La visita del Papa a México es una de las manifestaciones más importantes en la historia de la religión del país, porque es a través de esta llegada que podemos ver como la política y la religión buscan estrategias para llevar a cabo sus intereses convergentes. El acercamiento que se dio entre estos dos actores fue político y necesario para seguir resguardando el orden y poder que emanan, la sociedad civil fue su mejor espectador y su principal protector. Era un hecho, la religión católica volvía a estar del lado del gobierno en pugna y del partido institucional, ahora todo se observaba desde un sendero pacífico, donde la “paz es promovida” y donde la política mexicana requería que se le hiciera parte de esto. Dicha situación se esclareció como una habilidad política que contribuyó a generar mayor presión gubernamental para que se diera un cambio con el fin de que se restablecieran las relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano.

El dos de noviembre de 1991, el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), anunció su tercer informe, con la finalidad de dar un nuevo marco normativo en referencia a la relación entre Iglesia – Estado. El discurso se concretizó en dar a comprender y conocer la nueva situación jurídica de la Iglesia, ante esto, se esperaba que existiera una congruencia entre lo que dicta la ley y el comportamiento de los ciudadanos, por lo tanto, los principales principios que buscaban primeramente eran: “institucionalizar la separación entre ellas y el Estado, respetar la libertad de creencias de cada mexicano y mantener la educación laica en las escuelas públicas” (Galindo, 2012, pp. 467-468). Salinas abarcó dos frentes: la reforma jurídica y la reforma institucional. En el aspecto jurídico, la reforma incluyó modificaciones y adiciones a varios artículos de la Constitución.

Fue así, después hace muchas décadas, que las relaciones diplomáticas con el Vaticano se restablecieron en su totalidad, pero claramente aún había unos desafíos por ganar; en materia institucional la Iglesia católica mexicana había dado un paso adelante más firme en comparación a años anteriores. Un mes después, los legisladores del Partido

Revolucionario Institucional presentaron ante la Cámara de Diputados de la LV legislatura la iniciativa de reformas a los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 constitucionales; tanto el Partido de Acción Nacional como al Partido de la Revolución Democrática, fueron tomados en cuenta para que presentaran sus iniciativas en relación a dicho proceso.

Las reformas constitucionales en materia religiosa estuvieron relacionadas con asuntos educativos, económicos y políticos. Educativamente se prohibía que las corporaciones religiosas impartieran educación en escuelas privadas; dicha disposición no fue tomada en cuenta durante mucho tiempo, ni por servidores públicos, ni por particulares. En la década de los noventa y con el gobierno de Salinas, el artículo 3º fue modificado; ahora se les permitiría a los particulares definir el tipo de educación que impartirían ya sea: laica o religiosa, siempre y cuando siguieran los programas oficiales. La educación impartida por el Estado mantuvo su carácter laico (Galindo, 2012, p. 468).

#### **1.4 La Iglesia Católica En El Estado De Zacatecas; Un Recuento Histórico De La Segunda Mitad Del Siglo XX.**

En el estado de Zacatecas, estas muestras y prácticas religiosas son parte de la cotidianidad de las personas y, son muy notorias. Inclusive no es necesario irnos años atrás para entender lo que significa la devoción católica para los zacatecanos. Actualmente, se puede ver esta actitud reflejada en la sorprendente adoración hacia la Virgen de los Zacatecas (Castillo, 2008). Hasta los escépticos aprecian las grandes obras arquitectónicas que la iglesia ha logrado erigir. El estado zacatecano ha tenido una relación reciproca de poder con ella, estableciendo alianzas, pactos y convenios en miras de beneficio mutuo. A través de la historia el Estado y la Iglesia han establecido agendas políticas que impactan a la sociedad en su conjunto. Diferentes situaciones ha hecho de este estado, uno de los principales en cuanto a relaciones religiosas.

Desde los años cuarenta Zacatecas también presenciaba los cambios económicos; de una sociedad tradicional y agraria se pasó a una ciudad urbana de servicios y minería, en donde la clase media creció rápidamente y se concentraría en las poblaciones más importantes, dejando de lado el campesinado y las comunidades rurales (González y González, 2009). El prestigio de estos momentos se sustentaba en la vitalidad de la economía

mexicana; en el creciente progreso de la minería y, en los indicadores positivos de salud y educación, pero sobre todo en la capacidad de relajarse un poco de la hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica.

.Al concluir la Revolución mexicana y el conflicto cristero, Zacatecas mostraba una desesperante situación de despoblamiento en el campo, asimismo, una brecha en la actividad minera, esto dio como resultado que se generara una fuerte presión por el reparto agrario, también provocó un fuerte acumulamiento de personas en la ciudad. Con el paso del tiempo esta sobrepoblación fue asentándose en el medio urbano, dejando el campo arraigado y pobre; adquiriendo el tipo de fisionomía que el estado aún muestra (Delgado, 1991). Sin embargo, la perspectiva de cambio que se llevó en las ciudades, fue causa de la estructura socioeconómica contemporánea de la entidad, porque es aquí donde comienzan a surgir los fuertes lazos de dependencia que el campesino tendría con la fuerza de trabajo al exterior del Estado.

En cuanto a la Iglesia Católica, durante la década de los cuarenta, esta mantenía una actitud sólida ante los asuntos que le concernían, sin embargo, políticamente su participación en asuntos gubernamentales se mantuvo neutra aunque desde esa década se puede discernir un discreto apoyo a las autoridades políticas. El estudio hemerográfico de esos años son una clara muestra que había medios que trataban lo relacionado con la religión; los aspectos que se tocaban, eran: invitaciones a peregrinaciones, cruzadas nacionales, concursos sobre cultura religiosa, etcétera. Sin embargo, no se observaba su criterio en relación a la política y la economía; la Iglesia y los obispos mantuvieron en el estado, el *statu quo* que se había ajustado.

A finales de los años cuarenta, ya comenzaba a observarse un cambio. El gobierno del Estado tenía un interés en atraer ideológicamente a la población, para que respaldara el progreso económico y social. En ese sentido, sabían perfectamente que sería a través de la religión. Incluso el clero estaba dispuesto a ayudar y servir como un ideal político para Zacatecas, el jefe máximo de la Iglesia católica en el estado, invitaba al pueblo a servir a la nación; afirma una noticia que el señor Dr. Ignacio Plasencia y Moreira, obispo de la diócesis del estado se expresó acerca de la actitud católica, diciendo categóricamente que a la Iglesia le hacían falta sacerdotes para hacer llegar hasta los lugares más lejanos. (El Eco de Zacatecas, 9 de enero de 1943).

Incluso los miembros católicos más radicales como los sinarquistas, invitaban al estado a mantener la paz de las regiones, aplacar a la sociedad y hacer desistir en cualquier confrontación. Esto era parte de la ideología con la que se mantuvo Zacatecas durante la década de los cuarenta, fue en los cincuenta y finales de estos que la transformación política demostró un cambio para Iglesia católica.

Las manifestaciones en contra del régimen y de las discrepancias políticas y económicas comenzaban a dar de qué hablar. Desde el campo nacional como local, las ciudades se encontraban con cambios e iniciativas que no eran vistas por la población. La segunda mitad del siglo XX en Zacatecas, representó un cambio en los patrones de vida; había mayor empobrecimiento, migración, falta de oportunidades laborales, escasez en las minas y el campo. Sin embargo, la sociedad no se preocupaba del todo, sería la Iglesia católica una de las instituciones que invitó a repensar en la situación del estado y, proponer la crítica en relación a los problemas que sacuden a al mundo.

“Todo debe abandonarse, para desposeídos de interés vanales, luchar por la integridad nacional. La Iglesia necesita de un verdadero ejército de sacerdotes, para que desde su casta tribuna religiosa, digan al pueblo la verdad de los acontecimientos y, que quiten la venda que sean encargados de colocar los enemigos del progreso, los que se empeñan en propagar versiones absurdas, que no consiguen otra cosa que empeorar la situación y restar potencialidad única al nuestro país”; la Iglesia mexicana vive por su patria y por ella llegara al sacrificio, dijo el señor Obispo de Zacatecas”.  
(El Sol de Zacatecas, 30 de noviembre de 1952).

El estudio de la Iglesia en el Estado en los cincuenta, no revela mucho de las transformaciones que se daría en la década de los sesenta, en adelante. Es pertinente tomar en cuenta el contexto nacional, donde la aptitud de mantener un vínculo razonable era primordial. Sin embargo, en los medios la situación comenzaba a dar de qué hablar; las expresiones religiosas empezaron a difundirse en gran medida, además comenzaron a surgir periódicos católicos, librerías religiosas, y boletines realizados por el clero, con la iniciativa de responder no sólo en lo moral, sino en otros asuntos, como cuestiones estatales, laborales, económicos, etcétera. La



intención de difundir el culto católico no era precisamente una estrategia del gobierno, ahora era la jerarquía eclesiástica quien comenzaba a dejar de lado el pacto y comenzar a competir ideológica y políticamente.

Los intentos por modificar orientaciones ideológicas por parte de la Iglesia Católica, no estaban funcionando del todo bien. La segunda mitad del siglo XX, fue partícipe de prácticas radicales y revolucionarias en contra del gobierno. Los movimientos sociales, dieron cabida a difundir la inconformidad que se tenía con el gobierno de ese entonces. Tal caso, es lo sucedido en el estado de Zacatecas en la segunda mitad del siglo XX, con el Frente Popular, un movimiento por parte del sector campesino que se consolidó por el apoyo de trabajadores y maestros de la Universidad, con el fin de dar respuesta y resultado a sus peticiones, y que finalmente se desarrolló en una ideología con el fin de obtener un México más democrático y más justo. Es por esto, que su papel se fomentó como uno de los principales actores en un movimiento importante en el estado de Zacatecas, fueron grupos sociales que permitieron la consolidación institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En años anteriores, Zacatecas concentraba un creciente sector campesino, en donde en su mayoría, a causa de los estragos que trajo el desarrollo estabilizador, comenzaron una oleada de migración. Ante esto, Zacatecas se perfiló como una de los estados con gran actividad económica orientada a la venta en el exterior de fuerza de trabajo. Fue ya en la segunda mitad de los años setenta que se calculaba un desarrollo expansivo de la industria en el estado, el cual comenzó una absorción masiva de la mano de obra, llevando a cabo un desalojo del campo y una migración de parte de sus trabajadores. Los resultados de estudios y estadísticas de aquella época referente a Zacatecas, parecía marchar en el mismo sentido que lo hacían los trabajadores a nivel nacional (Murillo, 2013).

Como podemos observar, el campo en la región zacatecana ya presentaba ciertas dificultades, lo que posteriormente sería una de las principales causas por las que el pueblo comenzaría a manifestar sus preocupaciones. Tanto la ganadería como la agricultura tenían deficiencias en cuanto a resultados positivos para la producción que se esperaba obtener; la economía zacatecana se encontraba mayoritariamente inserta en el ámbito productivo más atrasado y en crisis, y esto no se daba por la región o por el tipo de tierra, sino por factores que se presenciaban en el falta de organización y control del campo.

Uno de los problemas que se observaban en relación al campo zacatecano era que existía una exportación tanto ganadera como de siembra hacia E.U. por lo tanto, el mercado interno era muy débil, lo que provocaba una pronunciada tendencia a la baja. Esta situación además de afectar a los trabajadores, también propició el mal en el Estado, porque no permitía un crecimiento y mucho menos una buena producción para el consumo local. Sin embargo, esto no era el único problema, detrás de esta situación se encontraba una gran negligencia por parte de los que se creían dueños de la tierra; las estadísticas que comenzaron a revelarse en esa década, presentaban datos incongruentes y mal presentados, es decir, no había una forma certera de comprender las cifras en relación a la división de la tierra.

“Insistimos en que la aguda inequidad en la tenencia de la tierra que se presentaba en Zacatecas, se debía a la pervivencia de estructuras sociales de remoto origen, configurando severos desajustes que favorecían a una minoría de privilegios, los que a su vez ejercían gran peso político en la conducción del estado local; influencia que seguramente contribuía a que las cifras oficiales de las dependencias del estado de Zacatecas pretendieran simular tales desajustes (...) Partiendo de las estadísticas realizadas, se podían obtener conclusiones muy sospechosas”. (Murillo, 2013, p. 19)

La problemática no eran del todo las exportaciones o el consumo local, sino la mala distribución de la tierra, que permitió que pocas familias prosperaran a costas de miles de campesinos y familias. A finales de los años setentas, Jesús Pérez Cuevas, dirigente del Frente Popular de Zacatecas, manifestó abierta que el 50% de las hectáreas de labor seguían en poder de latifundistas (Murillo, 2013). Lo que permitía que la tierra se concretara en manos de pocos, y por ende tanto los datos como las cifras debía ser maquillada para no dejar que esto saliera a la luz.

Las presiones demográficas y las severas injusticias en materia de propiedad rural, proporcionaron permanente inestabilidad en el campo latinoamericano. Esto dado principalmente por las condiciones de miseria que prevalecía en él y en los intereses de los capitalistas. Como podemos dar cuenta esta situación no era ajena para nadie y mucho menos para los agentes políticos de México, quienes abiertamente reconocían la gravedad de los hechos, además de sentir la presión de la sociedad civil y los intereses de la oligarquía campesina.

Fue durante esta década, que en el estado de Zacatecas se manifestaron nuevos grupos radicales, de izquierda y partidos como el Comunista Mexicano, el cual obtuvo su registro en 1977 y, que entre sus principales pugnas era atraer a los católicos progresistas y militares (Muro, 1994). Asimismo, nació una asociación que aun en la actualidad sigue vigente; el Frente Popular de Zacatecas ya mencionados, que surgió al calor de las movilizaciones de masas que se presentaban en el escenario político nacional de aquellos años. Si bien, se trataba de organizaciones diferentes y con diversos fines, ambas se manifestaban ante la problemática del campo y la organización de la tierra, entre otras cosas, pero no por esto deben compararse en todos sus aspectos, al contrario, estos actores tenían en claro sus necesidades y premisas, por la misma razón que demandaban ciertas cuestiones no referentes del todo a un mismo fin. Es dentro de estas organizaciones que podemos ver el caso de mejor organización que se dio ante las problemáticas dadas en los años setentas y que deja claro que no fue una década que paso por alto en la historia de Zacatecas.

La lucha por la tierra se presentaba como una de los principales objetivos a impulsar, por lo tanto, la estrategia a usar fue la movilización de masas, en donde todos dieran cabida a sus peticiones y más aun a sus posicionamientos. Eran grupos que se encontraban agraviados y marginados por la condición de vida que estaban teniendo, es por esta razón que vieron tanto en el Partido Comunista y en los diferentes grupos de lucha una esperanza, para poder obtener intereses para su bienestar y tener mejoras en el condicionamiento de su forma de vida.

“En este mismo sentido el Frente Popular de Zacatecas ha afirmado críticamente al respecto que: “mientras que algunos intelectuales (miembros de organizaciones partidarias) pretendían la simple integración de las demandas a la estrategia de su partido. Este era el caso de militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM) y de grupos trotskistas. Sin embargo, la legitimidad alcanzada por activistas no ligados a organización alguna y el concurso de gente del pueblo, impidiendo el avance de estas visiones limitadas y posibilitó resolver que las agrupaciones populares, políticas y estudiantiles democráticas constituyeran una instancia amplia de masas” (Murillo, 2013, p. 27)

Entre las manifestaciones presentadas, se dio cabida a la ocupación e invasión de latifundios por dichas organizaciones, con el fin de manifestar su descontento y establecer una nueva forma de organización que fuera mayormente eficaz a sus peticiones. Sin embargo, como era de suponerse la lucha también mantenía otros fines e intereses entre los mismos partidistas, debido a que muchas de las organizaciones en movilización que se dieron en el estado actuaron con violencia, tanto por los integrantes militantes como por la policía que representaba a el gobierno; algunas otras fueron pacíficas, en donde se prefirió dejar de lado la estrategia y abandonar la lucha. Por parte de los militantes comunistas, su interés era el de custodiar y defender los terrenos con el fin de tener un reparto más equilibrado, pero sobre todo denunciar la violación de los derechos fundamentales a los sectores más vulnerables de la sociedad en el año 1976. (Murillo, 2013)

Durante el movimiento campesino y universitario que tuvieron su protagonismo en la década de los setentas en el estado de Zacatecas, la Iglesia católica no tuvo mucha interferencia, más bien su papel fue mediador entre estos actores, es decir, se expresó de forma moral y no política ni revolucionaria, comentó Eligio Meza Padilla (*E. Meza, comunicación personal, enero 2019*). En pocas palabras, no fue como en el Ciudad de México y otros estados de la República mexicana, donde su participación se hizo ver como una de las principales protagonistas de diferentes movimientos sociales que tuvieron lugar en estos años. Es claro que se presentaron dentro, porque la institución eclesiástica siempre ha tenido fuerte respaldo por el estado de Zacatecas, sin embargo, no fue tan drástica su presencia con el fin de mantener un status equilibrado tanto con el gobierno y la sociedad civil.

Sin embargo en el libro *1977 Autonomía y sociedad en Zacatecas, una Historia recuperada* (García et al., 2011), Veremundo Carillo Trujillo, entonces sacerdote y comprometido con la teología de la liberación, menciona que no se debe de hacer de menos el papel que la Iglesia Católica, y mucho menos su participación, primeramente porque representa un sector importante de la población que sin duda se ve afectado por los cambios que suceden en el país, asimismo el valor y prestigio que se le ha dado ha sido claro para demostrar que es una institución que tiene cabida en dichas manifestaciones. “La misión de la Iglesia no es hacia adentro, de autolimitación ni de autocomplacencia, sino de servicio de salvación al mundo” (2011, p. 191), en pocas palabras, no se debe dejar de lado que ha tenido

una participación, principalmente por los catequistas rurales quienes participan dentro de las manifestaciones y por ende se pronuncian para la justicia; el papel del laico es preponderante en el problema de las tierras.

Así como las palabras de un ex presbítero de su influencia no pueden pasar desapercibidas, tampoco podemos dar por hecho una realidad total, en ese sentido debemos entender que existen actores principales y secundarios y que actúan muchas veces según sus inclinaciones políticas, pero que siempre están presentes. No se puede establecer que los partidarios del clero fueron aliados y en algunos caso protagonistas de dichas movilizaciones, cuando los datos son escasos, pero damos por sentado que si fueron parte de la motivación de ciertos sectores que tenían el fin de poder expresarse como se hizo y, que dicha institución religiosa fue un factor de resguardo y protección, para que fuesen menos afectados. Si bien, dentro de las organizaciones políticas- comunistas, la iglesia no fue parte de su ideología, para muchos católicos campesinos y universitarios que representaban fuertemente los movimientos, esta fue parte de su ayuda, y ciertamente el clero no tomó una posición categórica en contra de ellos.

Tampoco se debe dejar del lado el papel que la Universidad Autónoma de Zacatecas tuvo a finales de la segunda mitad de los años setenta, si bien, el problema ya se vislumbraba en años anteriores, fue en este periodo cuando su participación fue máxima. Anteriormente hemos mencionado el panorama internacional en donde el movimiento estudiantil del 68 fue un factor para que la sociedad comenzara a rebelarse contra el régimen, aunado a eso también propició la solidarizarían para que otros grupos universitarios e instituciones se les unieran a hacer lo mismo con el fin de hacer valer sus demandas. En el Estado de Zacatecas, la casa máxima de estudiantes decidió participar de manera organizada en el rescate de la Federación de Estudiantes universitarios de Zacatecas, y fue así que en el año de 1976 los estudiantes, maestros, militantes y organizaciones estudiantiles, se encontraban insatisfechos por las grietas que la universidad presentaba (García et al., 2011).

Es en este mismo año cuando se da el conflicto violento de la toma de rectoría. Algunos aspirantes de las escuelas preparatorias de la UAZ inician una lucha por el pase automático a la Escuela de Medicina de la propia Universidad. Este hecho dio salida para que se les unieran diferentes unidades de la misma universidad, sin embargo, la forma en que lo hicieron no fue para nada pacífica, incluso la toma de rectoría fue un acto violento, ya que

su fin principal era buscar la renuncia del entonces rector, asimismo la expulsión de varios maestros y estudiantes de tendencia de izquierda.

Señalaban como culpables de todos los males de la Universidad a Jesús Pérez Cuevas, Eligio Meza, Raymundo Cárdenas, Francisco Valerio Quintero, Lázaro Rivera Hernández, Javier Aguiñaga García, Arturo Burnes Ortiz, René Lara Ramos, José Manuel Martín Ornelas, Benjamín Arellano Valdez, Roberto F. Almanza, Carlos Reveles Delijorge, Lauro Cordero, Miguel García Zamora, José Luis Medina y algunos otros.

Este es uno de los actos más coyunturales que ha tenido la universidad autónoma de Zacatecas, porque gracias a la toma de rectoría, los conflictos, las manifestaciones y mítines que se llevaron a cabo se logró la renuncia del rector. Un hecho importante por parte de la Iglesia católica durante este conflicto, fue que se pronunció por los estudiantes, esto se mediante con volantes que eran repartidos, en donde 15 sacerdotes expresaban su respeto por los cambios que ha sufrido la Universidad. (García, 2011)

La situación era crítica hasta las mismas juntas de gobierno se unían para desconocer al rector y la gente que tenía protegida; el Frente Popular de Zacatecas fue un actor que apoyó a los estudiantes y maestros. Por su parte, el gobierno del Estado se comprometía a no intervenir en la vida interna de la universidad, respetando su autonomía, con el fin de que exista armonía entre los universitarios y tranquilidad en el pueblo de Zacatecas (García, 2011, p. 334). Poco a poco el conflicto se va superando y las clases se normalizan en todas las escuelas, con nuevos catedráticos, inician una nueva reforma académica profunda, con orientación más democrática y profunda (García, 2011, p. 360).

En relación a la Iglesia católica, en el sector local el apoyo que en estos años esta desarrolló la cual ha demostrado que realiza adaptaciones constantes como respuesta a los desafíos de su entorno con el propósito de conservar o ampliar su posición de predominio religioso e influencia social. Finalmente, se puede demostrar que durante la década de los años sesentas y setentas, la participación de muchos actores civiles, políticos y eclesiásticos se hizo presente, sin importar los retos que la situación del país presentaba, siendo estos tan significativos que se fueron tomando en cuenta como representantes del bien social. Sabemos que tal vez dentro de estas organizaciones la jerarquía eclesiástica siempre va a tener prioridades, sin embargo, así es cuando los actores subalternos pueden expresar en mayor grado sus intereses y demostrarlo. Por lo tanto, no debe dejarse de lado que son un parteaguas

coyuntural para comprender y entender la historia de la política y religión en el estado de Zacatecas.

A finales de los años ochenta el Estado contaba “de acuerdo con el directorio eclesiástico de 1989, con once asociaciones y movimientos laicales en zacatecas”. (Alonso, 1989, p. 46). Esto es una clara muestra de la importancia que iban adquiriendo ciertas instancias en relación al beneficio del sector católico, aunado a lo anterior, Zacatecas fue uno de los cuatro Estados de la República en los cuales se instaló una oficina episcopal que se encargaría de las relaciones con los migrantes católicos (Alonso, 1989. P. 57).

El territorio seguía manteniendo su gran fervor católico, e incluso con más efervescencia que en años anteriores, fue para la década de los noventa donde se observó un acontecimiento importante en éste sentido; la visita del Papa a Zacatecas fue un acto aplaudido y recordado por la mayor parte de la población del estado y es sintomático que fuera uno de los lugares escogidos en la segunda visita de este pontífice a México.

Finalmente, nos debe quedar claro que las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la actualidad, a pesar de ser ocasionalmente incómodas han ganado peso en aspectos políticos, económicos y sobre todo sociales, porque han permitido una de las renovaciones más amplias en la historia del catolicismo mexicano, debido a que el llamado liderazgo moderno de los obispos sigue buscando una revisión en los asuntos que le conciernen y de igual manera sigue intentando tener peso en asuntos en donde no le concierne; desde lo político y legal, puede tener implicancias imprescindibles. Esto significa que, entre sus principales funciones de la Iglesia católica, existe una muy particular, la cual tiene la intención de actuar y fortalecer su posición con respecto al Estado para poder estabilizar presiones religiosas internas para su renovación política.

### **1.5 Conclusiones del primer capítulo.**

A modo de conclusión en este capítulo, observamos significativos episodios que se dan en la segunda mitad del siglo XX en relación con la Iglesia- Estado. Cambios que nos permiten dar cuenta de cómo la Institución eclesiástica va teniendo ciertos pactos con el gobierno, los

cuales ahora se pueden vislumbrar como alianzas, y no como una guerra anticlerical como la que se observó en la primera mitad del siglo XX.

- Es en los años cuarenta cuando finalmente se logra calmar las secuelas que la guerra cristera dejó, (aunque el “modos vivendi” se dio con anterioridad ambas instituciones seguían enfrentadas), la educación socialista fue una de las causas que dio pauta a que continuara el conflicto, asimismo la libertad de profesar la educación religiosa en escuelas particulares, fue la que tranquilizo el problema entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno de Manuel Vila Camacho.
- Fue en los años setentas la época cuando tuvieron lugar diferentes movilizaciones en México, principalmente de estudiantes. Es importante resaltar el papel de la Iglesia católica, porque a pesar de que dichos movimientos no tuvieron que ver absolutamente nada en cuanto lo que marcaba la institución, lo anterior no fue causa para que esta ocupara cierto protagonismo, y gracias a esto también sacaran provecho de algunas de las peticiones, aglutinando asimismo mayores fuerzas, para poder seguir teniendo poder ante el gobierno.
- Con la reforma de Carlos Salinas de Gortari se le otorga el mayor reconocimiento jurídico a la Iglesia, esto le permite que se equilibre con las demás instituciones de México y por lo tanto tengas la mismas libertades que cualquier otra. Lo que ahora le dará un poder mayor porque además de lo anterior aun seguirá manteniendo ciertos privilegios que anteriormente ya le pertenecían.



## **Capítulo 2. La participación política de la Iglesia en los gobiernos del siglo XXI: de Ricardo Monreal Ávila a Alejandro Tello Cristerna (1998-2020).**

Primeramente, la justificación política de la Iglesia se observa desde el campo de las diplomacias que se han establecido con el Estado mexicano, es decir; relaciones que parten desde los pactos o alianzas. Ambas instituciones han logrado un poder imponente y sólido en México, existiendo un juego que se observa desde la competencia y la coalición, y sobre todo la intromisión en asuntos que no le concierne como instituciones. El proselitismo, la influencia de la Iglesia en las urnas electorales y en el control ideológico en cuestiones que le corresponden al Estado, son entre otras actividades, sucesos en los que la Iglesia se ha entrometido en asuntos de interés político, asimismo el poder político ha hecho uso y desuso de la Iglesia, ya sea para destruir o mantener un propósito con carácter, económico, político, social y hasta cultural.

La democracia electoral en México ha sido en muchos casos una simulación. La Iglesia católica es tan fuerte en este ámbito, que incluso ha denunciado pública y contundentemente los fraudes electorales. La defensa del voto ha estado impulsada y defendida por obispos, sin embargo, es a partir de la segunda mitad de los años ochenta que, “la Iglesia católica emprende una pastoral electoral basada en la creación de talleres por la democracia en las distintas parroquias del país es en este periodo en donde la institución tomó un papel decisivo sobre el rumbo político del país, va desarrollando una teología electoral, mediante la cual insta a los católicos a participar en las elecciones” ( De la Torre, 2008, p 30).

Es importante rescatar la idea anterior, porque nos permite comprender como ha sido la transformación, que se va teniendo tanto en lo político como en lo religioso. Podemos dar cuenta – a pesar de los años- de la importancia e intromisión que la Iglesia ha tenido en asuntos civiles, esta ha marcado una gran diferencia y postura, viéndose como un actor protagonista en las tomas de decisiones que conllevan a la formación de la estructura política, social y económica del país. Es pertinente tener cuenta que, los cambios a nivel nacional también tienen sus manifestaciones en el interior de cada Estado de la República mexicana, no se pueden deslindar, sin embargo, no son homogéneos y cada una de las transformaciones que se van dando, expresan diferencias y especificaciones. Al respecto Renée de la Torre afirma:

“La concientización por la democracia va adquiriendo un tinte teológico, pues no se instruye sobre cualquier voto libre, sino que busca modelar el voto del cristiano favoreciendo a aquellos partidos y políticos que concuerden con los valores de la iglesia católica: la búsqueda del bien común, la honestidad, la defensa de las instituciones tradicionales, y especialmente el respeto a la vida (que significa la oposición al aborto, la eutanasia y las campañas anticonceptivas)” (De la Torre, 2008, p. 30).

Y ante dicha situación es que, se vuelve a dar una transformación en las relaciones entre estos dos organismos, porque con mayor fuerza se emprende un mayor control ideológico de la sociedad por parte del clero, y aunque en estos años la libertad de expresión comienza a rebelarse en otros sentidos, los cuales se oponen a ciertas posturas eclesíásticas, esto aún no es un impedimento para que comience a caer todo el peso mediático “esta es por lo demás, la manera como la diócesis de Zacatecas en los años 80 muestra en su estructura orgánica específica claramente el sello del contexto socioeconómico en el que se inserta (Alonso, 1998, p. 51)

La cuestión religiosa no ha desaparecido de la agenda política latinoamericana, al contrario, está en auge, pero no de la mano de la Iglesia católica, tradicional poder religioso en Latinoamérica, sino de nuevos grupos emergentes evangelistas. La derrota en referéndum de los acuerdos de paz con el FNLN en Colombia y la reciente victoria de Bolsonaro en Brasil no hubieran sido posibles sin el voto en bloque de los evangélicos.

## **2.1 Contexto político; un acercamiento a los años que van de 1998 al 2019.**

El año de 1998, presencia un cambio importante, ya que es en este año cuando el partido hegemónico (PRI), pierde la gubernatura y, por primera vez gana en Zacatecas el Partido de la Revolución Democrática (PDR), representado por una de las personas más emblemáticas en la política zacatecana, Ricardo Monreal Ávila, quien en un primer momento inició su carrera militando en el Partido Institucional Revolucionario (PRI), pero rompió con el tricolor al no ser designado a un puesto de elección. Fue candidato del PRD y ganó gracias esto,

Monreal se convirtió en un político conocido a nivel nacional, como gobernador de Zacatecas (1998-2004). Este gobierno, permitió y dio mayor fuerza al modelo neoliberal que el país estaba implementando con gran velocidad. Incluso a finales de los noventa e inicios del año dos mil, el gobierno perredista se presentaba con gran pujanza en comparación a los anteriores, porque además de la necesidad del cambio, su líder era un persona con fuerte liderazgo con la población zacatecana; sería durante su candidatura cuando alrededor de 5 mil simpatizantes zacatecanos anunciaron su salida del PRI y, convocaron a partidos políticos y organizaciones sociales a una ``gran alianza ciudadana por la dignidad y la democracia'' con el fin de romper la hegemonía priista con elecciones competidas (La Jornada, 1998, p. 1).

“En Zacatecas, con el ámbito de gobiernos de centro-izquierda emanados del partido de la Revolución Democrática (PRD) se profundiza. Paradójicamente el programa neoliberal. Se trata de gobiernos con un discurso de izquierda “moderna” que implementan el programa económico de las derechas. En tal sentido, es conspicua la predica del primer secretario de desarrollo económico del perredismo que en frase sintetiza la medula del proyecto de gobierno: “vender Zacatecas (sic) (González, Imagen, 2 de noviembre de 1998). Ese discurso ampara la reinserción local a la economía mundial” (Márquez, 2013, pp. 137-138).

Entre otros asuntos, el valor de este gobierno no sólo radica en el cambio de partido o el liderazgo de su candidato con la mayoría de la sociedad zacatecana, también hay un punto revelador que se inscribe dentro de este gobierno, me refiero a la gran importancia que se le dio a las relaciones con la Iglesia católica. Fue un periodo en donde justamente a Monreal le toca parte de la transición que se da con la Ley Federal de Culto Público y Asociaciones Religiosas, en el cambio de las reglamentaciones secundarias, en relación a la Constitución de 1917, en el cual se inserta la nueva normatividad; que le permite el reconocimiento jurídico de poseer bienes, entre otros asuntos que se han ido planteando. En ese mismo contexto, será dentro de su mandato que hay una evidente cordialidad con la institución, que por otro lado ya pudimos contemplar en épocas anteriores; es de suponer que parte de esto sería porque dicho gobierno entendía perfectamente la importancia que la religión católica

tiene en Zacatecas. La opinión católica siempre ha sido parte importante en la participación que el Estado presenta ante sus ciudadanos. Si bien, en el gobierno de Monreal quien se autoproclama católico absoluto, mantenía mayor discreción mediática en relación a la intervención pública de la Iglesia católica en cuestiones políticas, no fue obstáculo para que no se dieran en el siguiente gobierno y los dos que le siguieron, al contrario, se observa un momento de mayor relación e impacto en cuestiones ideológicas y de respeto a la opinión eclesial.

Hay que destacar la creación por parte del gobernador Monreal de la Dirección de Asuntos Religiosos, para tratar las relaciones con las iglesias, pero en especial la católica. Se trata de una función inédita en la historia del estado y muy significativa. Debemos señalar que se mantiene hasta el día de hoy, y mantiene su prestigio dentro del organigrama del estado, puesto que el gerente principal de la dirección en asuntos relacionados con la iglesia y siempre ha recalado su importancia.

Las diferentes dependencias con las que cuenta la administración de gobierno del Estado, permiten dar a conocer las leyes o fracciones con las que se sustentan y resguardan cierto poder como organismos. Para la institución católica, la Dirección de Asuntos Religioso de la subsecretaría de desarrollo político en el estado de Zacatecas, ha permitido que la Iglesia tenga poder y voz como cualquier otra institución, asimismo tiene como fundamento legal el artículo 34 del reglamento interior de la secretaria general de gobierno (Ley de transparencias del gobierno del estado, junio 2016: <http://transparencia.zacatecas.gob.mx/ley-de-transparencia/>)

Entre sus funciones resaltan las siguientes:

- I.** Auxiliar al Subsecretario en la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo con las asociaciones, iglesias, agrupaciones y organizaciones religiosas;
- II.** Coadyuvar con la Secretaría de Gobernación para resolver las solicitudes de registro constitutivo de las iglesias y agrupaciones religiosas, asimismo mantener actualizados los registros que prevé la Ley de la materia;

**III.** Gestionar los avisos que se formulen sobre aperturas de templos en el Estado, así como lo relativo al nombramiento, separación o renuncia de ministros, asociados y representantes de las asociaciones religiosas.

**IV.** Auxiliar a la Secretaría de Gobernación para resolver las solicitudes de permisos de las asociaciones religiosas, para la celebración y transmisión de actos de culto religioso extraordinarios, a través de los medios masivos de comunicación no impresos.

**V.** Coadyuvar con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal para la regularización del uso de los bienes inmuebles propiedad de la nación y la conservación y protección de aquellos con valor arqueológico, artístico o histórico en manejo de las asociaciones religiosas.

**VI.** Emitir opinión, a petición de asociación religiosa interesada, sobre la internación y estancia en el país de los ministros y asociados extranjeros.

**VII.** Coadyuvar al rescate y dignificación de las tradiciones religiosas en el Estado.

**VIII.** Las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables (S. García, secretaria general de gobierno, 5 de mayo del 2010).

En ese mismo contexto, el siguiente gobierno, siguió manteniéndose en manos del partido Revolucionario Democrático, ahora liderado por Amalia Dolores García Medina. Una de las principales actividades durante este periodo (2004-2010) fue reconstrucción y realce del el panorama cultural del Estado. Amalia es una mujer reconocida por su trayectoria política; desde su infancia se ha visto sumergida en la política, debido a que su padre fue gobernador de Zacatecas, al pasar los años ella siguió sus pasos participando activamente en este ámbito. Se le ha conocido por ser una luchadora social; en un primer momento su activismo inició como integrante del Partido Comunista Mexicano y del Partido Socialista Unificado de México, asimismo se le conoce por ser fundadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989. Su último desempeño fue el de titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México. Entre sus cargos administrativos destacan: integrante del Consejo del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Violación,

consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, integrante del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer. Abandonó el PRD poco antes de las elecciones presidenciales pasadas

Durante la campaña precisamente, en un artículo publicado en el Sol de Zacatecas el abogado y político Arturo Nahle destacaba las escasas posibilidades de ser elegida por su militancia comunista en un estado como el de Zacatecas. A los pocos días el mismo medio presentaba con fotografía de un almuerzo del obispo con Amalia en la casa de la madre de esta, lo que representó todo un golpe mediático, pero también una toma de postura y de continuidad con Monreal en asuntos religiosos.

En su gobierno se le ha reconocido el gran apoyo que se les dio a las mujeres, empero, sin ahondar, sin embargo en derechos de este colectivo. Asimismo, fue una gran impulsora de la cultura y el turismo como apuestas económicas, sin importar del todo el gasto que conllevaban estas acciones.

El ser la primer mujer que gobierna Zacatecas fue algo significativo, y muchas de los actos realizados durante su mandato fueron aplaudidos en su momento. Como toda política y político en México, el gobierno del año 2004 tuvo una excelente relación con la Iglesia Católica, una relación que nunca fue negada, ni ocultada; en esos años la importancia del ser católico no provocaba un malestar para el gobierno, al contrario, promocionaba aún más la ideología, costumbres y tradiciones que se quería mostrar del zacatecano ante los turistas.

Fue sustituida en el gobierno por Miguel Alonso, representante del PRI, pero en realidad de extracción perredista y sobre todo monrealista. En Zacatecas el ejercicio del priista Miguel Alonso Reyes se extendió en el periodo que va desde el 2010 hasta el 2016. El gobierno de estos años tenía como principal plan, tres iniciativas, las cuales se enfocaban a la Ley de Extinción de Dominio, Ley Contra la Nueva Delincuencia y reformas al Código Penal del Estado, y la creación del Tribunal de Cuentas (El Economista, 12 de septiembre del 2010, s/p). Alejandro Tello de también PRI tomó el relevo en la gubernatura en 2016.

Dentro de la diócesis se han dado significativos cambios en la estructura interna y externa de la sede en Zacatecas, la cual no sólo comprende al Estado en sí, sino que en su conjunto se involucran las parroquias de Colotlán, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Mezquitic y Huejuquilla el Alto, que pertenecen al Estado de Jalisco; y la parroquia de El Barril, perteneciente al Estado de San Luis Potosí (Alonso, 1998). Su superficie es de unos

59,000 kilómetros cuadrados. Pertenece a la zona pastoral de Occidente y a la provincia eclesiástica de San Luis Potosí. Los obispos que han sido parte de esta sede; en los gobiernos que abarca la investigación son cuatro: el Mons. Cardenal Javier Lozano Barragán (28 de octubre de 1984 – 31 de octubre de 1996) el Mons. Fernando Mario Chávez Ruvalcaba (20 de enero de 1999 – 8 de octubre de 2008) el Mons. Jesús Carlos Cabrero Romero (8 de octubre de 2008 – 3 de abril de 2012) el Mons. Sigifredo Noriega Barceló (2 de octubre de 2012). Sin embargo, de estos cuatro obispos Chávez Ruvalcaba es el único de origen zacatecano, los demás pertenecen a otros Estados de la república. Lo que nos puede proveer este dato es que no es un requisito conocer el territorio en dónde se va a ejercer el episcopado, lo importante es como la institución que representa, logre concentrar sus intereses y los intereses del pueblo.

Monseñor Sigifredo Noriega Barceló, es quien en los últimos gobiernos de Zacatecas, - principalmente el actual- el cual es liderado por Alejandro Tello se ha pronunciado significativamente su opinión en asuntos políticos, económicos y sociales creando polémica. Su presencia ideológica ha dado de que hablar en todos los ámbitos, porque demuestra la gran importancia que la institución mantiene. Su opinión ha revelado el gran dominio que aún sigue manteniendo el poder católico, pero sobre todo lo que más llama la atención es la importancia que se le ha dado, no solo en lo que corresponde la diócesis de Zacatecas, sino en todo el mundo con predominio católico.

### **2.1.1 El voto en el estado**

La Iglesia católica, aunque no participa electoralmente como tal, es una institución con gran influencia espiritual, más aún cuando México es mayoritariamente con un 82 por ciento un pueblo católico. Porcentualmente Zacatecas se ubica como la segunda entidad con mayor número de habitantes practicantes de esta religión. Con el 91.5% de su población, antes tenemos Guanajuato, con el 93.8 por ciento de sus habitantes, profesando la misma religión. (Ibarra, 2018) El 51.4 por ciento de los católicos son mujeres y el 48.6 por ciento son hombres, de los cuales, en ambos casos, los grupos de edad de 60 o más años es el mayor,

con más del cinco por ciento en ambos casos (5.3 por ciento de las mujeres y 5.0 por ciento en los hombres).

En el Estado de Zacatecas, la ley de Culto Público y Asociaciones religiosas dio pauta a múltiples cambios, primeramente, por la importancia ideológica que marca en el territorio y sus habitantes, además de que el peso de las instituciones católicas tiene una influencia política, y financiera. En ese mismo contexto el Estado cuenta con una gran promoción del patrimonio religioso, el cual se ha visto como base fundamental en el aumento del turismo y por ende la economía.

Durante los años siguientes y los gobiernos posteriores al poder monrealista, en relación a las estadísticas mencionadas, no se observó un cambio significativo, es decir en unos años aumentaba el número de católicos, o de otro tipo de religiones y en otros disminuía, pero sin arrebatar del todo un porcentaje fuerte, para detonar un cambio en la importancia que tiene el estado y sus municipios. Desde 1998 hasta la actualidad (2019) el número de católicos no ha aumentado, pero tampoco ha tenido una disminución que pueda significar la pérdida de identidad católica de la población.

Con base en lo anterior, hemos formulado los siguientes supuestos:

1) Que la Iglesia católica pactó con el Estado nacional revolucionario en los años 40's en vías a la estabilidad del país, comprometiéndose a no inmiscuirse en "asuntos políticos". Por su parte el Estado obviaba las leyes y reglamentaciones sobre e el culto.

2) Que en el estado de Zacateca se mantuvo y se sigue manteniendo hasta el día de hoy un pacto de colaboración mutua con beneficios recíprocos, emanado del punto anterior.

3) Que los cambios de partido en la dirigencia del estado, en especial las transiciones del PRI con el PRD no han afectado a esta relación, y tampoco las orientaciones de estos partidos en aspectos que pudieron confrontarlos con la iglesia, han sido aplicadas a nivel del estado.

Efectivamente, el PRD no presentó en su agenda cuestiones que pudieran ser consideradas hostiles a la Iglesia católica, a pesar de su carácter progresista en teoría a nivel de derechos de las personas. De la misma forma, y dentro de este modelo de convivencia, no



se ha visto en Zacatecas un especial apoyo de la Iglesia al partido Acción Nacional, aun cuando este en principio representaba los intereses de la misma. Esto se debe a ese mismo pacto de gobierno con las autoridades. Es curioso resaltar que, en el otro estado más católico del país, que es Guanajuato, desde 1995 todos los gobernadores han sido panistas. Por otro lado, la Iglesia cuenta con una infraestructura y una representación que abarca buena parte del territorio, estructura ideológica aprovechable para la acción política y para el mantenimiento de la estabilidad, algo sobradamente conocido por los líderes políticos.

## **2.2 La cuestión electoral. ¿Voto católico o votantes católicos?**

La política electoral, es uno de los procesos más conflictivos del poder, porque, aunque permite ejercer un derecho también permite que muchas ideologías puedan manipular, corromper e imponer a como dé lugar su pensamiento o conveniencia. Es a través de este acto que se observa singulares actividades y participaciones que como sociedad debemos atender, sin embargo, la estructura social, económica y política del país permite que en muchas exista un sinfín de errores. Desde sus inicios la consolidación del voto en la historia de México ha tenido muchas fallas; el sistema se mantiene para los que están en el poder, olvidando a los más afectados o vulnerables.

“Con las reformas de Salinas de 1992, se mantuvo el principio de separación entre Estado e iglesias (y no sólo Iglesia), pero las iglesias y agrupaciones religiosas tendrían (tienen) personalidad jurídica una vez que estén registradas. Los ministros de culto podrán ser también extranjeros. Los nacionales, no podrán desempeñar cargos públicos aunque sí podrán votar (los extranjeros, obviamente, no). Se conservó que no podrán asociarse con fines políticos ni hacer proselitismo a favor de candidatos o partidos o manifestarse en actos de culto o de propaganda religiosa en contra de las leyes e instituciones del país. En relación con el artículo 24, Salinas lo reformó de tal modo que los actos religiosos de culto público

pudieran celebrarse fuera de los templos sujetándose a la ley reglamentaria” (Rodríguez, 2011, p. 21).

Salinas, pues, atendió algunas de las exigencias de la Iglesia católica, principal e históricamente en contra de esos dos artículos constitucionales, y tanto priístas como panistas, principalmente, aprobaron sus reformas en la esfera parlamentaria. Podría decirse que Salinas, buscando la legitimidad que no obtuvo en las urnas, les dio a las iglesias (principalmente a la católica) armas para participar en política y en educación y para exigir más y más con la intención de regresar a la primera mitad del siglo XIX y terminar con la separación entre Estado e Iglesia intentando como en ese lejano tiempo, que la religión católica sea otra vez la religión de Estado en México.

En esa misma lógica, con estas reformas el clero quedó más satisfecho, pero con el triunfo de Fox, los jerarcas religiosos se crecieron. Se incitó a la enseñanza de la religión en las escuelas públicas y, desde luego, una oposición del uso del condón, de la píldora anticonceptiva, el aborto y los matrimonios igualitarios.

Al respecto Rodríguez Araujo afirma:

Los curas quisieron tener derechos, y los tienen gracias a Carlos Salinas y sus reformas legislativas, pero al lograrlos también adquirieron obligaciones, como individuos y como organizaciones. Y una de estas obligaciones es acatar la legislación y no llamar a desobedecerla sin caer en subversión y, eventualmente, en asociación delictuosa (...) De suprimirse el inciso (e) del 130, como llegó a proponerlo el senador Pablo Gómez, los ministros de cualquier culto podrían coligarse con fines políticos y llevar a cabo proselitismo a favor o en contra de candidatos, partidos o asociaciones políticas no pertenecientes a iglesia alguna. Igualmente, dichos ministros, podrían oponerse, sin sanción alguna y sin violar las leyes, a estas mismas leyes, a las instituciones de la República y a los símbolos patrios. Por si no fuera suficiente, los ministros de culto

religioso podrían formar partidos políticos con símbolos o referencias religiosas y convertir los templos en ágoras políticas y de incitación a la subversión en contra del Estado mexicano (Rodríguez, 2011, p. 23).

No podemos sin embargo, juzgar como mala la conducta de la Iglesia, principalmente porque tiene derecho le y asiste la libertad de expresión como institución y como ciudadanos, en donde se debería resolver es en sus privilegios que sigue manteniéndose por encima de muchas instituciones e individuos.

Durante casi 70 años, México fue gobernado por un partido oficial, único y revolucionario: el PRI (Partido Revolucionario Institucional), cuya cultura política era claramente secular y en ocasiones anticlerical. Con la alternancia política muchos agentes sociales cambiaron, lo que permitió una nueva entrada de militantes católicos con este nuevo escenario vuelve ponerse en riesgo el carácter laico del Estado (De la Torre, 2006, p. 9)

“La constante incursión y al activismo de la jerarquía eclesiástica en el ámbito político, por la campaña para *confecionalización* el espacio educativo, para evangelizar en los medios de comunicación masivos (en especial por medio de la televisión) y por las cruzadas confesionales en el terreno de la salud pública (sobre todo con respecto a la legislación del aborto, de la planificación familiar, de la educación sexual en las escuelas, de las campañas de uso del condón para la prevención del SIDA, en contra de la píldora anticonceptiva del día siguiente, e incluso la aprobación de iniciativas de ley contra la violencia familiar y, en últimas fechas, en contra de la despenalización del aborto). Algunas de las cruzadas han adoptado el lema de “defensa por la vida” con el que la Iglesia Católica quiere imponer su moral al resto de la sociedad (De la Torre, 2006, p.6).

Los estados donde hay mayor porcentaje de católicos coinciden con las dos regiones históricas que han sido bastiones del catolicismo y continúan siendo su núcleo duro: la zona centro-occidente, en donde la población es casi homogéneamente católica: Guanajuato (97.12%), Aguascalientes (96.35%), Jalisco (96.09%), Zacatecas (95.90%), Michoacán

(95.56%), Colima (93.76%); y Nayarit (92.55%). Y la región del centro: Querétaro (96%), Tlaxcala (94.2%), San Luis Potosí (93%), Puebla (92%), México (92%) y DF (91%) (De la Torre y Gutiérrez, 2007, p. 44).

En el estado de Zacatecas podemos notar que el catolicismo es la religión del territorio e incluso a diferencia de los otros estados con mayor número de católicos (Guanajuato y Jalisco) podría afirmarse que en Zacatecas su predominio se debe a un tradicional conservador e histórico, porque independientemente de que el Estado sea laico, la presencia de la Iglesia católica sigue siendo un fuerte poder social y político en el territorio. Anteriormente se mencionó que el partido del PAN fue coyuntural para que el concepto de estado laico se volviera a poner en duda; dicho de otra forma es claro, que este partido desde sus inicios se ha expresado a favor de la Iglesia, sin embargo, en Zacatecas el partido Acción Nacional nunca ha ganado la gubernatura ni obtenido una gran votación, lo que a modo de conclusión se afirmarían que en el estado existen votantes católicos y no un voto católico. No importa el partido que este gobernado el territorio, porque desde años atrás se observado que la institución religiosa nunca ha tenido conflicto alguno con la política estatal.

En el país hubo un momento coyuntural con el triunfo presidencial del partido Acción Nacional. En Zacatecas fue mucho antes; en 1998 se da la entrada de nuevas tendencias electorales, inéditos mecanismos de selección de candidatos y el triunfo del partido El Partido de la Revolución Democrática (PRD), este cambio es significativo en la historia de Zacatecas porque representa la caída del partido hegemónico priista.

A continuación se darán a conocer los porcentajes de personas que han votado y su preferencia en cuanto a partidos en los periodos antes mencionados, es decir: desde 1998 con el gobierno de Ricardo Monreal, hasta la actualidad con el gobierno de Alejandro Tello (2020).

En este cuadro podemos observar, como el Partido de la Revolución Democrática tiene un porcentaje mayor de votaciones en la mayoría de los distritos.

**Tabla 1. Elecciones gubernamentales 1998.**

MUN.	PAN	PRI	PRD	PT	PDP CNR NULO			TOTAL	LN	PART.
ZACATECAS	3451	14563	32731	1519	7	2	1925	54198	75261	72.01%
FRESNILLO	2269	6913	25357	1278	0	0	1060	36877	0	No
FRESNILLO	2031	6714	22061	1291	0	0	811	32908	0	No
GUADALUPE	2571	12096	22297	1675	0	0	906	39545	60300	65.58%
JEREZ	6595	12443	11924	711	0	0	1714	33387	51110	65.32%
JUCHIPILA	9284	11153	5277	180	0	4	1116	27014	42837	63.06%
TLALTENANG	4889	9256	5955	1200	2	0	713	22015	34854	63.16%
VALPARAISO	2273	6391	4212	1206	1	0	587	14670	23427	62.62%
SOMBRERETE	5442	21116	6401	946	0	0	1399	35304	58817	60.02%
RIO GRANDE	2631	10948	7808	1911	0	0	534	23832	39601	60.18%
CONCEPCION	668	8173	3768	559	0	0	398	13566	22478	60.35%
PINOS	1401	13035	7860	894	2	0	830	24022	40354	59.53%
LORETO	1806	11819	13079	812	0	0	3554	31070	48972	63.44%
JALPA	7454	6189	4040	80	0	0	650	18413	28246	65.19%
OJO CALIENTE	1330	9413	12086	910	0	0	997	24736	42382	58.36%
CALERA	4108	9079	16089	4241	0	0	1454	34971	53818	64.98%
JUAN ALDAMA	2877	9317	7388	1241	0	0	744	21567	34665	62.22%
VILLANUEVA	2894	4872	4686	291	0	0	618	13361	22460	59.49%
TOTALES	63794	183490	213019	20945	12	6	20010			totales

Fuente: <http://www.ieez.org.mx/> (Fecha de Consulta: 20-Agsto-2020)

En las siguientes elecciones el triunfo del PRD volvió a resaltar, ahora al frente y, por primera vez gobernaría una mujer en el estado.

**Tabla 2. Elecciones gubernamentales 2004.**

Fuente: <http://www.ieez.org.mx/> (Fecha de Consulta: 20-Agsto-2020)

Será hasta el año 2010, que se regresaría el mando al Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO	PAN	PRI y PT	PRI	PRD	PTV	CON	Nulos	TOTAL	NL	PORCENTAJE	
I	2973	6740	0	11188	0	0	928	539	22368	4299	52.02%
II	3122	6756	0	12729	0	0	884	535	24026	44742	53.70%
III	5707	8326	0	10209	0	0	758	846	25846	45166	57.22%
IV	1883	5200	0	9153	0	0	505	334	17075	35010	48.77%
V	2113	6319	0	9065	0	0	677	484	18658	36595	50.99%
VI	5071	11211	0	12805	0	0	824	976	30887	59862	51.60%
VII	8087	10271	0	14539	0	0	371	1251	34519	69934	49.36%
VIII	1322	8590	0	19667	0	0	476	591	30646	57992	52.85%
IX	4117	10445	0	16258	0	0	2808	1122	34750	59661	58.25%
X	6844	10696	0	11909	0	0	1673	944	32066	59817	53.61%
XI	1600	9414	0	22236	0	0	655	628	34533	67322	51.30%
XII	4082	12796	0	12416	0	0	374	816	30484	59322	51.39%
XIII	1221	13210	0	12856	0	0	536	998	28821	48647	59.25%

**Tabla 3. Elecciones gubernamentales 2010**

XIV	4829	7820	0	12892	0	0	803	801	27145	50300	53.97%
CABECERA DISTRITAL	PAN	PRI	PRD	PT	NL	TOTAL	NL	PORCENTAJE			
ZACATECAS I	3379	19630	4732	980	605	29326	47364	61.92%			
ZACATECAS II	3920	21892	5109	1236	47672	2779232829	4460153350	62.31% 61.54%			
CALERA III	6995	16137	7343	3440	1119	35034	55341	63.31%			
GUADALUPE IV	3527	17714	6075	1620	747	29683	50209	59.12%			
GUADALUPE V	4042	16133	4731	1177	788	26871	44464	60.43%			
OJOCALIENTE VI	6589	18737	10864	5983	1453	43626	71117	61.34%			
JEREZ VII	7808	20349	9888	3091	1206	42342	80790	52.41%			
FRESNILLO VIII	4204	10807	7981	16563	876	40431	68985	58.61%			
LORETO IX	8809	17356	10833	8071	1238	46307	72155	64.18%			
VILLANUEVA X	9326	14456	9462	2607	1201	37052	67846	54.61%			
FRESNILLO XI	4995	11344	9342	20005	1003	46689	79460	58.76%			
RIO GRANDE XII	5305	15030	12428	7769	1269	41801	71480	58.48%			
PINOS XIII	3962	19406	13324	2665	1288	40645	59401	68.42%			
JUCHIPILA XIV	9190	9912	8910	1967	856	30835	56502	54.57%			
TLALTENANGO XV	10019	15074	7590	3543	998	37224	65907	56.48%			
SOMBRERETE XVI	7992	13227	6596	4071	915	32801	62003	52.90%			
JUAN ALDAMA XVII	9461	11363	6327	1440	756	29347	50173	58.49%			
CONCEPCION DEL ORO	2090	15760	11362	5254	903	35369	50776	69.66%			
<b>TOTALES</b>	<b>111613</b>	<b>284327</b>	<b>152897</b>	<b>91482</b>	<b>17893</b>	<b>658212</b>	<b>1107323</b>	<b>59.44%</b>			

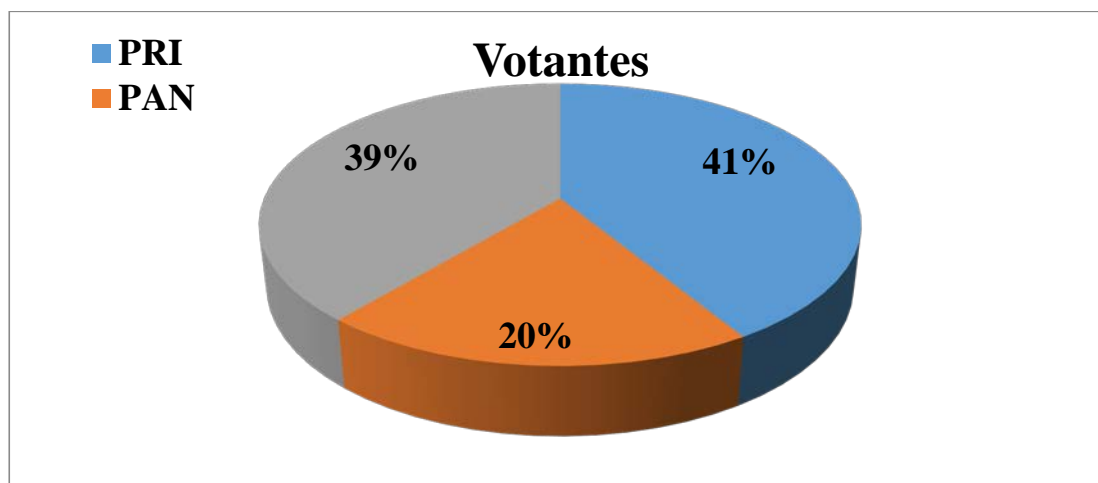
Fuente: <http://www.ieez.org.mx/> (Fecha de Consulta: 20-Agosto-2020)

En los siguientes procesos electorales que van de los años 2016 hasta el 2021, va a gobernar el partido priista en el Estado de Zacatecas, y de estos gobiernos en ninguno se ha visto una situación de conflicto con la Iglesia católica, al parecer siempre han mantenido pactos y alianzas que beneficien a ambos poderes.

El militar para un partido en particular en el Estado de Zacatecas no ha perjudicado al mando de la institución católica, al contrario siempre ha tenido beneficios económicos, territoriales, sociales y políticos. Es claro, que el poder que emana la jerarquía católica en el estado se debe al tradicional católico zacatecano y no una imposición de cierta religión o partido con tendencias católicas.

Las coaliciones partidarias se observan a partir de las plataformas electorales, pero están siempre se sostienen del discurso público.

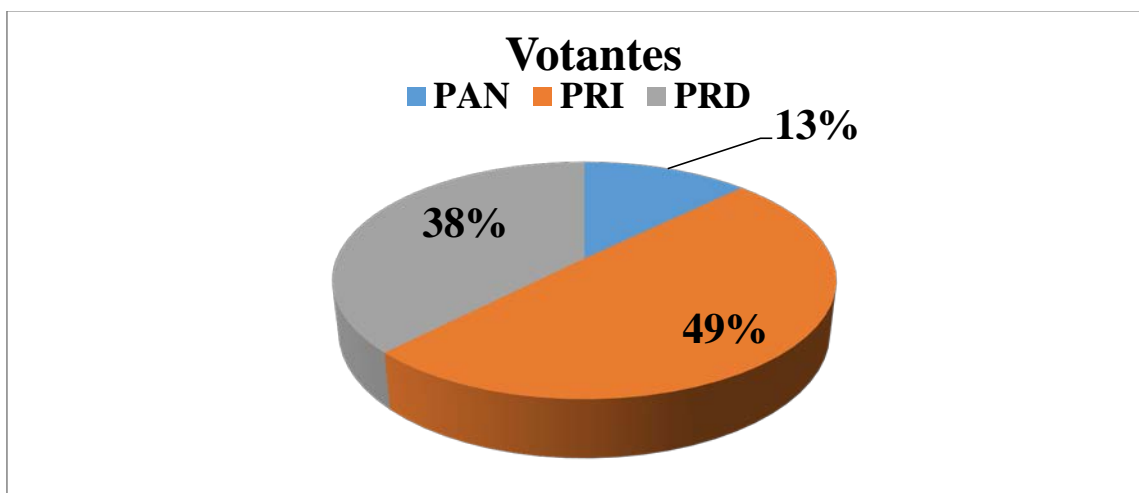
Gráfica 1. Porcentaje de votantes por partido a gubernatura desde 1998 hasta el 2016 en Zacatecas.



Fuente: <http://www.ieez.org.mx/> (Fecha de Consulta: 20-Agosto-2020)



Grafica 2. Porcentaje de votantes por partido a gubernatura desde 1998 hasta el 2016 en el estado de Zacatecas.

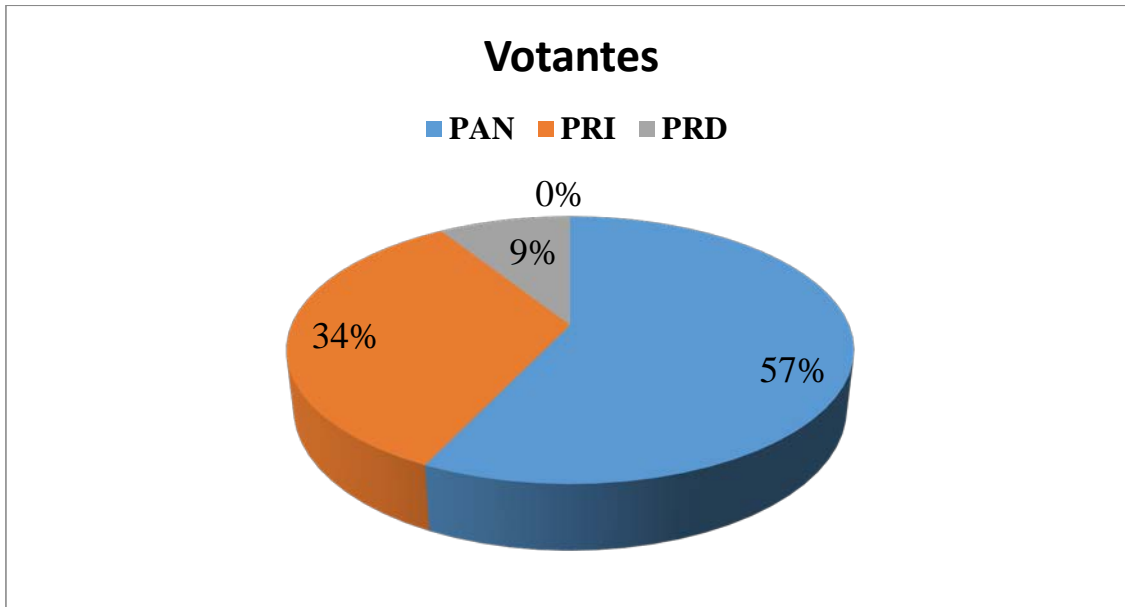


Fuente: <http://www.ieez.org.mx/> (Fecha de Consulta: 20-Agosto-2020)

Desde el año de 1998 hasta la actualidad, podemos observar una fuerte competencia política entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática. Sin embargo, es claro que el Partido de Acción Nacional nunca ha estado por encima de sus contrincantes, lo que nos demuestra que el ejercicio de poder político de la Iglesia católica no se ve afectado por algún partido en particular.

En ese mismo contexto se ha intentado hacer un análisis aproximado de las votaciones en el Estado de Guanajuato, con el fin de demostrar que en este territorio si ha acaparado el poder el Partido de Acción Nacional (PAN). Es sabido que este partido siempre ha tenido una inclinación por demostrar la importancia conservadora y católica que abarca desde sus inicios. Por lo tanto, el que Guanajuato sea en su mayoría un 100% católico, no es de sorprender, al contrario podría afirmarse que se debe al apoyo gubernamental que el PAN ha tenido en este Estado.

Grafica3. Porcentaje de votantes por partido a gubernatura desde 1998 hasta el 2016 en Guanajuato.



Fuente: <http://www.ieez.org.mx/> (Fecha de Consulta: 20-Agosto-2020)

A partir de lo anterior, se entiende el territorio como un polo de consolidación electoral panista. Es importante comprender la tradición geográfica cultural, lamentablemente como menciona Liliana López, en su texto *“Los polos de consolidación electoral: el caso del PAN en Guanajuato”* (2002), que el estudio político de las relaciones geográficas en un región se han dejado de lado, es decir que, “Poco se ha avanzado hacia el reconocimiento de patrones territoriales de la dinámica política y que puedan servir de modelos para estudiar la conformación territorial del poder político-electoral en México” (s/p); siendo esto muy importante para comprender los patrones de poder y su forma de actuar frente a la sociedad.

En lo que refiere a porcentaje de votación obtenido, y de acuerdo a datos del IEEG, el Partido Acción Nacional ha alcanzado el porcentaje de votación más alto, dejando muy por debajo a los demás partidos, en ese sentido, la comparación con el Estado de Zacatecas no podría reflejar alguna similitud porque el partido a gobernar no ha variado desde 1991, al contrario de Zacatecas, en donde los partidos ocupantes del poder han variado.

### **2.3 Ejes de actuación y/o colaboración de la Iglesia Católica con el estado de Zacatecas.**

#### **2.3.1 Cuestión de pederastia, matrimonios igualitarios y aborto**

Aquí distinguimos tres aspectos, pero que pueden ser enfocados conjuntamente, la legislación que la Iglesia considera perniciosa para la familia, y el ocultamiento de los casos de pederastia. Estos los apuntamos para demostrar la colaboración con la autoridad política en el estado.

#### A) **Pederastia**

Es sin duda el tema más delicado para la institución por causa del desprestigio que conlleva y por el ocultamiento que según ciertos sectores llevó a cabo durante décadas. Noriega Barceló ha mencionado que en Zacatecas no hay sacerdotes pederastas (Zacatecasonline, Martes 21 de Mayo del 2019), pero con el paso de los años ha ido modificando o atenuando esta información. Incluso hoy en día ha llegado a declarar el peligro de dicho comportamiento (A. Morones, NTR Zacatecas, domingo, 19 de mayo de 2019). Sin embargo, de sus opiniones es que podemos dar cuenta de un ocultamiento grave y que aún se sigue dando en el estado en relación a esta práctica.

El Papa Francisco, en 2014, instituyó la Pontificia Comisión para la tutela de menores con el fin de ofrecer propuestas e iniciativas orientadas a mejorar las normas y los procedimientos para la protección de todos los menores y adultos vulnerables en la Iglesia universal. Es entonces que el obispo, Sigifredo Noriega Barceló, “preocupado y ocupado en el tema, siguiendo las orientaciones del Santo Padre” decide establecer en nuestra Diócesis de Zacatecas la Comisión Diocesana para la tutela de menores y adultos vulnerables” (Diócesis de Zacatecas, 2017, s/p). Se trata de un equipo interdisciplinar, que desde la “fe en Dios” por la Iglesia, trabaje en los siguientes objetivos:

- Escuchar, tutelar, proteger y acompañar a los menores que hayan sido víctimas de abuso sexual por parte de cualquier clérigo o agente de pastoral en el entorno eclesial.
- Tener una vinculación cercana con las autoridades civiles para que tengan conocimiento de cualquier abuso que se haya dado en el ambiente eclesial, mostrando transparencia de la verdad de los hechos y voluntad de coadyuvar en la búsqueda de una justicia integral.

- Implementar los protocolos, controles y mecanismos en la prevención de abusos sexuales a menores y personas vulnerables. (Diócesis de Zacatecas, 2017, <https://www.diocesisdezacatecas.com/50ijuana50ac-de-menor>)

Noriega Barceló señaló que en el año y medio de trabajo pastoral que él ha desarrollado en la Diócesis de Zacatecas no se ha presentado ninguna denuncia sobre un presunto caso de pederastia. El jerarca católico, puntualizó que, en caso de presentarse alguna denuncia sobre presuntos actos de pederastia y en los cuales se implique la presencia de algún sacerdote o miembro del clero, se llevarán a cabo los procesos de rigor tanto internos como externos, y que supongan la solución de la problemática. Descartó que la presencia de casos de pederastia relacionados con la Iglesia Católica en Zacatecas. (Castro, 21 de julio del 2014, s/p)

Como hemos visto, Sigifredo Noriega, ha comenzado a hacer caso a las denuncias ciudadanas de pederastia en el mundo y en el país, sin embargo, Zacatecas está pasando por un proceso delicado, debido a que actualmente acaban de surgir a la luz casos, y aun no se les ha dado la importancia que debiese. Es algo que debería de importar a la opinión pública; gracias a la infinidad de medios tecnológicos se ha conseguido conocer múltiples casos de acusaciones de esta gravedad y su simulación por algunos obispos; el problema a plantearse, es porque aun en el estado se siguen mantenido un posicionamiento mediático de este delito; tanto en los medios, como en lo judicial y hasta en las mismas familias. Una de las pocas repuestas que se puede dar por lo anterior, es la gran influencia e importancia de la religión católica en el Estado, esto sin duda ha inhibido de actuar a las autoridades judiciales.

Por su parte diversos activistas y organizaciones han reclamado sobre esto:

“Un grupo de ciudadanos protestó frente al Obispado de Zacatecas y entregó sendos escritos al gobierno estatal y a la delegación de la Secretaría de Gobernación para exigir que se hagan públicos los nombres de los sacerdotes católicos denunciados por pederastia en la entidad. Académicos, líderes sociales y estudiantes universitarios demandaron revelar los

nombres y ubicación de las parroquias de la diócesis de Zacatecas, los nombres de los párrocos de cada una de ellas, así como el número y estado que guardan las denuncias o investigaciones en contra de sacerdotes en Zacatecas. Sabemos que existen. Tenemos información y evidencias de varios sacerdotes de esta diócesis que han incurrido en el grave delito de pederastia y estamos dándole la oportunidad a las autoridades eclesiásticas y civiles de que ventilen los asuntos, que no protejan a delincuentes y, por el contrario, en un acto de buena fe, los pongan a disposición de las autoridades penales. De lo contrario, actuaremos como ciudadanos y ellos quedarán como cómplices, dijo Correa Pacheco”. (Valadez, periódico La Jornada Zacatecas, 4 del 2016, p. 27)

Las manifestaciones no sólo han provocado un debate. Actualmente, y por primera vez como ya vimos, el Obispo confirmó que existen casos de pederastia en el Estado, sin embargo las noticias actuales sólo nos documentan que se están tomando medidas. Lo lamentable, es que aún seguimos viendo un estado que disimula graves actos delictivos, sin importar los problemas que esto pueda contraer en la sociedad.

Sigifredo Noriega Barceló, obispo de la Diócesis de Zacatecas confirmó que existen casos de pederastia por sacerdotes en la entidad, rehusándose a revelar cuántos son, “por respeto a las personas, las víctimas y por respeto a la protección de datos personales”. Refirió que aunque hay sacerdotes “señalados”, no se cuenta con denuncias formales en la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), ni tampoco en el Obispado; por lo que no precisó si sacerdotes ya han sido separados o removidos de sus actividades por el delito. Tras no proporcionar una cifra de los casos que existen en la Diócesis zacatecana, puntualizó que puede dar garantía que la iglesia actúa, pues “las personas (víctimas) son atendidas y escuchadas”; además que se está reforzando en la formación sacerdotal la conciencia que es un problema grave y serio, para prevenir. (Morones, 2019)

## B) Matrimonios igualitarios

Otro tema polémico, es la homofobia expresada en su rechazo a las reformas al *Código Civil del Distrito Federal* en relación a los matrimonios entre personas del mismo género. En este punto, el cardenal Rivera Carrera ha sido acompañado por el arzobispo de la Iglesia Católica Ortodoxa, Antonio Chedraui, además de la Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas presidida por Arturo Farela. Dicha homofobia ha sido revelada por Tarcisio Bertone, secretario de Estado del Vaticano, al indicar que la pedofilia no está ligada al celibato sino a la homosexualidad, lo cual dista mucho de ser la verdad de tan complejo problema.

La influencia política del obispo de Zacatecas, no solo se ha atenuado en defender a la Iglesia Católica sino que ha marcado gran confusión en el sector político, debido a que siempre se ha manifestado dentro de la opinión pública rebelándose contra lo que no le parece políticamente correcto; en este caso la homosexualidad y los matrimonios igualitarios en donde a través de su discurso sentencia dichos actos. Lo anterior, es algo que no concuerda con el Estado laico, porque desde aquí se marca un tipo de poder que influye en la población y ataca su libertad de expresión, pero sobre todo la laicidad. Sin embargo en Zacatecas esto no parece ser importante, al contrario es parte de un ideario tradicional de la población de esta región, el cual ha sido visto como bueno y necesario para fortalecer los valores morales del zacatecano y las nuevas generaciones. El obispo Sigifredo Noriega Barceló ha mostrado siempre su activismo para estar presente en los asuntos fundamentales de los zacatecanos, reactivando siempre la idea de que un estado racionalmente planificado, ocupa que las iglesias cumplan el rol del moral, para promover el desarrollo humano y la prosperidad colectiva.

El prelado declaró su postura oficial ante los matrimonios igualitarios o parejas del mismo sexo, mostrando una vez más su inconformidad y conservadurismo.

“Como católicos, no se puede estar de acuerdo, porque en ningún momento en la unión de personas del mismo sexo, se puede equiparar un matrimonio. Se le puede llamar de otra forma, y no es problema, convivencia, contrato, algún término jurídico, pero intentar que sea matrimonio considero que es un atentado contra el matrimonio hombre – mujer. Eso es lo que profesa la fe, y para un católico es inadmisiblemente totalmente porque sería contradecir su

propia fe y decirle a Dios mira, mi plan es mejor que el tuyo, entonces, estuviste equivocado desde toda la eternidad y yo tengo la razón”. (Castro, 2016)

El matrimonio igualitario no estuvo en absoluto en la agenda de Amalia García, que se puede decir fue la primer gobernante que procedía realmente de la izquierda histórica. Tampoco en la de Miguel Alonso. Hay que destacar la postura previa y favorable de la mandataria García hacia este derecho, pero siempre mantuvo un respeto en lo que la Iglesia demandaba evitando las confrontaciones.

Con la reciente llegada de Ulises Mejía Haro a la presidencia de la capital Zacatecana en las elecciones del 2018, se ha reavivado el tema al impulsar este político del partido Morena los cambios legales. Sin embargo, esta postura fue contestada por el presidente municipal de Fresnillo e igual candidato de Morena, Saúl Monreal,

En esto, se pueden ya ver los juegos políticos para la futura gubernatura, y el deseo del casi seguro candidato fresnillense de no entrar en una polémica con las iglesias, no solo la católica sino igualmente las evangelistas y otras denominaciones. En éste sentido creemos que el tema de los derechos de estas minorías, jugará un papel mediático importante en las próximas elecciones o al menos en las elecciones a candidatos.

## 226) **Aborto**

Sí la iglesia se opone a los matrimonios igualitarios, abomina especialmente el aborto como atentado fundamental a la vida humana. Desde el año de 1990 la intervención de la diputada Amalia García Medina, como integrante de la Comisión de Justicia (García, Amalia, 1991) manifestó el derecho de comprender más allá de las diferentes posturas de la moral, en otras palabras, expresaba cómo esta ha cambiado y, no por eso significa que sea mal visto por la religión católica. Entre muchos de sus escritos y dictámenes manifestó que:

“El aborto no es por supuesto un tema nuevo; es tan viejo como la humanidad misma, y encontraremos siempre en las distintas sociedades diferentes puntos de vista. No hay entonces una posición única ni tampoco

una práctica única al respecto. Cuando en naciones mayoritariamente católicas se partió del reconocimiento de esa pluralidad, resultó aleccionador que los ciudadanos se hayan manifestado en sentido diverso al que tiene oficialmente la Iglesia católica. Específicamente en Italia, en donde el Vaticano tiene su sede, en los años setenta la población se pronunció por la despenalización del aborto(...) En México, si conceptuáramos al derecho como un derecho democrático, y si es auténtico nuestro compromiso por construir una sociedad democrática, tenemos que considerar la diversidad de puntos de vista que existen en nuestra nación y reconocer que así como hay distintas concepciones ideológicas y políticas, también hay distintas concepciones de moral. (Nexos, 1 de marzo de 1991).

Se manifestaba en favor al derecho de decidir e invitaba a que se observaran los nuevos enfoques de algunos miembros de la Iglesia Católica, haciendo alusión a que han cambiado. Podría parecer un algo innovador en el Estado y digno de reconocerse, sin embargo, aún se guardaba la postura conservadora que encerraba la Iglesia Católica. Se hablaba de pecado siempre y cuando el aborto fuera realizado varias semanas posteriores a la concepción y, esto tenía fundamento en una discusión teológica dentro de la propia Iglesia, en relación con el momento en que aparecía el alma.

El debate del aborto, solo se dio teóricamente, porque en la práctica no fue evaluado y legalizado dentro de su gobierno, al contrario, mucho de lo anteriormente mencionado no fue llevado a la práctica o promocionado, para que muchas mujeres y hombres dieran paso a conocer una nueva diversidad del derecho del cuerpo en el Estado de Zacatecas. Son temas que actualmente siguen dando de qué hablar, mostrando esta tradición conservadora venida y dada por una religión que no garantiza que los hombres y las mujeres puedan decidir con libertad sobre cuestiones de moral o de conciencia.

Ningún gobernador dentro del periodo estudiado ha planteado siquiera iniciativa alguna al respecto, al contrario, cuando se les llegó a cuestionar sobre este asunto su respuesta no ha dejado en claro cuál es su labor con la Iglesia católica, es decir; no es claro si hay un pacto, un ejercicio de complementación en cuanto a poder, o una disputa.

El tema del aborto, sensible como es gracias a creencias sin justificación científica, es la cuña que la Iglesia católica ha encontrado, con la complicidad de diputados panistas,



priístas y hasta de algunos de izquierda, para intentar romper con la laicidad del Estado y de nuestras leyes. Aprovechando la coyuntura y el hecho de que Felipe Calderón y muchos panistas (no todos) junto con muchos priístas (tampoco todos) están en contra del aborto y de los matrimonios homosexuales.

Hemos tomado estos 3 temas cruciales del debate entre iglesia y estado en el México contemporáneo para mostrar claramente que existe un claro hiato entre el discurso y práctica política nacional de un partido, caso del PRD (y seguramente actual MORENA) y la realidad de Zacatecas, donde este nunca se concreta en aras del mantenimiento de los acuerdos virtuales entre la jerarquía y los representantes políticos de estos partidos a nivel local).

### **2.3.2 La financiación para los templos y otros beneficios gubernamentales.**

La religión católica en Zacatecas es un constructo religioso identitario que ha logrado y mantenido un considerable desarrollo económico y cultural para el territorio. Lo importante e interesante es cómo el poder social y el discurso que se ha manejado en torno a estos sucesos den lo que hoy en día se considera un patrimonio significativo para los católicos y mexicanos, ya que siendo esto tan grande y característico, no se nos hace ausente, y mucho menos se obvia tan fácilmente. El comercio que se maneja en este territorio con relación a los edificios religiosos es muy significativo, porque este permite la entrada de un suficiente monto monetario; el gobierno perredista fue de los pioneros en incentivar esta acción. Sobre esto dice Márquez:

“El discurso hegemónico de este partido (PRD), buscó principalmente enaltecer los sitios, lugares y ciudades donde se asientan las instituciones estatales, corporativas y eclesiales, pues al dignificar esos ámbitos, simultáneamente, los poderes establecidos se cubren con un velo de legitimidad, progreso y misticismo. La exaltación encubre también los mecanismos expoliadores y coercitivos que subyacen a la configuración de capitales y poderes. (Márquez, 2013, p. 133).

Desde el año de 2004 hasta el 2010 el gobierno de Amalia García, gastó \$116 millones en arreglar iglesias. Con el fin de rescatar y rehabilitar desde capillas hasta la catedral, y no sólo las de propio Zacatecas sino de sus municipios. Estas acciones forman parte del plan integral que aplicó el gobierno del Estado para dar mayor fuerza al sector turístico, para disfrute de mayor número de personas tanto de Zacatecas como del resto del país y del extranjero. Sólo en la capital del estado, el gobierno ha invertido recursos públicos en al menos una decena de iglesias, junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El mayor gasto (alrededor de 24 millones de pesos) se hizo en el templo de Santo Domingo, donde se realizan estudios geotécnicos y de mecánica, así como proyectos estructurales, de mantenimiento, redistribución de redes eléctricas y restauración de los retablos y el piso. Pero la obra magna será la construcción, a partir de cero, del retablo mayor de la catedral basílica de Zacatecas, consumido por un incendio a principios de 1892. Este proyecto se sometió a aprobación del Episcopado Mexicano en marzo de 2008. En noviembre se decidió que estará a cargo del escultor michoacano Javier Marín, con una inversión de al menos 35 millones de pesos.

Entre los trabajos ejecutados en los años recientes se menciona la restauración e instalación de luces escénicas en el templo de Nuestra Señora de Guadalupe; también se rehabilitó la bóveda del templo de la Tercera Orden y se restauró la parroquia de San Juan Bautista, incluida la torre, todo en el municipio de Sombrerete. En Fresnillo, se construyó un museo de arte sacro en el templo de la Purificación, al igual que en el Del Tránsito; se realizaron obras en el santuario de Plateros, y se restauró aplicando pintura interior en el templo del Señor de Esquipulas, en la comunidad del Mezquite. En el municipio de Guadalupe, sede del colegio de Propaganda Fidei, se reparó la fachada del templo, así como las bóvedas, el coro, el piso y la barda del atrio. Las discrepancias no tardaron en aparecer.

La gran inversión que se había ejecutado para estas obras de carácter religioso, dieron pauta a que se comenzara a darle seguimiento al excesivo gasto que se les estaba otorgando teniendo en cuenta la situación estatal, sin embargo, no fue un gran problema porque las autoridades eclesiásticas siempre respaldaron el gobierno de Amalia García, o al menos así fue cuando se dio la restauración de retablos que se dio desde el 2004 hasta el 2010. El apoyo eclesiástico no sólo fue por parte de los jefes zacatecanos, se pronunciaron a su favor el

nuncio apostólico en México, Christopher Pierre, y el presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana, Carlos Aguilar Retes, al igual que otros ocho miembros de la Iglesia Católica en el país. Todos ellos manifestaron su respaldo por la realización del retablo de Catedral de la Basílica de Zacatecas.

Los obispos de Zacatecas, entre ellos Carlos Cabrero, afirmaron que las relaciones entre Iglesia-Estado en la entidad se han desarrollado con respeto de acuerdo a las soberanías propias de ambas instituciones, lo cual ha servido para favorecer al pueblo zacatecano y a la Iglesia Católica. Con lo anterior queda claro que el gobierno de Amalia García no tuvo fricciones con la institución, al contrario, se mantuvo una relación donde se llevaron a cabo beneficios para ambos poderes. Su plan en favorecer el turismo del Estado, se dio en parte a la Iglesia y su patrimonio, por lo tanto, no podía dejarse a un lado; la inversión en este terreno fue primordial.

Varias de estas obras realizadas -en este periodo-, en especial la del retablo de catedral y la rehabilitación del templo de Santo Domingo causaron polémica tanto por su diseño, como por que hubo acusaciones de corrupción y de amiguismo en las concesiones que por otro lado parece se hicieron sin licitación pública. En ese sentido el apoyo de la jerarquía eclesiástica fue un importante sostén para la gobernadora ante estas descalificaciones y acusaciones.

Las relaciones entre Iglesia y Estado durante este gobierno se siguieron relacionando con los gobiernos del partido priista. Desde el año 2010 el beneficio que dio la política a la religión fue importante y significativo, sin embargo, la institución eclesiástica no estaba convencida que el financiamiento y la importancia que el Estado le estaba dando era lo suficiente. Incluso el Vicario general de la Diócesis de Zacatecas, el señor Ezequiel Moya González, protestó contra la disminución de la demarcación episcopal, un dominio del territorio del estado. Y aunque es un proceso no único en Zacatecas, si presenta un problema, porque en Zacatecas nunca se había visto en una situación en donde la iniciativa religiosa estuviera disminuyendo.

En ese mismo contexto, la problemática no solo giraba en torno a la disminución de la demarcación episcopal, comenzaban a surgir controversias en relación al financiamiento que el Estado otorga a la iglesia. Si bien, los templos y edificaciones religiosas son constitucionalmente propiedad de la nación; las autoridades estatales y federales aún

conservan la potestad de autorizarlos, cerrarlos o dar el permiso de construcción. Como parte de los acuerdos de estabilidad, estos permisos no solo no se niegan, sino que se promocionan de hecho; incluso con la no contribución de predial y acuerdos para pago diferido de agua y electricidad, según vemos estas declaraciones del encargado de asuntos religiosos Luna Tumoine encargado de asuntos religiosos durante parte del gobierno de Miguel Alonso:

“La intención es verificar que las superficies construidas correspondan con lo reportado y que no existan edificios que no estén contemplados por las autoridades, informó el director de Asuntos Religiosos del gobierno estatal”. (Tumoine, 2015). El funcionario reconoció que existen algunos templos o edificios que no están registrados debidamente, “pues tienen construcciones alledañas, como oficinas, que no aparecen en los registros catastrales”. En Zacatecas hay 136 Asociaciones Religiosas registradas y poco más de 2 mil 500 bienes muebles e inmuebles, que serán evaluados para la acreditación de la propiedad ante el estado. La Coordinación de Asuntos Religiosos trabaja también para que los bienes de Asociaciones Religiosas cuenten con un Certificado de Usos de Hechos, que les permitiría no pagar predial y hacer convenios para descuentos o ampliar plazos para el pago de servicios como agua y luz.” (Santillán, 2012).

Aquí podemos observar una colaboración beneficiosa a ambas partes, el estado promociona el turismo, y la iglesia se ve exenta de los fuertes gastos del mantenimiento y rehabilitación de sus lugares de culto, ambos se benefician de una imagen pública. La Iglesia también se ve beneficiada con su peso sociológico, y el prestigio que las edificaciones proporcionan ante la población.

Lo anterior, no fue obstáculo para que se detuviera la construcción y el financiamiento de las iglesias, en el año 2012 a cargo del gobierno del PRI, se dio en Zacatecas la conformación de instancias, una de ellas católica y el resto evangélicas; todas inician con ello su trámite para registrarse y ser reguladas como Asociaciones Religiosas, proceso que podría durar 5 años. (Regalado, 2012). Esto último, nos habla de un ascenso de otras religiones en el Estado, sin embargo, nos muestra una gran baja de fieles católicos, pero

no es indicio seguro para establecer una gran pérdida, porque incluso se sigue desconociendo cuantas iglesias hay, ya que muchas no cuentan con registro, debido al tiempo que deben de esperar para su reconocimiento; lo importante es que esto no es causa para que no se les otorgue un financiamiento, y aunque no pueden darse de alta como Asociaciones Religiosas antes de ese tiempo, pueden registrarse e incorporarse al patrimonio de otras ya constituidas formalmente.

En ese mismo contexto, no tarda para que pronto se revele el registro de templos construidos en Zacatecas. Ángel Martínez Frausto –director de asuntos religiosos en el año 2014- informo que el avance va en un 60 por ciento. (Martínez, 2014) la principal excusa que se plantea al gasto que se otorga a la construcción de templos en Zacatecas, es que son propiedad de la nación, sin embargo, esto no es indicio de que se gasten millones de pesos cuando los problemas del estado atienden a dificultades de pobreza, migración, corrupción, entre otras causas.

Consecuentemente los datos siguen rebelando que las actividades de asociaciones religiosas tienen valor económico equivalente a lo que gastan ocho secretarías. (Durán, 2016) El valor de los bienes y servicios que generan las casi nueve mil asociaciones registradas ante la Segob crece más de 10% cada año. Sus acciones tienen valor económico equivalente a lo que gastan ocho secretarías. Es decir, su participación dentro de este sector solo es superada por las instituciones de enseñanza e investigación.

Como podemos dar cuenta, la cuestión es importante debido a que no sólo se trata de financiamiento entregado para la construcción de templos, sino que además la institución católica recibe muchas aportaciones no cuantificadas. El problema es más grave, porque como ya se ha mencionada, el Estado cuenta con otros problemas que deberían ser más significativos en cuestiones económicas y políticas, por lo tanto, es necesario que mucho de lo anterior tenga que cuestionarse y resolverse, independientemente de la importancia de poder mediático que tiene la Iglesia Católica. La iglesia se justifica haciendo mención que:

Demográficamente la población mexicana es 90% católica, o sea, Iglesia Católica. Y todos pagamos impuestos con los cuales el gobierno ha podido edificar todos los hospitales, dispensarios, casas de interés social, centros de recuperación, etc., Bien podemos decir, con toda justicia, que la Iglesia Católica sostiene, como antes, las obras de beneficencia. Lo único

que ha cambiado es el organismo administrador: antes era el clero y ahora es el gobierno. Y en todas esas obras, los médicos, enfermeras, empleados, maestros, educadoras, psicólogos, etc., son católicos en su mayoría, Cada clínica del Seguro Social cuesta mucho más, sin comparación, que la Basílica de Guadalupe. La Iglesia Católica (los mexicanos todos) sostenemos ambas cosas. Así pues, la Iglesia ya está cumpliendo, tal vez sin darse cuenta, con las obras de misericordia que nos manda el Evangelio. Y la construcción de templos y obras particulares, son logradas con las aportaciones extras voluntarias de los católicos, cosa que el gobierno no tiene en mente.” (Herrasti, 1993, s/p)

México es uno de los países más religiosos del mundo, siendo la religión católica la que más fieles concentra. Es por eso que en ningún rincón del país puede faltar una iglesia; lo que llama la atención es como algunos gobiernos utilizan dinero público para realizar edificaciones con fines religiosos, algo que está prohibido por la Constitución pero, que el pueblo mexicano acepta pensando que es algo que “está bien” (Como el programa 3x1) olvidando que muchos no son creyentes, o algo más importante que hay otras necesidades donde atender económicamente, situaciones que se desglosa en la pobreza de muchos, y que se mantiene en la riqueza de pocos.

### **2.3.3 La delincuencia organizada ¿un problema para la Iglesia Católica?**

Otro aspecto, que no podemos dejar de tratar para tener una visión compleja y holística de la Iglesia, es la relación con la actual situación de violencia. Se considera que la llegada a la presidencia de Felipe Calderón inicia una guerra, que el mismo declaró contra el narcotráfico, de resultas de la cual y hasta ahora se ha mantenido con elevadísimos costos humanos. En el estado de Zacatecas, se considera que la irrupción de la violencia, que no de los narcotraficantes, se comenzó con el gobierno de Amalia García y la llegada de un grupo

determinado de la delincuencia que se mantuvo hegemónico durante todo su mandato. Sin embargo, las informaciones disponibles permiten asegurar que la Iglesia se mantuvo inmune a las acciones de estos grupos. No parece haber secuestros de sacerdotes, extorsiones contra sus miembros o crímenes de sangre. No obstante, por su organización y especialmente en el medio rural no cabe duda que ha convivido con ella de forma cotidiana.

En los dos gobiernos perredistas, la Iglesia Católica mantuvo su posición y lineamientos ante estas problemáticas, la razón, es que mucho de los sucesos no le afectaban, al contrario, algunos recursos que se otorgaron eran según se sospecha, parte del financiamiento a la institución eclesiástica, además de que siempre se le hizo parte de los acuerdos de seguridad que se llevaron a cabo en el Estado.

Los obispos de Zacatecas comenzaron a expresarse en mayor medida con relación a la seguridad y la delincuencia en los gobiernos priistas, principalmente con Miguel Alonso Reyes cuando el crimen organizado comenzaba a confrontarse en mayor medida con el gobierno y las instituciones gubernamentales, sin embargo, no sólo les afectaba a ellos; la Iglesia Católica junto algunos de sus obispos fueron amenazados de muerte, con esto la jerarquía eclesiástica también entraba en la guerra contra el narco.

En respuesta a las amenazas de muerte contra siete obispos y 120 sacerdotes, la jerarquía católica se incorpora a la guerra contra el crimen organizado: desde miles de parroquias y comisiones de pastoral social alentarán a los laicos para que denuncien a los cárteles de la droga, la conferencia del episcopado mexicano advierte: “Los narcos tendrán que pensarlo muy bien antes de meterse con la Iglesia”. (La Redacción, 2009)

Los obispos de ciertas partes del país comenzaron hacer llamada a dicha situación, invitando a denunciar cualquier acto delictivo que tuviera que ver con el narcotráfico. A través de sus organizaciones como los centros de pastoral social y de derechos humanos que tienen las distintas diócesis, se permitía hacer llegar la denuncia, para poder defender si se encontraban amenazados. Sin embargo, como se sabe Zacatecas es un estado que actualmente aún se encuentra en zona roja en relación al narcotráfico ya que desde esta época se instalaron varios carteles, uno de ellos el más peligroso fue el llamado Zetas; a quienes se les ha conocido por ser sanguinarios y no importarles si se trata de personas indefensas, por lo tanto, muchos obispos fueron amenazados por este cartel y el también conocido cartel de la Familia Michoacana.

El narcotráfico en México puede y debe analizarse desde múltiples ángulos y percepciones; la relación que se ha dado con la Iglesia Católica y el Estado es de condena, pero ambos – en grados y modalidades distintas- participan del impulso económico que genera. (Pérez, 2006, p. 139) En Zacatecas este acto no es de ocultarse, al contrario se sabe de Templos que se han construido con ayuda del apoyo económico que se le otorga por parte del narco, asimismo, muchos eventos, peregrinaciones o sitios de esplendor católico se han visto respetadas y financiados por este círculo de corrupción.

## **2.4 Conclusiones del segundo capítulo.**

A modo de conclusión se determina que la Iglesia actualmente sigue teniendo una gran fuerza dentro de la política que se hace en Zacatecas, puesto que su participación es activa en acciones que no le corresponden, por lo tanto:

- La cuestión de pederastia, los matrimonios igualitarios y el tema del aborto son cuestiones en donde que le corresponde al congreso del Estado atender y encontrar una solución para que la sociedad tenga una mejor forma de vida y protección como individuos a las libertades. Sin embargo, es principalmente en estos tres temas en donde la Iglesia en Zacatecas ha manifestado su mayor preocupación incitando a la mayoría de la población católica ha no cambiar las opiniones tradicionales, porque considera el aborto y los matrimonios igualitarios perniciosos para la familia. Asimismo, se le considera cómplice según diversos colectivos, del ocultamiento de casos de pederastia. Es bajo estos aspectos en donde se demuestra la colaboración con la autoridad política del Estado.
- El financiamiento que esta recibe debe ser un tema que cause controversia a la población. Si bien, tiene el derecho y la libertad como cualquier institución de orden civil, no debería tener mayores ventajas que dichas instancias. Pero la Iglesia católica siempre se le ha conocido por ser recaudadora de montos económicos, los cuales le han permitido solvencia. Aunado a lo anterior existen oficinas y programas que



benefician económicamente a la Iglesia. No es malo que esta obtenga dichos fines, lo preocupante es que hay ciertas cuestiones más inmeditas y que no cuentan con los fondos necesarios.

- Como ejes actuantes de la iglesia deben entenderse como ha ido participando a través del tiempo y del espacio en temas de índole social, y cómo es que conlleva a tomar parte en dichas situaciones. Por participación y colaboración no debe confundirse con ayuda, sino con acciones que toma la institución eclesiástica para tener protagonismo en acciones civiles.

### Capítulo 3. Las organizaciones actuantes de la Iglesia.

La participación de la Iglesia Católica dentro de ciertas organizaciones e instituciones es aún muy diversa y de gran importancia, a pesar de que se encuentre enmarcada en un parámetro legal que se denomina Estado laico. No es de sorprender que esta intervención es parte de una iniciativa que se da con el modelo neoliberal, aclarando que no es aquí donde inician; ya se ha mostrado un recorrido que nos permite observar cómo ha sido el transcurso de las relaciones entre el Estado, el catolicismo y la institución de la Iglesia y lo mediático que ha sido su presencia en la vida social, económica y política durante mucho tiempo y a través de la historia de México.

El sobresaltar el modelo neoliberal tiene como fin, comprender cuál es el papel del Estado dentro de la democracia representativa y liberal que se ejecuta en México a partir de los años ochenta. Pues bien, es aquí cuando el Estado a pesar de ser laico no interviene de tal manera en ciertos campos, y por lo tanto no regula del todo a la sociedad ni mucho menos a las empresas e instituciones privadas. La Iglesia Católica parte de este modelo para afinar su presencia, en pocas palabras tiene mayor libertad que restricciones, porque con base a los principios constitucionales, es formalmente una institución privada. El problema es que en México esto no es tal cual, ya que como se sabe el Estado sigue siendo parte de su financiación, asimismo los templos son patrimonio del Estado y por lo tanto es este quien los mantiene, incluyendo que se les otorgan derechos que no cualquier organismo tiene.

Primeramente, se debe comprender que a pesar de lo anterior, en México existe un Estado laico, y por eso, es necesario entender que así como las ideologías también los conceptos y tratados tienen diferentes variables, porque por un lado está la concepción o el modelo de lo que se entiende por Estado “laico” según la Iglesia Romana pero, por otro está el cómo este se ha visto y utilizado en Latinoamérica; es claro que sus modificaciones son notorias y muchas veces contradictorias.

Por un lado, el Estado laicista (donde existen claros principios de separación entre la iglesia y el estado y en el que se considera que las religiones pertenecen a la esfera privada) que la iglesia rechaza. Y, por el otro, el Estado “justamente laico” (que atenúa la separación iglesia-estado y permite la participación de la iglesia en la esfera pública) que la iglesia

promueve. (...) El estado “justamente laico” contiene en si los valores medulares de las sociedades democráticas modernas, como son los derechos fundamentales, tales como la libertad religiosa, la libertad de expresión y especialmente la libertad de conciencia. (Chiassoni, 2007, p. 1)

La Iglesia está haciendo un empeño por mantener su presencia con la sociedad., es decir que tiene la misma fuerza que otras instituciones que están fueran del Estado laico. Sin embargo, es un organismo que se ha conformado desde el siglo II, y siempre tuvo dominación, pero ahora existe una dicotomía entre el estado y el mercado. El capitalismo ha absorbido los movimientos, organizaciones e instituciones y la Iglesia bajo su lógica y credo que no es precisamente el capital sino los principios que rigen; pareciera que pierde el control, entonces lo que busca o su esfuerzo se alimenta de los nuevos mecanismos de control, que le permitan seguir manteniendo una intervención en la esfera social.

La relación entre la laicidad con el mundo del derecho y de la política ha sido uno de las cuestiones centrales en y para la construcción de lo que llamamos ‘modernidad política’. Por ejemplo, es un lugar común, echar mano de las reflexiones de John Locke en sus Ensayo y Carta sobre la tolerancia (1667, 1689 respectivamente) para reconstruir las tesis que fundamentan la vinculación necesaria que existe entre la laicidad como principio político y el liberalismo (que está detrás del constitucionalismo moderno) como teoría y como proyecto. En la misma dirección es ampliamente aceptado el vínculo que existe entre la libertad de pensamiento (y de religión) como condición necesaria para desplegar el resto de las libertades fundamentales. Norberto Bobbio no dudaba en afirmar que esa libertad era, teórica e históricamente, el primer eslabón de todas las demás libertades, incluidas las libertades políticas. Y, por esta ruta, nos aproximamos a otro lugar común: la democracia moderna sólo es posible si se construye sobre los cimientos de la laicidad estatal. (Salazar, 2005, p.1)

En México, las organizaciones actuantes de la Iglesia Católica se manifiestan en lo moral, la educación, la salud, los programas políticos y económicos, programas de bienestar y desarrollo, en pocas palabras se involucran en materia y dialéctica. No es un problema como tal, porque como institución tiene el derecho de hacerlo como ya se ha afirmado, asimismo como ideología la sociedad tiene el mismo derecho de tomar conciencia sobre lo que les representa. La variable no es reprimir los principios de la Iglesia Católica, sino comprender el margen que esta tiene en asuntos que no le incurren, y en ese sentido reconocer hasta qué grado tiene mayor importancia que las necesidades de la sociedad y por ende, observar que existe un problema por control y dominación tanto del Estado como de Iglesia.

El problema no son la ideologías ni las matrices que están tengan, el problema es pensarlas como reales en espacios donde el contexto, las formas de vida, pero sobre todo las formas de construcción política y económica no encajan con ciertas estructuras. En México existe una tradición que se asienta en gran parte sobre el catolicismo, es muy difícil opacar a la Iglesia cuando esta interviene, sin embargo, por esta razón el Estado debería actuar y manipular ciertas reglamentaciones; como institución puede tener derecho y por lo tanto discernir sobre su ideología en ciertos ámbitos, pero no por esta razón tener mayor peso que otros organismos.

En el núcleo del razonamiento kelseniano encontramos la vinculación permitida que existe entre la democracia como forma de gobierno y el relativismo religioso y, sobre todo, la tolerancia que permite la convivencia pacífica. Este vínculo, íntimo y fundamental, explicaba Kelsen, se debe a:

Para empezar las fuerzas que aspiran a replegar las conquistas del laicismo liberal y democrático son muchas y muy diversas: no provienen solamente de una iglesia con pretensiones universales que busca invadir la vida pública con sus dogmas y creencias; sino que se expresan también a través de manifestaciones pseudoculturales que defienden una identidad más allá del plano estrictamente religioso o; de plano, surgen desde la cúpula del poder estatal como eje de proyectos políticos inspirados en cruzadas mesiánicas. Y me refiero únicamente a algunas de las amenazas que asechan al estado laico ahí en dónde existe y dejo de lado los desafíos que, con fuerza renovada, embisten desde las tierras en las que la laicidad

siempre ha sido un bien escaso. De aquí desprendo otro dato original de nuestro tiempo: nunca como ahora la democracia constitucional había tenido una presencia tan extendida en el mundo y, por lo mismo, nunca los desafíos al principio de la laicidad habían tenido lugar (también) en la democracia y desde la democracia misma. (Salazar, 2005, p. 39)

### **3.1 La educación católica en México ¿Qué implica los conceptos de libertad de conciencia y libertad religiosa?**

La educación en materia religiosa, no es algo que se oculte o mantenga como asunto privado. Se sabe que los colegios católicos son instituciones que el gobierno no mantiene pero sí respalda. Asimismo, tanto en el ámbito público y privado la ideología católica es parte de la mayoritaria de la población, y su respeto se lleva desde la casa. La red de carácter religioso que se logra en el país no sólo se observa dentro de un templo, sino que además de intervenir en ciertos organismos y organizaciones es parte de la cultura y socialización que define y fortalece el capital simbólico. Con el fin de diversificar sus ideas y pensamientos, la cultura católica llega a la sociedad siempre manifestándose como parte del tejido identitario.

La enseñanza católica en México demuestra el interés propio de esta es insertar, reafirmar y mantener los valores y actitudes que se establecen dentro de la Iglesia Católica. Su cultura y el proyecto educativo en la sociedad mexicana no ha sido un ideal difícil de promover, debido a que la sociedad mexicana tiene como fundamento de su religión civil al catolicismo. Un claro ejemplo de como la Iglesia Católica interfiere como organización actuante con el Estado es a través de la educación; siendo esta la base principal de la formación de la mayoría de los mexicanos.

La educación católica está a cargo no sólo de los sacerdotes y religiosos, que por su cantidad son verdaderamente poco significativos (15,000 sacerdotes y 34,000 religiosos y religiosas) sino que la responsabilidad de la endoculturación religiosa está en manos de los 18 millones de familias y grupos domésticos y de alrededor de 150,000 catequistas. Sin contar los

participantes de grupos laicales quienes tienen a su cargo el desarrollo de distintos aspectos de la espiritualidad católica. (Masferrer, 2001, p. 1)

### **3.1.1 La concepción educativa de la Iglesia Católica.**

En el México independiente el Estado era católico, luego fue laico y cuando la Iglesia católica se vio amenazada por el socialismo y el comunismo se intensificó su enfrentamiento con el Estado. Cuando el comunismo dejó de ser una amenaza, la clerecía volvió a demandar aquello por lo que luchaba después de la revolución de 1910 y que en parte provocó la guerra cristera, e incluso en los años 50's hubo otro enfrentamiento entre ciertos sectores católicos y el estado por la cuestión de los libros de texto.

El texto vigente del artículo 3° constitucional señala que si bien el Estado garantiza la libertad de creencias, la educación que imparta será laica, cual se mantenía desde 1917, con la salvedad de que en el texto original se decía que “ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria”. Esta restricción ha sido revocada ya que lo que las órdenes religiosas pueden tener y dirigir escuelas privadas con enseñanza no laica, es decir, confesional.

En ese mismo contexto, la educación ha sido una de las maneras en que la Iglesia ha logrado sus objetivos. La educación en México siempre ha estado impregnada de debates y cuestionamientos. Es real que el estado se autodenomine laico, pero en la práctica ha funcionado de otra forma, incluso desde años remotos la religión y sus defensores han estado en desacuerdo en la forma de la enseñanza del Estado. Podría no ser relevante su opinión, pero en un país con predominio católico su opinión es necesaria e importante. No sería exagerado decir que la convivencia Iglesia–gobierno era algo así como “yo te apoyo, y tú me dejas hacer lo que quiera”. (Araujo, 2011, s/p)

La Iglesia católica está presionando por imponer sus valores sobre los demás tanto en las escuelas (siempre ha estado en contra de la educación laica) como en la esfera estatal y la vida familiar.

### **3.1.2. La condición laica del Estado. ¿Existe una distinción entre lo público y lo privado?**

Bajo las normas de la Constitución Mexicana, la educación quedó bajo una normatividad laica. En el caso de México, la laicidad tiene su inicio en 1857 gracias a la promulgación de la nueva Constitución, bajo este documento se establece de forma legal una separación entre el Estado y la Iglesia Católica; bajo la llamada época liberal este acto amplio y generalizó en el país el carácter laico del Estado con el objetivo de contrarrestar el poder de la institución religiosa y su influencia en la vida civil. Sin embargo, como actualmente se ha visto y bajo todos los hechos y procesos por los que ha pasado esta institución nunca ha perdido su poder ideológicamente, al contrario, la confrontación aumentó y ha sido permanente principalmente entre el Estado, la jerarquía católica, grupos de orientación conservadora y también dirigencias de confesiones religiosas no católicas.

Las relaciones sociales, manifestaciones que no siempre encuentran salida mediante el diálogo, el respeto o la tolerancia dan lugar a que en ocasiones, las posiciones se radicalizan y surjan las confrontaciones violentas. La expresión de este tipo de relaciones ha trascendido en el ámbito educativo traduciéndose en relaciones signadas frecuentemente por la omisión, la ambigüedad y el conflicto. (Pérez, 2012, p. 1).

“La reforma constitucional de 1992, que terminó con una situación irregular que había durado 75 años y que amplió la protección jurídica del derecho fundamental de libertad religiosa, puede y debe verse como una pieza importante de la transición política que está viviendo el país” (Adame, 2003, p. 24). Es decir, que en los planteles educativos se pueda ofrecer “adicionalmente educación religiosa”. Se trata, en suma, del reconocimiento de una realidad. Acepta en los individuos la libertad de creencias y la posibilidad de que en el ejercicio de libertad de enseñanza se les pueda instruir en sus propias creencias. En pocas palabras, “Lo religioso se manifiesta tanto en lo público como en lo privado”. (Díaz, 2007, p. 136). Con esta reforma la Iglesia católica gana terreno en la educación, permitiéndose un retorno del liberalismo que es sinónimo de garantizar libertades y desarrollo en la sociedad. Sin embargo, no quiere decir que con esta reforma la educación deja de tener controversias,

puesto los constantes cambios del mundo siempre van de la mano con el desarrollo de la educación en donde la institución eclesíástica toma parte activa.

El Concilio Vaticano (II) declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes a la coacción, tanto por personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de manera que en materia religiosa ni se obligue a nadie a actuar con conciencia, ni se le impida que actúe conforme ella en promovido y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debido.

De alguna manera estos conceptos estarían incluidos en la convención interamericana de los derechos humanos, el art 12, referido a la libertad de conciencia y de religión; el punto más conflictivo de este convenio y sobre el cual el Estado mexicano hizo las correspondientes: “reservas”, se refiere 4º que afirma: “el derecho de los padres y de los tutores, para que sus hijos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”. (Masferrer, 2013 p. 22)

El sistema educativo mexicano implicaría por ejemplo: atarse o rechazarse la enseñanza de la teoría evolucionista por oponerse a las enseñanzas bíblicas. Por su parte la doctora en derecho María Concepción Medina González (2007, p. 43), en su momento directora de normatividad de la dirección general de asociaciones religiosas y culto público de la secretaria de gobernación mexicana ha mencionado que la enseñanza de la religión es una parte integrante del derecho fundamental de libertad religiosa y “no ajeno a ello”. La partición de educación religiosa en las escuelas públicas no atentarías contra el principio de laicidad del estado, ni sería una excepción al principio de separación Estado- comunidades religiosas, sino más bien su confirmación.

### **3.2 La Educación católica en Zacatecas; donación de terrenos por parte del gobierno.**

La educación en el estado durante el gobierno de Ricardo Monreal en 1989 atravesaba una verdadera crisis. En muchas localidades y municipios no se tenía acceso a la formación primaria, asimismo comenzaba a registrarse una tendencia a la baja del número de estudiantes



que ingresaban. (Magallanes, 2010). El problema de la educación no sólo se vinculaba en este grado; la necesidad de encontrar una mejor forma de vida, daba pauta a que muchos jóvenes prefirieran no estudiar y sí mejor trabajar. Asimismo, la calidad de educación el territorio no estaba mostrando sus mejores momentos:

“Cuantitativamente, Zacatecas era un estado de reprobados; cualitativamente, un territorio de desastre educativo. ¿Qué hacer ante esta situación educativa desalentadora? Se buscó realizar una reforma integral con el propósito de extender la cobertura educativa, elevar la calidad, fortalecer la equidad e incrementar la pertinencia escolar en el estado. Por ello, el gobierno monrealista incrementó notablemente el gasto educativo y la infraestructura escolar; intensificó los procesos de formación, actualización y capacitación del magisterio; impulsó y apoyó los programas de equipamiento de nuevas tecnologías educativas (computadoras, red escolar y enciclopedia); y mejoró gradualmente ciertas condiciones sociales y laborales de los docentes y trabajadores de la educación. Se sostenía que el gasto educativo que se ejercería en el año 2004 superaría los 4, 200 millones de pesos, es decir, un incremento superior al 100% respecto al año 1998” (SEC, 2004, pp. 3-15, citado en Magallanes 2017).

Sería bajo estos supuestos que se buscó apoyar la educación pública y privada. Sin embargo, el apoyo que se dio a la educación pública, no fue una acción tal que no permitiera que esta comenzara a ser remplazada por colegios particulares de índole mayoritariamente católica. La desatención de educación pública es un problema en toda la nación, sin embargo, hay zonas en donde esto se contempla más notoriamente que en otras; dentro de este gobierno se dio un notorio nacimiento como anticipábamos de diversos centros de enseñanza. Así dice un autor: “Por si fuera poco, los gobiernos locales ofrecen diversos apoyos, como la donación de terrenos para instalación de escuelas privadas, como sucedió con los Legionarios de Cristo y demás grupos confesionales”. (Márquez, 2013) Las relaciones Estado/Iglesia en México, que están regidas por el artículo 130 de la Constitución, nos narran una historia por siglos, de encuentros y desencuentros, pero en donde ambas instituciones han aprendido a negociar

y a buscar espacios para la conciliación. La Iglesia, en particular, ha jugado un papel crucial en la construcción del Estado Mexicano. El poder de la Iglesia no solamente es espiritual y político, sino también financiero y educativo, porque a través de los años ha tejido las bases de una muy sólida economía e ideología de la religión. Por eso somos importantes y estratégicos para la promoción de los dogmas de la fe y de la producción de consumidores espirituales y la enseñanza puede ser un buen método.

La Iglesia Católica en Zacatecas, no sólo manifestaba su preocupación por la falta de jóvenes inscritos en la educación de seminario, sino que expresaba su inquietud por la oleada de ideologías que el nuevo gobierno presentaba culturalmente, si bien, esto no era culpa del mismo, sino parte del mundo capitalista que comenzaba a mostrar los beneficios y deficiencias en los países del tercer mundo, con ideologías conservadoras traídas por la religión católica.

La Arquidiócesis Primada de México consideró que la reforma educativa es un botín político para los grupos impulsores de la ideología de género. En el editorial del semanario Desde la Fe, se llamó a los padres de familia a involucrarse en el nuevo modelo educativo; consideró que los tutores deben prevenir que en las escuelas se filtren ideologías que destruyen el significado de la familia, el matrimonio y la sexualidad. Asimismo, la Iglesia Católica llamó a los padres de familia a intervenir en los procesos educativos y de elaboración de contenidos de los libros de texto gratuitos. En el opúsculo titulado “Patología de género”, la Arquidiócesis pidió a los padres impedir que autoridades educativas, locales o federales, transformen las escuelas en academias del colonialismo ideológico de grupos que trabajan bajo consigna de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Iglesia Católica en el Estado ha mantenido su posición en la educación. Actualmente nunca ha perdido su posición educativamente en el territorio, incluso desde el año 2012 dicha institución, a través de la Diócesis de Zacatecas, colaboró con el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (IZEA) para abatir el rezago educativo de la entidad, mediante la promoción de los servicios educativos en los templos y centros parroquiales de los 38 municipios que corresponden a esta sede. (Trópico de Cáncer, 2019)

Bajo este mismo contexto, Sigifredo Noriega Barceló, ha exhortado a los universitarios a hacer análisis sobre los problemas que enfrenta la Universidad Autónoma de Zacatecas; el encargado de la Diócesis se ha manifestado en contra de las acciones rebeldes de los estudiantes, partiendo de que no es la solución a los problemas tomar medidas radicales, incluso dijo esperar: “que la Universidad salga fortalecida después de una buena revisión, un buen diagnóstico, decir que esto está pasando por esto y esto otro, y saber qué es lo que se tiene que hacer, qué tipo de solución práctica, concreta.” De igual manera, hace críticas a su funcionamiento interno o a las acciones de los trabajadores, como lo realizado a condenar la toma del bulevar por miembros del STUAZ. (NTR, 16 de Dic del 2018)

Otras controversias que surgen, corresponde a una situación en donde no se puede culpar a la Iglesia de recibir cierto beneficio financiero por del Estado, porque parte de la justificación que se hace es que la educación de años atrás y la ideología católica ha marcado al zacatecano, en donde los padres de familia prefieren enviar a sus hijos a una escuela religiosa que a la oficial, sabiendo que la educación recibida será infinitamente superior y que abarcará además los valores morales y cristianos que ellos desean. Dadas las circunstancias educativas en México, deberán pagar por ello, porque la Secretaría de Educación Pública no incluye obviamente las escuelas particulares en su presupuesto. El mexicano debe sostener con sus impuestos, mal administrados, la educación oficial y además, si puede, pagar una escuela particular o religiosa. (Domínguez, 2009):

Parece que los principios de la libre empresa, tan apreciados en nuestra patria, son pecado aplicados a la educación o al culto. Nadie está obligado a enviar a sus hijos a una escuela “de paga” que cobre muy caro, como tampoco está obligado a celebrar los 15 años de una hija en un templo que cobre demasiado por la ceremonia. Se puede escoger otra escuela u otro templo, como se puede escoger un cine más barato sin tener porqué acusar al caro de ladrón. Hay restaurantes lujosísimos y fondas baratísimas. Cada quien puede escoger entre darse un lujo caro o comer una “comida corrida”.

Nadie está obligado a casarse en la Basílica de Guadalupe o enviar a sus hijos a la Universidad Iberoamericana. Y debernos considerar que el

sostenimiento de esa clase de obras comporta gastos insospechados por el común de los fieles. En muchas ocasiones grandes colegios, hospitales, asilos, etc. Tienen que recurrir a donadores especiales o a fundaciones internacionales para poder sobrevivir, porque los ingresos normales ciertamente no alcanzan a cubrir los gastos. Así trabajan las obras de la Iglesia ¡y son atacadas sin misericordia! (Domínguez, 2009, s/p)

### **3.2.1 Los colegios católicos en el Estado de Zacatecas; su importancia y crecimiento.**

Aproximadamente desde 1989 hay 29 centros enseñanza católica en el Estado. Entre ellos los que se encuentran dentro de la institución de nombre Jadilop (iniciales de José Antonio Díaz López). Esta congregación parece ser la más grande ya que dentro de su matrícula contiene 12.350 alumnos, además sus centros se distribuyen en todo el estado y se insertan, como por ejemplo: en el Colegio del Centro en la capital y centros en Jerez, Fresnillo, Ojocaliente, Mazapil y otras poblaciones. Hay otros como el Colegio Everest perteneciente a la red de colegios Semper ad Altius. Otros son el Colegio Margil, Cabot, Liceo de Guadalupe etc. Hay que destacar también que el seminario de Guadalupe está abierto a alumnos en general, no sólo a quienes se interesen en el aprendizaje teológico.

Entre los centros de enseñanza que pertenecen a la Diócesis de Zacatecas, tenemos:

#### **1-. Congregación de Hijas del Sagrado Corazón de Jesús y de Santa María de Guadalupe.**

La Congregación de Hijas del Sagrado Corazón de Jesús y de Santa María de Guadalupe, fue fundada en la ciudad de Zacatecas, Zac. México, por el Siervo de Dios José Anastasio Días López, sacerdote diocesano, el 12 de octubre de 1985. Es un instituto de vida activa que se identifica con la educación y el corazón de Jesús. Evangelizan como educadores en los campos escolar, catequístico y misional. Se encuentra en México, Roma, España, Nicaragua, Costa Rica y Estados Unidos, y se hace cargo de colegios, centros, seminarios, internado y secretariado.

Dentro de diócesis del obispado de Zacatecas se encuentra:

- Colegio Días López (Huejuquilla EL Alto, Jal).
- Casa Central (Zacatecas).
- Colegio del Centro (Zacatecas).
- Colegio Sebastián Cabot (Zacatecas).
- Casa Noviciado (Guadalupe, Zacatecas).
- Casa Postulantado (Guadalupe, Zacatecas).
- Internado María Auxiliadora (Zacatecas).
- Secretariado De Evangelización Y Catequesis (Guadalupe, Zacatecas).
- Seminario Diocesano (Guadalupe, Zacatecas).
- Colegio Miguel M. De La Mora (Malpaso Zacatecas).
- Colegio Independencia (Monte Escobedo, Zacatecas).
- Colegio Cristóbal Colon (Ojocaliente Zacatecas).
- Colegio Díaz López (Tabasco, Zacatecas).
- Colegio Simón Bolívar (Valparaíso, Zacatecas).
- Colegio Fray Antonio Margil de Jesús (Villa Nueva, Zacatecas).
- Casa Betania (Guadalupe, Zacatecas).
- Colegio Motolonia (Calera de Víctor Rosales, Zac)
- Colegio Niños Héroe (Atolinga, Zacatecas).
- Colegio Margil (Cañitas De Felipe Pescador, Zacatecas).
- Colegio Daniel Márquez Medina (Jerez, Zacatecas).

Otras de las congregaciones con menos centros de enseñanza, pero no por eso menos importantes son:

## **2.- Oblatas Diocesanas de San José.**

- Casa Central (Zacatecas).

- Casa Noviciado (Zacatecas).
- Casa Postulantado (Jalpa, Zacatecas)
- Colegio Miguel M. De La Mora. (Jalpa, Zacatecas).
- Colegio José María Morelos (Casa Blanca (Zacatecas).

**3.- Religiosas Siervas de Jesús Sacramentado:** su casa central se encuentra en la ciudad de México y cuentan con el:

- Colegio Fresnillo (Fresnillo, Zacatecas.).
- Colegio Sor Juan Aines De La Cruz (Fresnillo).
- Colegio Concepción (Concepción del Oro, Zacatecas).

**4.- Religiosas Oblatas de Santa Martha:** con su casa central en Saltillo, Coahuila; tienen un grupo de religiosas encargadas del centro de servicios pastorales, establecido en la casa de ejercicios de Plateros, perteneciente a Fresnillo.

**5.-Religiosas Misioneras Guadalupanas, con su casa central en Guadalajara, Jal.**

- Colegio Hidalgo (Trancoso, Zacatecas.).
- Colegio Unión y Progreso (Momax, Zac.).

**6.-Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María:** con sede en Aguascalientes, Ags.

- El Colegio José María Vela (Huejucar, Jal.).

**7.-Religiosas Del Verbo Encarnado:** Su casa central se encuentra en México.

- Colegio Juana de Arco (Zacatecas).

### 8-. Hijas de María Inmaculada. Casa central en León Guanajuato.

-Hospital De San José (Zacatecas, Zacatecas).

-Asilo De Ancianos (Guadalupe Zacatecas).

-Colegio Jalisco (Colotlán, Jalisco).

### 9.-Misioneras de Jesús Crucificado.

Sede: Guadalajara, Jal: Tienen a su cargo el Colegio Villa de Guadalupe, (Guadalupe Zacatecas).

El siguiente cuadro sólo muestra las instituciones educativas dentro del Estado de Zacatecas. No se contempla a la Diócesis en general.

### Cuadro 1. Colegios católicos que pertenecen a la congregación: Hijas del Sagrado corazón de Jesús y de Santa María de Guadalupe.

<b>Congregación De Hijas Del Sagrado Corazón De Jesús Y De Santa María De Guadalupe.</b>					
<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Localidad</b>	<b>Matricula</b>	<b>Niveles Académicos</b>	<b>Total de Grupos</b>	<b>No. De Personal</b>
<b>Colegio del Centro</b>	Zacatecas	ND	Preescolar, primaria, secundaria y bachillerato	ND	ND
<b>Instituto Sebastián Cabot</b>	Guadalupe, Zac.	395	Primaria	Sec: 13	Sec: 36
		301	Secundaria	Prim: 16	Prim 29
		96	Primaria	6	8

<b>Colegio Miguel M. de la Mora</b>	Malpaso, Zac.				
<b>Colegio Independencia</b>	Monte Escobedo, Zac.	72	ND	ND	ND
<b>Colegio Cristóbal Colón</b>	Ojocaliente, Zac.	122	Primaria	6	12
<b>Colegio Díaz López</b>	Tabasco, Zac.	97	Primaria	6	12
<b>Colegio Simón Bolívar</b>	Valparaíso, Zac.	Pres 18 Prim 93 Sec ND	Preescolar Primaria Secundaria	2 6 ND	8 13 ND
<b>Colegio Fray Antonio Margil De Jesús</b>	Villanueva, Zac.	Pres 31	Preescolar	2	8
<b>Colegio Motolonia</b>	Calera de Víctor Rosales, Zac.	ND	Universidad	ND	ND
<b>Colegio Niños Héroes</b>	Atolinga, Zac.	37 ND	Preescolar Primaria, Secundaria, Bachillerato, Universidad	6 ND	11 ND
<b>Colegio Margil</b>	Cañitas De Felipe Pescador, Zac.	ND	Primaria	ND	ND
	Jerez, Zac.	ND	Preescolar	ND	ND



<b>Colegio Daniel Márquez Medina</b>		147	Primaria	6	15
		ND	Secundaria	ND	ND
		ND	Bachillerato	ND	ND

Fuente: Directorio de colegios [en línea] [consultado el 2 de marzo 2020] [http://www.directory.schools.com.mx/directorio\\_colegios.php?option=Ret82Oisu827Kpsz723sd77skpjd7sdtz9982ss7u2827sj&qestado=ZACATECAS&qmuni=ZACATECAS&qlocali=ZACATECAS](http://www.directory.schools.com.mx/directorio_colegios.php?option=Ret82Oisu827Kpsz723sd77skpjd7sdtz9982ss7u2827sj&qestado=ZACATECAS&qmuni=ZACATECAS&qlocali=ZACATECAS).

**Cuadro 2. Colegios católicos que pertenecen a la congregación: Oblatas Diocesanas de San José.**

<b>OBLATAS DIOCESANAS DE SAN JOSE</b>					
<b>Colegio Miguel M. De La Mora.</b>	Jalpa, Zac.	ND	Preescolar	ND	ND
		92	Primaria	6	13
		ND	Secundaria	ND	ND
<b>Colegio José María Morelos Casa Blanca</b>	Zacatecas	ND	ND	ND	ND

**Cuadro 3. Colegios católicos que pertenecen a la congregación: Religiosas siervas de Jesús Sacramentado,**

<b>RELIGIOSAS SIERVAS DE JESUS SACRAMENTADO</b>					
<b>Colegio Fresnillo</b>	Fresnillo, Zac.	ND	Preescolar	ND	ND
			Primaria		
			Secundaria		
			Bachillerato		

<b>Colegio Sor Juan Aines De La Cruz</b>	Fresnillo, Zac.	ND	Primaria	ND	ND
<b>Colegio Concepción</b>	Concepción del Oro.	169	Primaria	6	15

**Cuadro 4. Colegios católicos que pertenecen a la congregación: Religiosas Misioneras Guadalupanas.**

<b>RELIGIOSAS MISIONERAS GUADALUPANAS</b>					
<b>Colegio Hidalgo</b>	Trancoso, Zac.	ND	ND	ND	ND
<b>Colegio Unión y Progreso</b>	(Momax, Zac)	5	Preescolar	1	1
	ND	ND	Primaria	ND	ND
	ND	ND	Secundaria	ND	ND
	ND				

**Cuadro 5. Colegios católicos que pertenecen a la congregación: Misioneras de Jesús Crucificado.**

<b>MISIONERAS DE JESUS CRUCIFICADO.</b>					
<b>Colegio Villa de Guadalupe.</b>	Guadalupe, Zac.	40	Primaria	3	5

**Cuadro 6. Colegios católicos que pertenecen a la congregación: Religiosas del Verbo Encarnado.**

<b>RELIGIOSAS DEL VERBO ENCARNADO</b>					
---------------------------------------	--	--	--	--	--

<b>Colegio Juana de Arco</b>	Zacatecas	ND	Preescolar	ND	ND
		ND	Primaria	ND	ND
		47	Secundaria	3	18

**Cuadro 7. Colegios católicos que pertenecen a la congregación: Misioneras de Jesús crucificado.**

<b>MISIONERAS DE JESUS CRUCIFICADO</b>					
Colegio Villa de Guadalupe, Zac.	Guadalupe	ND	Primaria	ND	ND

**Cuadro 8. Colegios católicos que pertenecen a la congregación: Religiosas del Divino Pastor**

<b>RELIGIOSAS DEL DIVINO PASTOR</b>					
Colegio cultura y restauración	Tlatelango, Zac.	81	Secundaria	3	16

**Cuadro 9. Colegios católicos que pertenecen a la congregación: Misioneras Catequistas Guadalupanas.**

<b>MISIONERAS CATEQUISTAS GUADALUPANAS</b>					
--	--	--	--	--	--

<b>Colegió Miguel M. De La Mora</b>	Tayahua, Zac.	ND	Primaria	ND	ND
---	------------------	----	----------	----	----

Fuente: Directorio de colegios [en línea] [consultado el 2 de marzo 2020] [http://www.directory.schools.com.mx/directorio\\_colegios.php?option=Ret82Oisu827Kpsz723sd77skpjd7sdtz9982ss7u2827sj&qestado=ZACATECAS&qmuni=ZACATECAS&qlocali=ZACATECAS](http://www.directory.schools.com.mx/directorio_colegios.php?option=Ret82Oisu827Kpsz723sd77skpjd7sdtz9982ss7u2827sj&qestado=ZACATECAS&qmuni=ZACATECAS&qlocali=ZACATECAS).

Lo anterior nos muestra como dato cualitativo y cuantitativo, que el crecimiento de colegios católicos no ha aumentado, pero si ha desarrollado un reforzamiento en cuanto a matrícula educacional, es decir; que en años anteriores (1989) el número de alumnos de colegios católicos o escuelas privadas y católicas mantenían un bajo porcentaje.

Actualmente el número de personas que intentan ingresar a algún colegio, institución o escuela privada son más numerosas. Se ha observado un incremento, independiente del costo, lugar o el “factor religioso”. Podría decirse que actualmente las instituciones católicas y privadas mantienen cierto prestigio elitista, asimismo muchos de estos centros imponen como primer ideología el conservar los valores morales católicos, estos a su vez se manifiestan como un tradicional del mexicano, por lo tanto, además de ser una educación con ideología católica, es un espacio que se caracteriza por contar con todos los servicios sustentables para una buena educación, es decir; que se cuenta con áreas, espacios, protección, materias muy diferentes a la educación pública. Aclaro, esto no significa que sea mejor, sino que existe mayor control y protección en un centro educativo privado.

En el año 2020 la Diócesis de Zacatecas cuenta con parroquias, organismos, estructuras e instituciones renovadas. Animada por consejos de pastoral, comparte, dinámica y corresponsablemente la tarea de la nueva evangelización, la celebración festiva de la fe y vive con alegría el compromiso social.

### **3.2.2 La cuestión educativa en la Iglesia Católica con relación a sus programas.**

Es necesario alabar el reconocimiento a la libertad religiosa, sin embargo este derecho ni implica la promoción de ideologías antirreligiosas o religiosas. En el campo educativo “es

una obligación del Estado proveer los mecanismos necesarios y justos para que, quienes deseen para sus hijos educación religiosa, la puedan obtener con libertad en las escuelas públicas y privadas.”(Masferrer, 2004, p. 9) La laicidad del Estado implica el respeto de forma igualitaria a todas las religiones. “Es una obligación del Estado proveer los mecanismos necesarios y justos para que, quienes deseen para sus hijos educación religiosa, la puedan obtener con libertad en las escuelas públicas y privadas.” (Masferrer, 2007, p 272).

El programa de la Iglesia católica está contenido en la tercera sección, La educación como camino en la construcción de una cultura democrática” (Masferrer, p.10) El propósito de la educación es:

“la formación de la persona humana en orden a su fin último y el bien de las sociedades. En lo individual ha de poseer una visión humanista, una actitud creativa, una propuesta liberadora, un sano sentido crítico y conciencia de su relevancia como factor de evangelización. En lo social, la educación de inspiración cristiana debe fomentar la participación, el diálogo, la inculturación, el cambio social, la inserción familiar y el cuidado del medio ambiente”. Destacan que a partir de la fe se encuentran elementos valiosos de esta unidad e identidad nacional. (Masferrer, 1997, p 10.)

La carta de pastoral fue redactada antes de la derrota del PRI en el año 2000, es a través de este documento en donde se dio a conocer las intenciones de la jerarquía católica en cuestión a la educación, porque se tenía previsto definir la orientación de los contenidos educativos, incluso en esta carta se nota la discriminación a los sistemas educativos del Estado, no se limitan en señalar que “las universidades católicas hacen explícita su fe a través de su presencia en el mundo de la cultura, y preparando un laicado comprometido en la transformación de la sociedad”. (Masferrer, 1997, p.13). Esto sólo podrá conseguirse a través de la doctrina social de la Iglesia.

No hay un programa educativo específico por parte de la iglesia católica, porque existen muchas dificultades de las instituciones religiosas para definir los contenidos educativos. Algunos son aspectos difíciles de resolver según Masferrer son principalmente:

a) La distancia entre cultura real y cultura ideal: Los valores universales a los que se refiere el texto son un conjunto de premisas que orientan la acción, pero que no por ello impide que los católicos las contradigan, por ejemplo las relaciones sexuales prematrimoniales, el divorcio y el uso de anticonceptivos.

b) Las contradicciones entre clero diocesano y Órdenes religiosas: En realidad son muy pocas las universidades dirigidas por las diócesis, la inmensa mayoría de los centros educativos están en manos de las Órdenes religiosas, que son más de 300 en México, las cuales tienen intereses muy distintos entre sí.

c) La competencia entre las Órdenes religiosas. En muchos casos las Órdenes religiosas ven a sus instituciones educativas como basas para configurar redes de laicos que le permitan mantener una influencia significativa en distintos aspectos de la vida social, económica y política.

d) La existencia de distintas propuestas teológicas: Si bien la Iglesia aparece hacia fuera como una organización monolítica, en realidad tiene a su interior propuestas diversas y contradictorias que les impiden una acción de conjunto.

e) Distintas concepciones de Estado e Iglesia: La Iglesia Católica es vista con recelo por las demás iglesias, quienes están convencidas de que la misma desea convertirse en iglesia de Estado, por lo cual se opondrán a cualquier cosa que se le parezca. Al respecto es ejemplificadora la oposición a construir el Consejo Nacional para la Libertad religiosa que intentó el equipo de transición política del Lic. Fox. El equipo religioso fue el único que no logró posicionarse en el Gabinete entrante, el mismo fue derrotado por una alianza de la Teología de la Prosperidad, apoyada por grupos liberales y líderes de ciertas iglesias evangélicas.

f) La actividad educativa como fuente de ingresos y vocaciones religiosas: Complica el panorama que en muchos casos la Iglesia ve en sus

instituciones educativas como fuente de ingresos, contactos y prestigio para su propio desarrollo.

g) El proceso de elitización de las escuelas religiosas: Las escuelas católicas tuvieron el mismo proceso que las demás escuelas de paga, que se transformaron en reductos de clases medias y altas, así como de aspirantes al ascenso social. Esa 14 realidad llevó en su momento a los jesuitas y otras Órdenes a deshacerse de sus instituciones educativas.

En el Estado de Zacatecas la materia que difiere de las escuelas públicas es la de “educación en la fe”, asimismo dentro de los colegios católicos se promueve el ir a Misa dentro de los horarios de clase, es decir como una materia extra, aunado a lo anterior también va implícito el tener todos los sacramentos católicos, esto también se logra dentro de la institución educativa.

### **3.3 Programas de desarrollo; el caso del programa 3x1.**

Es necesario retomar la importancia del programa 3x1, puesto que no fue un programa creado para el desarrollo socioeconómico local como erróneamente se cree, sino para mantener un puente entre las comunidades y los migrantes católicos, cuya base central radica en compartir un sentido de pertenencia comunitaria que los vincula con las comunidades de destino para realizar actividades de recolección de fondos en beneficios de sus lugares de procedencia. Se gestiona a través de los clubs de zacatecanos, estos clubs tienen su antecedente en el Sur de California (Los Ángeles), en los años ochenta del siglo anterior, cuando de forma incipiente comienzan a organizarse para brindar apoyos solidarios a migrantes enfermos, afectados por accidentes o fallecidos que requerían ser trasladados a su tierra. En esa etapa se inicia también el apoyo para llevar a cabo las primeras obras de infraestructura social —como la reparación de plazas, iglesias, parques deportivos y panteones— sólo con financiamiento migrante. Esos años han sido denominados por los migrantes zacatecanos como el período “Cero por Uno” (García, 2007, s/p)

En ese mismo contexto, el programa se consolida como tal y se le reconoce, tomando la importancia dentro de los programas de gobierno.

“El programa 3X1 para migrantes tiene su origen en el estado de Zacatecas; hacia la década de 1980 los grupos zacatecanos radicados en Estados Unidos luego conocidos como clubs migrantes, se propusieron realizar obras de infraestructura en sus comunidades de origen apoyados por los gobiernos municipales; en la década de 1990 los gobiernos estatales de Michoacán, Oaxaca, Jalisco, entre otros, acompañaron las inversiones de los migrantes y municipios; en el año 2002 oficialmente se llevó a cabo dicho programa a nivel federal. (Villegas, 2020, p. 388)<sup>5</sup>

### **3.3.1. La cultura migratoria en Zacatecas y su impacto en el ámbito religioso.**

Desde años anteriores la migración ha ofertado indicios económicos de una mejor oferta de trabajo. Independientemente del trato moral; la necesidad de los países subdesarrollados da pauta a ejercer labores, en donde la única preocupación es el campo monetario. Por lo tanto Zacatecas siendo uno de los estados -centro norte- exportando a una gran mayoría de migrantes.

Lucia Alonso en su tesis de maestría “*Iglesia y sociedad en el Zacatecas Contemporáneo*” hace mención del antecedente de este programa en el Estado, durante los años setentas.

“Zacatecas figura entre los cuatro estados de la república en los que se estableció una oficina del comité Episcopal de Pastoral, encargada de enviar la documentación requerida por esa ley de inmigración a la Embajada norteamericana en México. Esta oficina presto sus servicios

---

<sup>5</sup> Tomado en Soto Priante, Sergio, “Programa 3x1 para migrantes”, en González Gutiérrez, C. (coord.), Relaciones Estadodiáspora: aproximaciones desde cuatro continentes, tomo I, México, Miguel Ángel Porrúa/UAZ/Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto de los Mexicanos en el Exterior/ANUIES, 2006, pp. 221-238.



hasta finales del año 1988 y su reapertura dependerá –según palabras del sacerdote encargado de la misma- de la creación de un nuevo programa por parte de esa embajada (...) La Iglesia zacatecana procura que la persona que se traslade a aquel país lleve consigo una credencial entregada por el sacerdote de la parroquia a la que pertenece, que lo acredite como católico y que le permita entrar con sacerdotes católicos de aquel país y de continuar su relación con él. (Alonso, 1989, p. 57)

Bajo esta institución la unión entre ambas naciones ha permitido fortalecer la religión católica. El beneficio que se obtiene es: mantener la fuerza y aglutinar más personas a esta religión, y con esto se permite que crezca la institución tanto social y económicamente.

Por otro lado muchos de los zacatecanos que están ya instalados en ese país, tal vez la mayoría, tienen la costumbre de formar uniones o clubes de carácter social y con fines benéficos a la vez. Estas agrupaciones, aunque son independientes de la Iglesia y del gobierno, mantiene en vínculos con los dos. Por lo que toca a la iglesia, esta fomenta la existencia de aquellos, los que por su parte, con frecuencia envían recursos a sus cabeceras municipales o a sus comunidades de origen vía las autoridades eclesiásticas, aunque también las gubernamentales. (Alonso, 1989, p .58)

Pues bien, la Iglesia como institución ante esta oleada de sucesos de índole económica y política nunca se ha soltado del todo ante estas situaciones, al contrario, se ha visto beneficiada en gran medida, debido a que la sociedad tiene demasiada fe en su labor como conductora de la sociedad. Sobre esto se entiende, que dentro de las organizaciones de la sociedad civil, la Iglesia católica en Zacatecas es, sin duda, la que mayor influencia ha desarrollado sobre los diversos sectores sociales. (Delgado, 1991, p. 94)

Se ha sabido que la Iglesia ha hecho gestión para buscar ante los municipios y el gobierno, solución a problemas rurales, asimismo ha dado ayuda a los migrantes; más que un apoyo material se ha encargado en establecer puentes entre el migrante y la comunidad católica de Estados Unidos. Esto hace de la Iglesia la principal institución civil sobre la que recae la poca organización que existe localmente en torno al proceso migratorio. (Delgado, 1991, p. 94)

“Aunque la mayoría de las obras realizadas desde la puesta en marcha del programa, han sido orientadas a cubrir requerimientos de infraestructura pública y a dotar de mejoras sociales a las comunidades, ha existido un importante apoyo financiero a la construcción, remodelaciones y acondicionamiento a templos católicos; el vínculo de los migrantes con la Iglesia católica en sus lugares de origen y destino ha quedado manifiesto desde las primeras formas de organización migrante. El financiamiento a proyectos de restauración y mejoramiento de templos y capillas es un asunto poco analizado ante un programa que, en la norma, está diseñado para acompañar la inversión de las remesas hacia proyectos que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades con mayor rezago social”. (Villegas, 2020, p. 388)

Actualmente este programa cuenta con diferentes lineamientos, por que engloba un apoyo a toda la población, independientemente de que esta sea católica. Sin embargo, en el Estado esto no ha sido un problema, porque en su mayoría se profesa dicha religión, entonces: los fines de dicho programa engrandecen en su mayoría a santuarios o templos de las comunidades, las cuales han sido el mayor respaldo del programa, porque permiten su desarrollo y financiación.

“El programa 3x1 ha operado de manera invisible, ejecutándose como obras de infraestructura social pero con una clara orientación religiosa. Llama la atención que el 100% de los casos expuestos corresponden a inmuebles de culto católico, no hay ninguno que tenga beneficio directo de infraestructura de alguna minoría religiosa, ni siquiera adquisición de mobiliario. No se ha hecho ninguna mención sobre regular la construcción, rehabilitación y acondicionamiento de los templos en las reglas de operación del 3x1, tampoco existe una iniciativa para que no se utilicen programas federales para tal fin. Mucho menos existe un posicionamiento de la Dirección General de Asuntos Religiosos, por lo que faltaría hacer un análisis más preciso que permita revisar las justificaciones de los clubs para

decidir destinar recursos para tales fines, los métodos de adjudicación, la ejecución de los trabajos y el impacto que tiene en la población”. (Villegas, 2020, p. 393)

El territorio es parte esencial de esta propuesta, puesto que es lo que hace al individuo tener sentido de pertenencia, permanencia y respeto. Por lo tanto, el estudio local y los programas que el gobierno emite sobre este, se basa principalmente en encontrar una solución que lleve al progreso y desarrollo de una localidad, sin tener que ser un subordinado a los males de la globalización. Por tanto, el programa tres por uno, oferta esta demanda, y apoya el crecimiento y cimiento de la tradición católica entre dos naciones. Siendo este un programa realmente creado por la iglesia. Es claro que no por lo anterior, todos deben ser iguales o pensar de la misma manera. En un mundo dominado bajo la llamada democracia liberal, lo principal es el individuo y su pensamiento. Lo interesante es cómo se ha demostrado que a pesar de todas estas individualidades, la sociedad ha logrado respetar en ciertos aspectos los núcleos que mantiene un equilibrio para una mejor forma de vida, independientemente si se coincide con su campo ideológico.

### **3.4 Conclusiones del tercer capítulo.**

En resumen, el capítulo anterior muestra la importancia de la institución eclesíástica en las esferas sociales de la población mexicana, porque participa activamente como una organización que se involucra en diferentes espacios, con el fin de mantener importancia y autoridad para la sociedad.

- La educación es la fuente principal de conocimiento, por lo tanto, la Iglesia católica ha encontrado suficientes motivos para poder ser parte del desarrollo académico de la población. Siendo así, que desde pequeños se autoriza en ciertos colegios la enseñanza de dicha religión. Lo anterior, le permite involucrarse como ideología y creencia.
- A pesar de ser un País laico, muchas familias prefieren que los niños y niñas se involucren desde casa y escuela con la religión católica, porque es vista como una fuente de enseñanza que transmite valores y buenos modales. Sin embargo, esto también le permite mantener mayor control y autoritarismo en la población.

- El Estado de Zacatecas nunca ha ocultado el apoyo económico que se hace a la institución católica, incluso es parte de demostrar sus actos ante la sociedad. Un ejemplo de lo anterior es que se han donado terrenos para establecer colegios católicos, asimismo el programa tres por uno, se ha mostrado principalmente como un recurso que apoya a la iglesia y a sus servidores.
- La autonomía de la Iglesia católica es desde lo social, lo económico y lo político.

### **Conclusiones.**

- Podemos afirmar que no existe un voto católico en Zacatecas como tal, sino un voto de los zacatecanos en su mayoría católicos, que no parecen tener en cuenta cuestiones como izquierda y derecha hasta ahora, seguramente por qué los grandes problemas nodales éticos y morales, no han sido planteados nunca por los candidatos en los últimos procesos.
- Tampoco en el estado, al menos como institución, no se ha puesto en duda los cambios de modelo económico neoliberales, aunque se critica la pobreza, exclusión y explotación (de forma abstracta), la iglesia lo hace en términos abstractos y teológicos. Los obispos sucesivos nunca han realizado críticas serias en este aspecto a ninguno de los gobernadores en el periodo estudiado.
- Por último, siendo como fue por cuestiones históricas uno de los más conflictivos en México por el asunto religioso. La política tradicional del PRI y luego de sus sucesores, ha sido la del entendimiento y colaboración, obviando los temas espinosos y buscando los beneficios recíprocos entre ambos poderes.

Zacatecas, es un estado en donde su población influye significativamente en la importancia y rescate de la religión católica. Políticamente el gobierno no impulsa del todo esta doctrina, pero sí protege lo que podría afectar tradicional e ideológicamente a la población zacatecana, sin importar que dichas manifestaciones están presentando controversias.

En conclusión, Zacatecas en la actualidad es pionera en México en mantener relaciones Iglesias-Estado más allá de la normal relación entre poderes independientes.

## Bibliografía

- Adame Goddard, Jorge. (2003). El derecho a la educación religiosa en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/494/4.pdf> · Archivo PDF
- Aguilar, R. y Zermeño, G (1992). Religión, política y sociedad: el sinarquismo y la Iglesia en México (Nueve ensayos), México, Ed. Universidad Iberoamericana. 310 p.
- Barranco, Bernardo (2011) *A veinte años de cambios al 130 constitucional*, blog cuaderno de bitácora. <https://bernardobarranco.wordpress.com/tag/articulo-130/>
- Blancarte, R. (2008). Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo, Contemporáneo, México DF, Colegio de México, Centro de Estudio Sociológicos. 497 p.
- Blancarte, R. (1992) Historia de la Iglesia Católica en México, Colegio Mexiquense, 447 pp.
- Boletín informativo, (2003, 25 de mayo). Las relaciones Iglesia-Estado en México, una historia de encuentros y desencuentros [boletín n.º 25]. De la dirección general del archivo histórico y memoria legislativa, senado de la República LVIII legislatura [https://www.senado.gob.mx/AhyML/index\\_htm\\_files/boletin\\_25.pdf](https://www.senado.gob.mx/AhyML/index_htm_files/boletin_25.pdf).
- Castro, Juan (2019). Obispo de Zacatecas no acepta matrimonios igualitarios. El Sol de Zacatecas. <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/obispo-de-zacatecas-no>.

Chiassoni, Pierluigi (2007). El Estado laico según mater ecclesia libertad religiosa y libertad de conciencia en una sociedad democrática. [www.scielo.org.mx/pdf/is/n27/n27a6.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/is/n27/n27a6.pdf)  
· Archivo PDF.

De la Rosa Martín y Reilly Charles (2005). Religión y política en México, México, Ed. Siglo XXI, 371 p.

De la Torre, R. (2006) La Iglesia Católica en el México contemporáneo. Resultados de una prueba de contraste entre jerarquía y creyentes. CIESAS Occidente (Guadalajara), Mexique, 46p. [En línea], <https://journals.openedition.org/orde/2616>.

De la Torre, Renée y Gutiérrez Cristina (2007). Territorios de la diversidad religiosa hoy. Capítulo 2, [asociacionesreligiosas.gob.mx/.../Resource/70/1/images/cap2.pdf](https://asociacionesreligiosas.gob.mx/.../Resource/70/1/images/cap2.pdf).

Delgado Wise, R, et al., (1991). Zacatecas: sociedad, economía, política y cultura, México, Ed. Coordinación de Humanidades, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 193 p.

Galindo, José (2012). *Las reformas en la relación Iglesia- Estado, durante el periodo del presidente Salinas*, biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3101/32.pdf>

García Medina, A. (1991, 1 de Marzo). El aborto y la cámara. *NEXOS*, [en línea] <https://www.nexos.com.mx/?p=6091>.

García Zamora, Rodolfo. (2007). El Programa Tres por Uno de remesas colectivas en México: Lecciones y desafíos. *Migraciones internacionales*, 4(1), 165-172.

Recuperado en 06 de diciembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062007000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000100007&lng=es&tlng=es).

González y González, L. (2009). Viaje por la Historia de México. México, Ed. CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Clío, libros y videos, S.A. de C.V., 65 p.

Gómez Peralta, H. (2014). Las doctrinas conservadoras del Partido Acción Nacional: la transición ideológica, del falangismo a la democracia cristiana. México, Ed. Fontamara, S. A., 215 p.

Gordillo, Gustavo (1984). *El PSUM y las fuerzas sociales*. Cuadernos Políticos, <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.39/CP.39.6.Gustavo%20Gordillo.pdf>

Guerra Manzo, E. (2007, sep /dic). *La salvación de las almas*. Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920–1940. Argumentos, vol.20 no.55 México. Scielo, Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Xochimilco, Departamento de Política y Cultura. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952007000300005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952007000300005).

Grigulevich-Lavretski, J. (1983). La iglesia y la sociedad en América Latina, *Moscú*, s.e., 226 p.

Haleyen, Jay. (1991) Las tácticas de poder de Jesucristo: Y otros ensayos, España, Ed. Paidós, p.160

Held, D. (2007). Modelos de democracia, ed. Alianza, 464 p.



Herrasti, Pedro (2012). El dinero de la Iglesia. [https://www.taringa.net/+info/el-dinero-de-la-iglesia\\_13316u](https://www.taringa.net/+info/el-dinero-de-la-iglesia_13316u).

Huerta G, Arturo. (1986), *Economía mexicana. Más allá del milagro*. México D.F.: Ediciones de Cultura Popular. Pp. 41-74 y 101-109.

Ibarra Santos, Manuel (2018). El voto de la Iglesia, los obispos y elecciones, el MIRADOR, El voto de la Iglesia, los obispos y elecciones | Periódico Mirador (periodicomirador.com).

Lacunza, Manuel, (2017). *Iglesia y política*, México. [www.siempre.mx/2017/07/iglesia-y-politica-en-mexic](http://www.siempre.mx/2017/07/iglesia-y-politica-en-mexic).

Loeza, Soledad. (2008) *Entre lo posible y lo probable: La experiencia de la transición en México*, México, Ed. Planeta, 236 p.

Lujambio, Alonso, (2009), *Gómez Morín, el PAN y la religión católica*, NEXOS, 1 de septiembre. [En línea] <https://www.nexos.com.mx/?p=13283>

Magallanes Delgado María del Refugio. (2017) *Modernización del federalismo educativo en Zacatecas. Política, acciones y retos, 1999-2008*. FILHA, [www.filha.com.mx/publicaciones/95ijuana/2017-06/95ijuana95ación-del](http://www.filha.com.mx/publicaciones/95ijuana/2017-06/95ijuana95ación-del).

Masferrer, Elio. (2009). *Religión poder y cultura: ensayos sobre la política y la diversidad de creencias*. México, Ed. Libros de la Araucaria. 240 p.

Masferrer Kan, Elio. (2001). La educación católica y la cuestión educativa en la Iglesia Católica. Anuario.upnvirtual.edu.mx/index.php/publicaciones/anuario-mexic... · Archivo PDF.

Masferrer Kan, Elio. (2013). Estado Laico y Contrarreforma al 24 Constitucional. Ed. Araucaria, México. 135 p.

+6+

Márquez Covarrubias, Humberto. (2013). *El desierto de la modernidad neoliberal: revistando la ciudad de Zacatecas*. Editors: González Hernández Guadalupe Margarita en Discusiones sobre la ciudad. pp.133-158.

Meyer, Lorenzo. (2000) “El presidencialismo mexicano en busca del justo medio”. Istor: revista de historia internacional, año I, número 3, pp 41-57. <http://hdl.handle.net/11651/3304>.

Meyer, Lorenzo (2015). *La posrevolución mexicana: caracterización e interpretación de las formas de poder político autoritario*, México, [lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/106.posrevolucionmexicana.pdf](http://lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/106.posrevolucionmexicana.pdf)

Moreno-Bonett, Margarita y María Álvarez de Lara, Rosa (2012). Las reformas en la relación Iglesia-Estado durante el periodo del presidente Salinas, (96ijuan...). Galindo Rodríguez, J. El Estado Laico y Los Derechos Humanos en México: 1810-2010, vol. II, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Filosofía y Letras/UNAM.

Morones, Alberto (2019). Confirma Obispo casos de pederastia en Zacatecas, NTR Zacatecas. Com. [Ntrzacatecas.com/2019/05/19/confirma-obispo-casos-de-pederastia-en](http://Ntrzacatecas.com/2019/05/19/confirma-obispo-casos-de-pederastia-en).

Murillo B. Francisco. (2013). Heredaras el viento informe de los operativos de desalojo de las invasiones agrarias en Zacatecas, 1976. México, D.F. Ed. Los Reyes. 148 p.

Muro, Víctor Gabriel. (1994). Iglesia y Movimientos sociales, México. Ed. De la red nacional de investigación urbana. 263 p.

Obrador, Andrés Manuel (1990). Tabasco, víctima del fraude electoral, México, Ed. Nuestro tiempo, 156 p.

Pérez-Rayón Elizundia, Nora (2006). Iglesia católica, Estado y narcotráfico. Un desafío hacia el siglo XXI. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3050/305024679007>.

Ríos Figueroa, Julio (2002). Siglo XX: muerte y resurrección de la Iglesia católica en Chiapas, México, s.e., 277 p.

Rodríguez Araujo, Octavio (2009). Del Estado Católico al Estado laico. La Jornada, <https://www.jornada.com.mx/2009/12/03/97ijuana/016a1po>.

Rubio Hernansaez, Luis (2008). Zacatecas bronco. Introducción al conflicto cristero en Zacatecas y el norte de Jalisco, 1926-1942, México, UAZ, 442 p.

Salazar Ugarte, Pedro. (2006). Laicidad y democracia constitucional. Isonomía, (24), 37-49. Recuperado en 20 de agosto de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-02182006000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182006000100003&lng=es&tlng=es)

Sánchez, V. Adolfo. (1989). Entre la realidad y la utopía; La cuestión del poder en Marx. Ensayo sobre política, moral y socialismo. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Santillán, Haydeé (2012). Revisará Segob bienes de asociaciones religiosas en Zacatecas, NTR periodismo crítico. [Ntrzacatecas.com/2012/03/01/revisara-segob-bienes-de-asociaciones](http://Ntrzacatecas.com/2012/03/01/revisara-segob-bienes-de-asociaciones).

Tahar Chaouch, Malik. (2007). La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica, *Rev. Mex. Sociol* vol.69 no.3 México, *Revista mexicana de sociología*, versión On-line ISSN 2594-0651 versión impresa ISSN 0188-2503.

Valadez Rodríguez, Alfredo. (2016). Demandan revelar nombres de curas acusados de pederastia en zacatecas. *LA JORNADA*. <https://jornadabc.mx/98ijuana/04-10-2016/demandan-revelar-nombres-de...>

### **Tesis.**

Castillo, Irma Faviola. (2008). Imágenes y permanencias. Exvotos pintados otorgados al Santo Niño de Atocha de Plateros, [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas] para obtener el título de licenciada en Historia, Zacatecas, Zac., 328 p.

López Ávila, Sonia. (1993). Relaciones estado-Iglesia en la modernidad, [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas] para obtener el título de licenciado en Derecho, Zacatecas, Zac., 102 p.

Pichardo Solís, Ana Patricia. (2006). Conflicto entre la iglesia y el estado zacatecano 1884-1910, [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas] para obtener el título de licenciada en Historia, Zacatecas, Zac., 125 p.

Romo Gamboa, Salvador. (1997). La relación iglesia católica y el estado mexicano, [Tesina de licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas] para obtener el grado de licenciado en Derecho, Zacatecas, Zac., 63 p.

Villegas, Fernando. (2010). La nacionalización de bienes inmuebles destinados al culto público en el estado de Zacatecas, 1917-1992. [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas] para obtener el grado de doctor en Historia, Zacatecas, Zac., 425 p.

### **Páginas de información**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, dependencias (2016) [transparencia2.zacatecas.gob.mx/ley-de-transparencia](http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/ley-de-transparencia).

Directorio de colegio. (consultado el 2 de marzo 2020] [http://www.directory.schools.com.mx/directorio\\_colegios.php?option=Ret82Oisu827Kpsz723sd77skpjd7sdtz9982ss7u2827sj&qestado=ZACATECAS&qmuni=ZACATECAS&qlocali=ZACATECAS](http://www.directory.schools.com.mx/directorio_colegios.php?option=Ret82Oisu827Kpsz723sd77skpjd7sdtz9982ss7u2827sj&qestado=ZACATECAS&qmuni=ZACATECAS&qlocali=ZACATECAS).

Diócesis del Estado de Zacatecas. (Consultado el 10 de enero 2019). Diócesis de Zacatecas, México ([diocesisdezacatecas.com](http://diocesisdezacatecas.com)).

Instituto electoral del Estado de Zacatecas (Fecha de Consulta: 20- agosto- 2020). <https://www.diocesisdezacatecas.com/proteccion-de-menor>).

La Jornada. (1998). Dejan el PRI Monreal y 5 simpatizantes, Consultado: 10 abril 2019). <https://www.jornada.com.mx/1998/06/06/banquero.html>.

La Redacción (2009). Iglesia y Narco: la confrontación. Revista proceso.  
<https://www.proceso.com.mx/114689/iglesia-y-narco-la-confrontacion-2>.

#### Hemerografía

*El Eco de Zacatecas.*

*La Jornada Zacatecas*

*El Sol de Zacatecas*